

Cooperación República Argentina – Unión Europea
Mejora de la Eficiencia y de la Competitividad de la Economía
Argentina
Convenio N° ARG/B7-3110/1B/99/0068

Plan Operativo Anual

N° 2

Versión N° 3

Período enero a diciembre 2004

Buenos Aires, Mayo de 2004

ABREVIATURAS UTILIZADAS

AT	Asistencia Técnica
ATE	Asistencia Técnica Europea
ATA-UE	Asistencia Técnica Argentina / fondos europeos
ATA-AR	Asistencia Técnica Argentina / fondos argentinos
CNC	Comisión Nacional de Comunicaciones
DP	Dirección del Proyecto
INTEMIN	Instituto de Tecnología Minera - Perteneciente al SEGEMAR
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
INTI – Cereales y Oleaginosas	Ex CEIAL
INTI – Electrónica	Ex CITEI
INTI – Lácteos	Ex CITIL
INTI – Maderas	Ex CITEMA
INTI – Desarrollo de Software	Ex CITEI
IRAM	Instituto Argentino de Normalización
POA	Plan Operativo Anual
POG	Plan Operativo Global
POP	Plan Operativo Provisional
IRAM	Instituto Argentino de Normalización
A.A.	Actividad de Apoyo (de la Dirección del Proyecto)
CNC	Comisión Nacional de Comunicaciones
PyMEs	Pequeñas y Medianas Empresas
SEGEMAR	Servicio Geológico Minero Argentino
SSDCyDC	Subsecretaría de Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor
SSPyMEyDR	Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional
UE	Unión Europea

CONTENIDOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 1

Capítulo	Contenido
I. Resumen Ejecutivo	1.1 Descripción sucinta del Proyecto 1.2 Ejecución física-financiera realizada 1.3 Plan del año bajo programación 1.4 Puntos de atención (lista de puntos sensibles)
II. Antecedentes	2.1 Convenio de Financiación 2.2 El Proyecto
III. Contexto	3.1 Política del Gobierno / Política Sectorial 3.2 Características del Sector 3.3 Beneficiarios y principales partes implicadas 3.4 Problemas que deben resolverse 3.5 Otras intervenciones 3.6 Documentación disponible
IV. Intervención	4.1 Objetivo General 4.2 Objetivo Específico 4.3 Resultados 4.4 Actividades 4.5 Matriz de Planificación del Proyecto
V. Hipótesis y Riesgos	5.1 Hipótesis a los diferentes niveles 5.2 Riesgos y flexibilidad
VI. Ejecución del Programa o Proyecto	6.1 Medios materiales y no materiales 6.2 Organización, procedimientos y modalidades de ejecución 6.3 Calendario de ejecución 6.4 Costo y plan de financiación
VII. Avance hacia la Viabilidad / sustentabilidad	7.1 Políticas de apoyo 7.2 Tecnología apropiada 7.3 Protección del medio ambiente 7.4 Aspectos socioculturales y enfoque de género 7.5 Capacidad institucional y de gestión (pública y privada) 7.6 Análisis de sustentabilidad post-proyecto

- VIII. Seguimiento y Evaluación**
 - 8.1 Indicadores de seguimiento
 - 8.2 Revisiones / evaluaciones
- IX. Anexos**
 - I. Presupuesto POA1 por Sector y actividades
 - II. Programación actividades POA1
 - III. Cuadro presupuestario total
 - IV. Matriz de Planificación del Proyecto
 - V. Fichas de Actividad

I. Resumen Ejecutivo

1.1 Descripción sucinta del Proyecto

El Proyecto “Mejora de la Eficiencia y de la Competitividad de la Economía Argentina” ha sido objeto del Convenio de Financiación N° ARG/B7-3110/1B/99/0068, firmado como contrapartes por la Unión Europea y la República Argentina.

El Proyecto comprende cuatro años a partir del 19 de Noviembre de 2002 y tiene como objetivo general crear las condiciones para incrementar los intercambios comerciales e inversiones entre Argentina y la Unión Europea. Para ello se buscará armonizar las normas argentinas con las normas internacionalmente reconocidas en los sectores seleccionados y de acuerdo con las características propias de cada sector; difundir las mismas en el sector productivo; contar con laboratorios acreditados de control de calidad que empleen técnicas de aceptación internacional; adecuar, caracterizar y tipificar productos; promover el consumo de productos de calidad; jerarquizar a la industria argentina ante los mercados y el consumidor y evaluar el impacto ambiental de los procesos productivos.

El compromiso financiero total asciende a EUR 11.664.000, de lo cual la Comisión Europea contribuye con EUR 6.200.000 y Argentina con EUR 5.464.000.

Este POA 2 se basa en el Plan Operativo Global del Proyecto (POG) que contiene la descripción de los Objetivos, Resultados, Indicadores, Actividades, Recursos y Presupuesto para su ejecución durante el período comprendido entre el 19/11/2002 y el 18/11/2006.

Participan en el Proyecto distintos organismos vinculados con la temática y los sectores y/o productos seleccionados:

- * El Beneficiario del Proyecto es el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en las áreas de Maderas, quesos, Miel, Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Software (Programa de Software del INTI).

Nota sobre el beneficiario: a partir del 1° de marzo de 2004 y a través de la Disposición de Presidencia N° 34/2004 se procede a un cambio en la identificación de las áreas de investigación y desarrollo y demás Unidades Técnicas del INTI. Las nuevas denominaciones para cada uno de los sectores alcanzados por el proyecto son:

- INTI – CEREALES y OLEAGINOSAS = ex CEIAL,
- INTI – LACTEOS = ex CITIL,
- INTI – MADERAS = ex CITEMA,
- INTI – ELECTRÓNICA = ex CITEI
- INTI – PROGRAMA de SOFTWARE = ex CITEI

Intervienen además:

- * El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), con el INTEMIN, en el área de Rocas de Aplicación y de Minerales no Metalíferos.

- * El Instituto Argentino de Normalización (IRAM) en materia de armonización de la normativa.
- * La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) con relación a la normalización de las Telecomunicaciones.

El Grupo Meta del Proyecto son las pequeñas y medianas empresas productivas de bienes o servicios en sectores seleccionados; en ellos se identificarán familias de productos y servicios producidos por PyMEs con potencialidad de insertarse en mercados externos; se prevé que las Actividades del Proyecto se vinculen con PyMEs localizadas en cuencas productivas seleccionadas en función de los productos elegidos.

El Proyecto prevé lograr sus objetivos mediante acciones en ocho sectores:

1. Madera y derivados
2. Tipificación de los quesos argentinos
3. Miel y derivados
4. Software
5. Microelectrónica
6. Telecomunicaciones
7. Rocas de aplicación
8. Minerales no metalíferos

Para cada uno de estos sectores se plantean objetivos, resultados y actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo general del Proyecto. En su ejecución participarán el INTI y SEGEMAR, en las respectivas áreas: Maderas, Quesos, Miel, Microelectrónica y Telecomunicaciones, Programa de Software del INTI; y el INTEMIN con los sectores de las Rocas de Aplicación y los Minerales no Metalíferos.

De acuerdo con el POG, los Resultados previstos¹ para cada uno de los ocho sectores, y para todo el período de vigencia del POG, son:

1. Se han identificado familias de productos con potencial de exportación, amplia base empresarial PyMEs.
2. Están armonizadas la reglamentación y la normativa para los productos identificados en los sectores de intervención, de acuerdo con normas y prácticas internacionales. En el caso particular del sector alimentario, están armonizadas la reglamentación de las técnicas analíticas para la tipificación y la normativa de inocuidad vigentes.
3. Los laboratorios se han equipado para realizar controles de calidad y certificación de productos de exportación y su personal está capacitado en el uso del nuevo equipamiento y la AT a PyMEs.
4. Los laboratorios existentes están coordinando sus controles y ensayos con otros laboratorios del interior del país

¹ Los resultados alcanzados o por alcanzar en el período de vigencia del POA respectivo se llaman “resultados intermedios” y figuran el capítulo 4.3.

5. Están reconocidas las certificaciones de ensayos por parte de laboratorios nacionales para la exportación de los productos identificados, por parte de laboratorios u organismos europeos
6. Las PyMEs argentinas elaboran productos adecuados, caracterizados y/o tipificados y están sensibilizadas para mejorar sus procesos de producción y la calidad para acceder a mercados externos con productos y/o servicios de mayor valor agregado, convirtiendo los productos argentinos en sinónimo de calidad.
7. Las PyMEs argentinas tienen mejor acceso a información tecnológica y comercial internacional.
8. Las PyMEs argentinas de los sectores seleccionados están sensibilizadas al impacto ambiental de sus procesos productivos.

1.2 Avance físico y ejecución presupuestaria

Actividades desarrolladas

Las principales actividades, desarrolladas en el marco del POP y POA 1, fueron las misiones de expertos europeos y argentinos realizadas a principios de 2003 para identificar las familias de productos de los diferentes sectores.

Así, se ejecutaron las actividades A.1.1 (Identificar líneas de productos con potencial en mercados externos, PyMEs y distritos productivos); A.1.2 (Analizar la situación de mercados exteriores, normativas y modalidades de comercialización) y A.1.3 (Analizar las debilidades de la cadena productiva y recomendar cursos de acción para superarlas), se ha concretado parcialmente el Resultado 1: “Se han identificado líneas de productos con potencial de exportación, amplia base empresarial PyMEs y con concentración geográfica”. Las mismas se realizaron entre Marzo y Abril del 2003, mediante la utilización de ATE -UE y ATA – AR.

Asimismo se comenzó con la realización de obras civiles (construcción, remodelación, acondicionamiento de laboratorios) para el INTI – MADERA, INTI – LACTOES, INTI – ELECTRÓNICA e INTI - CEREALES Y OLEAGINOSAS. Estas obras, son una parte de las actividades previstas para el Resultado N° 3 “Los laboratorios se han equipado para realizar controles de calidad y ensayos de productos de exportación y su personal está capacitado en el uso de nuevo equipamiento y la AT a PyMEs”. Durante el POA2 se continuará con la construcción de las obras civiles.

Por su parte, también se avanzó con el Resultado N° 6 “Las PyMEs argentinas elaboran productos adecuados, caracterizados y/o tipificados y están sensibilizadas para mejorar sus procesos de producción y la calidad para acceder a mercados externos con productos y/o servicios de mayor valor agregado, convirtiendo los productos argentinos en sinónimo de calidad”. En este sentido, INTI – MADERA, INTI – ELECTRÓNICA e INTI - CEREALES Y OLEAGINOSAS participaron de eventos nacionales e internacionales. Durante la vigencia del POA2 el beneficiario continuará con la asistencia a eventos nacionales e internacionales.

El Proyecto está ejecutando el plan de trabajo del POA 1, incluida parte del Plan Operativo Provisional POP.

Ejecución presupuestaria

Durante el período del POA 1 se realizaron gastos por los siguientes conceptos:

- 1.1 Asistencia técnica europea (fondos UE): Misiones con 4,1 Meses-hombre
- 1.2 Asistencia técnica argentina (fondos AR): EUR 4.954
- 1.5 Capacitación (fondos AR): EUR 5.445
- 3. Obras (fondos AR): EUR 64.073
- 5.1 Funcionamiento / Personal local (fondos AR): EUR 174.042
- 5.2 Funcionamiento / Otros (fondos AR): EUR 23.718

Logros alcanzados hasta el momento en función de los resultados previstos

Durante la vigencia del POA 1 se avanzó con las siguientes actividades referidas a los Resultados N°1, N°2 y N°3:

Cuadro 1 – Logros Alcanzados

Resultado esperado	Actividades	IOV	Fuente verificación	Porcentaje alcanzado
R1: Se han identificado productos con potencial de exportación, amplia base empresarial PyMEs y con concentración geográfica	A.1.1 Identificar líneas de productos con potencial en mercados externos, PyMEs y distritos productivos; A.1.2 (Analizar la situación de mercados exteriores, normativas y modalidades de comercialización y A.1.3 Analizar las debilidades de la cadena productiva y recomendar cursos de acción para superarlas	No menos de 15 productos identificados, con potencial de exportación, concentración geográfica con un mínimo de 5 PyMEs en cada cuenca o región	Informes de las misiones	80%
R3: Los laboratorios se han equipado para realizar controles de calidad y ensayos de productos de exportación y su personal está capacitado en el uso del nuevo equipamiento y la AT a PyMEs	A.3.2: Realizar obras civiles e infraestructura	5 laboratorios del INTI y SEGEMAR equipados (nuevos equipos e infraestructura edilicia adaptada) para hacer ensayos para las familias de productos identificadas.	Planos de obras aprobados. Informes de ejecución de obra.	14.5% (*)
R6: Las PyMEs argentinas elaboran productos adecuados, caracterizados y/o tipificados y están sensibilizadas para mejorar sus procesos de producción y la calidad para acceder a mercados externos con productos y/o servicios de mayor valor agregado, convirtiendo los productos argentinos en sinónimo de calidad	A.6.3: Concurrencia de personal de centros y PyMEs a eventos nacionales e internacionales.	6 técnicos del INTI capacitados en aspectos técnicos en temas referidos al proyecto.	Informe de misión	0,82% (*)

(*) valores calculados a partir del total de recursos consumidos efectivamente en relación al presupuesto del Convenio de Financiación. Incluye viaje de INTI – LACTEOS a Congreso en la Ciudad de Praga.

Para cumplir con todas las actividades del Resultado 1 falta la realización de la actividad A.1.4 (en 6 de los 8 sectores del proyecto).

Asimismo, y a partir de Nota N° 147/04 del 23/02/04 de la Dirección del Proyecto, se solicita a la Delegación de la Unión Europea realizar una modificación en el POA1. Dicha petición fue aprobada por Nota Delegación de la Unión Europea N° AP/DT/CAE/343/04 del 03/03/04. Como resultado de esta solicitud, se pasa la actividad A.3.1 al POA2 y parte de la A.2.1 al POA1. En este sentido, los 6 meses hombre de ATE-UE presupuestados para la actividad A.3.1 serán consumidos para realizar la A.2.1 en 3 sectores de los alcanzados por el proyecto. De esta forma, en este POA2 se realizará la A.2.1 para el resto de los sectores. (ver mas adelante la descripción de las actividades, los presupuestos y las fichas correspondientes).

Situación de los medios

La situación actual de los medios es la siguiente:

Cuadro 2 – Medios

Medios	Situación
Equipos de oficina	6 PC propias, muebles de oficina completos
Oficinas	4 oficinas y 1 ambiente de recepción en el edificio de SEGEMAR
Vehículo	Un vehículo por adquirir en 2004
Personal	Director Nacional Jefe de la asistencia técnica europea Coordinador Técnico Coordinador Administrativo-financiero Coordinador de Suministros Asistente de Coordinación Asistente Contable Asistente de visibilidad ** Secretaria Asistente Administrativo ***

* El Asistente contable, Alejandro Darchuk, es economista de gobierno y se incorporó el 19/01/2004 al Proyecto.

** Asistente de visibilidad y comunicación, Marina Combis que se incorpora al Proyecto, a partir de Marzo de 2004.

*** Asistente Administrativo. Se incorpora a partir de marzo de 2004.

1.3 Plan del año bajo programación

Estrategia específica para el nuevo período

El año 2004 será el más importante para el Proyecto porque se prevén los siguientes tipos de acciones claves:

- Revisión de la normativa y reglamentos técnicos e inicio de la armonización de normas (1er semestre).

- Evaluación y definición de equipamiento del INTI y SEGEMAR (1er. semestre).
- Adquisición de equipos (2do semestre).
- Capacitación de técnicos argentinos y participación en eventos nacionales e internacionales (1er y 2do semestre).
- Identificación de laboratorios europeos e inicio del trabajo con ellos (2do semestre).

Para ejecutar las acciones mencionadas serán necesarias las siguientes acciones a nivel administrativo:

- Implementar el sistema de seguimiento y evaluación (a realizarse con ATE-UE).
- Elaborar los términos de referencia para AT europea, AT argentina con fondos europeos, estudios con fondos europeos y llamar a los concursos de consultores.
- Contratación de los expertos argentinos y de los estudios con fondos europeos.

Según nota de la Comisión Europea AIDCO/E/FC/D(04) 8075 del 5 de marzo de 2004, la selección y contratación de especialistas locales con cargo a la línea presupuestaria “1.2 Asistencia Técnica Argentina” (240.000 EUR), será de aplicación el siguiente procedimiento:

- ✓ La selección de los expertos (especialistas sectoriales) tendrá lugar anualmente; cada uno de los tres POAs deberá indicar el número de misiones de asistencia técnica local de corto plazo previstas para el año en cuestión.
- ✓ El beneficiario redactará los Términos de Referencia para cada misión y los someterá a la Delegación para su aprobación; para cada misión individual, el beneficiario establecerá los honorarios que serán de aplicación;
- ✓ Para cada POA, el beneficiario publicará en los dos principales diarios nacionales un anuncio invitando a los expertos a presentar su candidatura; las informaciones mínimas que deberán ser publicadas serán: resumen de los Términos de Referencia por sector; calendario y plazo de ejecución, honorarios, página “web” en donde obtener la versión íntegra de los Términos de Referencia para cada misión así como todos los aspectos de procedimiento de selección;
- ✓ 14 días después del anuncio de publicación el beneficiario procederá a la evaluación de los CVs y a la selección de los expertos;
- ✓ el Comité de Evaluación estará compuesto por el Director del Proyecto, el Jefe de Asistencia Técnica Europea y otros miembros del personal del beneficiario, con la participación de la Comisión Europea a título de observadora;
- ✓ para cada sector el beneficiario establecerá una lista de expertos por orden de mérito/calidad llamada <<Registro de Expertos Consultores>>, que será presentada a la Delegación de la Comisión para su aprobación;
- ✓ el mismo procedimiento será de aplicación para cada POA.

En cuanto a la contratación de los estudios² con fondos europeos, y para todos aquellos casos en que los presupuestos sean inferiores a los EUR 5.000 se utilizará el mismo sistema que para la contratación de expertos argentinos con fondos europeos. En cuanto a los honorarios, se establecerá uno solo por estudio que incluye todos los gastos relacionados (como transporte, viáticos, gastos de comunicación, etc.). Otras particularidades y especificaciones en cuanto a la contratación de los estudios, véase Procedimiento de selección y contratación de expertos nacionales para realizar estudios (fondos europeos).

En aquellos casos que los presupuestos de los estudios superen los EUR 5.000 se aplicará el sistema de contratación de servicios de la UE que se establece en el Convenio de Financiación.

- Contratación de los expertos argentinos y de los estudios con fondos nacionales. En este caso se adoptará e implementará el sistema utilizado por el beneficiario referido a los contratos de locación de obra y de estudios.
- La contratación de expertos europeos (ATE-UE) será suministrada por la consultora GFA Management previa aprobación de los términos de referencia y de los CV de los expertos propuestos. La aprobación de los mismos deberá ser en consenso entre el beneficiario, la Dirección del Proyecto y de Delegación de la Unión Europea. Por su parte, los informes finales de los expertos también deberán ser aprobados por las tres partes involucradas.
- Capacitación con fondos europeos. Existen 3 tipos de capacitación: I. Capacitación por parte de un proveedor en el manejo del equipamiento adquirido por un centro o área de especialización del Beneficiario; II. Conferencia, seminario o simposio sobre temas vinculados al objetivo del proyecto; y III. Cursos de capacitación en un instituto tecnológico o laboratorio sobre temas vinculados al objetivo del proyecto.

I- El procedimiento para contratar servicios de capacitación referida a la utilización del equipamiento a adquirir con los fondos (nacionales y europeos) asignados en este proyecto se registrará según sea el contenido, especificidad y el costo de la capacitación detallados en II.a), II.b) o II.c).

II- Para todos aquellos casos en que la participación en un evento³ (Congreso, Seminario, Simposio, etc) requiera de una cuota de inscripción se procederá de la siguiente forma según sea el carácter del evento:

II.a) Si el evento tiene carácter de “único” por su contenido y especificidad; y que por tal motivo no sea brindado / dictado por ninguna otra institución europea; entonces solo bastará la autorización de la Delegación de la Unión Europea para participar en el evento si y solo si el contenido del evento se encuadra en los objetivos del proyecto.

² Nótese que los estudios a realizar en una actividad particular y para cada uno de los 8 sectores que apoya el proyecto requieren de 8 perfiles profesionales distintos. Por este motivo (divisibilidad intrínseca de carácter técnico), cada estudio necesario para realizar una actividad para un sector particular debe ser considerada independiente de otro.

³ Recuérdese que la capacitación con fondos europeos debe realizarse en un país miembro de la Unión Europea. Serán elegibles también eventos o actividades de capacitación fuera de la Unión Europea en caso que la institución u organización europea respectiva mantenga sedes o actividades en otros países. Lo mismo rige para proveedores europeos de equipamiento que tengan sucursales o actividades de capacitación fuera de la Unión Europea.

II.b) Si el evento a realizarse no es único por su contenido y especificidad, es decir, que existe mas de una institución europea que lo dicte pero su costo es inferior a los EUR 5.000, entonces (según la “Guía Práctica de los procedimientos contractuales financiados con cargo al presupuesto general de las comunidades europeas en el marco de las acciones exteriores”) se deberá realizar una compulsa de ofertas y se podrá adjudicar a partir de una sola oferta elegible. La autorización final estará a cargo de la Delegación de la Unión Europea.

II.c) Si el evento a realizarse no es único por su contenido y especificidad, es decir, que existe mas de una institución europea que lo dicte pero su costo es superior a los EUR 5.000, entonces (según la “Guía Práctica de los procedimientos contractuales financiados con cargo al presupuesto general de las comunidades europeas en el marco de las acciones exteriores”) se deberá realizar una compulsa de ofertas donde deberán existir al menos tres que sean elegibles. La autorización final estará a cargo de la Delegación de la Unión Europea.

En el caso que la participación del evento no requiera cuota de inscripción y que el presupuesto sea inferior a los EUR 5.000 debe procederse según II.a) o II.b) según corresponda. Para el caso que sea superior a los EUR 5.000 se procederá según II.c).

III- La capacitación pueden recibir personas del beneficiario o áreas que trabajen en los temas vinculados al objetivo del proyecto. Son elegibles también empresarios o personal técnico de PyMEs que trabajen con el Proyecto y los cuales serán recomendados por el Beneficiario. Por lo menos 60 días antes de la fecha prevista para iniciar la capacitación, el respectivo Centro presentará una solicitud de capacitación con los detalles requeridos a la Dirección del Proyecto. Esta solicitud será revisada y, en caso de una opinión favorable, presentada a la Delegación para su aprobación. La contratación de este tipo de capacitación debe realizarse considerando II.a), II.b) o II.c) según corresponda.

En todos los casos I, II y III, los gastos de Capacitación podrán incluir los siguientes conceptos:

- ❖ Pasajes internacionales
- ❖ Transporte local
- ❖ Aranceles / inscripciones / materiales
- ❖ Viáticos

Nota: mas información sobre los reglamentos y montos máximos estipulados para los viáticos con fondos de la UE, véase <http://europa.eu.int/comm/europeaid/perdiem/perdiem.pdf>

- Capacitación con fondos del beneficiario. En este caso se adoptará e implementará el sistema utilizado por el beneficiario referido a la capacitación de sus técnicos.

Otras particularidades y especificaciones en cuanto a la contratación capacitación, véase Procedimiento para realizar la capacitación europea de personal nacional y PyMEs (fondos europeos).

Ejecución física

En cuanto a la ejecución física, está prevista la compra del equipamiento para el INTI y SEGEMAR durante 2004. En caso que se trate de equipos especialmente fabricados para el INTI, podría ocurrir que la fecha de entrega se traslade al año siguiente.

El presupuesto⁴ del POA2 para el rubro equipamiento (materiales e insumos) asciende a EUR 3.260.612. Sobre este, los aportes de fondos UE son EUR 1.889.000, y los de contraparte nacional EUR 1.371.612⁵; el ultimo monto incluye además de equipos nuevos, equipamiento comprado con antelación y dedicado a actividades del Proyecto.

Por su parte, las obras a realizar, y que albergaran el equipamiento serán realizadas en su mayor parte en el POA2. El presupuesto total para este rubro es EUR 392.897.

Enlace entre las actividades del POA 1 y POA 2

Las actividades A.1.1, A.1.2 y A.1.3 (identificación de familias de productos), ejecutadas durante la vigencia del POA 1, son la base para seguir con las demás actividades del POA 2.

Porcentaje de avance previsto

En el cuadro siguiente presentamos el porcentaje de avance por realizar al final del POA2 respecto a los resultados previstos en la Matriz de Planificación de Proyecto del POG. Se muestran todos los Resultados para los cuales se planifica por lo menos una actividad en 2004.

⁴ Recuérdese que el presupuesto total del Rubro "Equipos" previsto en el Convenio de Financiación con aporte de la UE asciende a EUR 1.950.000. Entonces; se llega a este monto si al presupuesto del POA2 se le suman los EUR 61.000 previsto en el POA1 para la adquisición de equipamiento de la Dirección del Proyecto.

⁵ El valor de los equipos que constituyen la "contraparte nacional" fue proporcionado por el Beneficiario. En este sentido, para que este valor sea "incluible" como contraparte nacional deberá ser validado por los expertos europeos que realicen la actividad A.3.1 "Definir el equipamiento para laboratorios de control y certificación y necesidades de capacitación del personal técnico". A partir de las conclusiones de esta actividad la Dirección del Proyecto estará en condiciones de valorizar con precisión los equipos existentes.

Cuadro 3: Porcentaje acumulado de avance previsto en POA 2 (sobre el POG)

Resultados esperados		Indicadores objetivamente verificables (IVO)		Fuentes de verificación	Porcentaje de avance previsto en POA 2 (acumulado POA1)
R1	Se han identificado productos con potencial de exportación, amplia base empresarial PyMEs y con concentración geográfica	11.1.	No menos de 15 productos identificados, con potencial de exportación, concentración geográfica con un mínimo de 5 PyMEs en cada cuenca o región	Informes de las misiones	100%
R2	Están armonizadas la reglamentación y la normativa para los productos identificados en los sectores de intervención, de acuerdo con normas y prácticas internacionales. En el caso particular del sector alimentario, están armonizadas la reglamentación de las técnicas analíticas para la tipificación y la normativa de inocuidad vigentes.	12.1	No menos de n normas, standards o especificaciones técnico-comerciales nuevas, revisadas o modificadas con apoyo del Proyecto hasta noviembre 2006	Estadísticas del IRAM	10%
		12.2	Un documento elaborado entre IRAM e INTI / SEGEMAR sobre metodología de armonización	Publicación del documento	100%
R3	Los laboratorios se han equipado para realizar controles de calidad y ensayos de productos de exportación y su personal está capacitado en el uso del nuevo equipamiento y la AT a PyMEs	13.1	5 laboratorios del INTI y SEGEMAR equipados para hacer ensayos para las familias de productos identificadas, hasta noviembre 2006	Documentación de recepción de equipos	75%
		13.2	20 técnicos de laboratorio capacitados para operar el nuevo equipo en INTI y SEGEMAR hasta noviembre 2006	Constancias de capacitación	30%
R4	Los laboratorios existentes están coordinando sus controles y ensayos con otros laboratorios del interior del país	14.1	5 planes de trabajo entre laboratorios del INTI y el SEGEMAR con otros del interior del país elaborados hasta diciembre 2004	Publicaciones internas del INTI / SEGEMAR y documentadas en los Informes del Proyecto	50%
		14.2	5 convenios de complementación firmados y en funcionamiento entre los laboratorios de cada sector y del INTI - SEGEMAR hasta diciembre 2005	Convenios de complementación	10%
R5	Están reconocidas las certificaciones de ensayos por parte de laboratorios nacionales para la exportación de los productos identificados, por parte de laboratorios u organismos europeos	15.1	5 convenios firmados y funcionando, entre laboratorios del INTI-SEGEMAR y laboratorios / institutos tecnológicos europeos hasta julio 2005	Convenios documentados en los Informes del Proyecto	30%
		15.2	Participación y organización en 5 redes interlaboratorios internacionales	Documentos del INTI / SEGEMAR y documentadas en los Informes del Proyecto	25%
		15.3.	n visitas de personal jerárquico de laboratorios del INTI-SEGEMAR a laboratorios extranjeros hasta noviembre 2006	Documentos internos del INTI / SEGEMAR y documentadas en los Informes del Proyecto	75%
R6	Las PyMEs argentinas elaboran productos adecuados, caracterizados y/o tipificados y están sensibilizadas para mejorar sus procesos de producción y la calidad para acceder a mercados externos con productos y/o servicios de mayor valor agregado, convirtiendo los productos argentinos en sinónimo de calidad	16.1	n PyMEs de una muestra de empresas han usado m veces los servicios de los laboratorios del INTI-SEGEMAR hasta noviembre 2006	Encuesta anual comisionada por el Proyecto	20%
		16.2	n PyMEs han incorporado n sistemas de calidad o los están implementando hasta noviembre 2006	Encuesta anual comisionada por el Proyecto	10%
R7	Las PyMEs argentinas tienen mejor acceso a información tecnológica y comercial internacional	17.1	N consultas a los centros de información hasta noviembre de 2006.	Documentación de los centros de información	Ver nota a continuación
R8	Las PyMEs argentinas de los sectores seleccionados están sensibilizados al impacto ambiental de sus procesos productivos	18.1	N PyMEs han participado de eventos de sensibilización sobre temas de medio ambiente.	Registro de participantes y encuentros de satisfacción	Ver nota a continuación
		18.2	N Pymes con las que opera el Proyecto han implementado medidas para proteger el medio ambiente	Encuesta anual comisionada por el Proyecto	

Nota 1: La cantidad de técnicos a capacitar excede a las estipuladas en la Matriz de Planificación del Proyecto del POG en donde se consignaban “10 técnicos de laboratorios.....”. Por lo tanto el I.3.2 del resultado N°3 pasa a ser “20 técnicos de laboratorio capacitados para operar el nuevo equipo en INTI y SEGEMAR hasta noviembre 2006”

Nota 2: en el caso de los Resultados 7 y 8, durante el POA2 se realizarán los estudios de base (A.A.21) y a partir de estos, se contará con la información suficiente para cuantificar los indicadores de avance sobre este resultado.

Resultados intermedios

Los Resultados intermedios por alcanzar a partir de la ejecución del POA 2 figuran en el capítulo 4.3.

Presupuesto total por ejecutar

El presupuesto total previsto para este POA 2 es el siguiente:

Cuadro 4 – Presupuesto Total POA 2 (En EUR y meses-hombre MH).

		Aportes UE		Aportes nacionales		Total
		EUR	MH	EUR	MH	Aportes EUR
1.	Servicios	516.053		87.860		603.913
1.1	Asistencia técnica Europea		49,50			
1.2	Asistencia técnica Argentina	49.143	21,5	9.000	9	58.143
1.3	Auditoria evaluación	5.000		0		5.000
1.4	Estudios	53.200		24.850		78.050
1.5	Capacitación	408.710		54.010		462.720
2.	Equipos	1.889.000		1.371.612		3.260.612
2.1	Material	1.889.000		1.302.418		3.191.418
2.2	Insumos	0		69.194		69.194
3.	Obras	0		290.324		290.324
4.	Información – visibilidad	56.500		8.500		65.000
5.	Funcionamiento	20.000		475.531		495.531
5.1	Personal Local	0		394.749	466,84	394.749
5.2	Otros	20.000		80.783		100.783
	TOTAL	2.481.553		2.233.827		4.715.380

1.4 Lista de puntos sensibles para la atención de los Entes de Tutela

Son puntos sensibles para la atención de los Entes de Tutela en relación a aspectos estructurales del Proyecto:

- En relación a aspectos operativos del Proyecto:
 - a. El cumplimiento de lo acordado en el Convenio de Financiación, sus Addendum, el Plan Operativo Global y los Planes Operativos Anuales
 - b. La formulación y el cumplimiento de los Presupuestos y cronogramas de las Actividades
 - c. Licitación para la compra del equipamiento.
 - d. Dificultades en los trámites y procedimientos en función de los costos (medidos en tiempo).
 - e. El cumplimiento de plazos y presupuestos para la adquisición de equipos.

II. Antecedentes

2.1 Convenio de Financiación

El presente Proyecto comenzó a gestionarse en 1997 y se realizaron varias misiones de identificación de expertos europeos que definieron, junto al INTI y SEGEMAR, los objetivos, participantes, sectores y componentes.

El Convenio de Financiación fue firmado en noviembre de 2001. El Addendum N° 1⁶ el 8 enero de 2003 y el Addendum N° 2⁷ el 29 de diciembre de 2003.

El Proyecto se inició con la llegada del Codirector Europeo a Argentina y la constitución de la Unidad de Gestión el 19 de noviembre de 2002. Está previsto un plazo de ejecución de 4 años hasta el 31 de diciembre del 2006

2.2 El Proyecto

A través del Addendum N° 2 fue cambiada la estructura de gestión del Proyecto. La Codirección fue reemplazada por un Director Nacional quien es apoyado por el Jefe de Asistencia Técnica Europea.

Adicionalmente, el Proyecto cuenta en este momento con el siguiente personal: Coordinador Técnico, Coordinador de Suministros, Coordinador Administrativo-Financiero, dos economistas de gobierno, una especialista en comunicación - visibilidad y una secretaria. A partir de marzo, se incorpora un asistente administrativo a tiempo completo.

Durante el primer año solo se pudieron ejecutar seis misiones con expertos europeos⁸ y ocho con expertos nacionales que sirvieron para definir los productos con los que trabajará el Proyecto; como asimismo profundizar los conocimientos sobre los mismos.

⁶ El Addendum N° 1 se refirió principalmente a la determinación de la responsabilidad del beneficio en la aperturas de las cuentas del Proyecto.

⁷ El Addendum N° 2 determinó la nueva estructura de la Dirección del Proyecto y los aportes de contraparte del beneficiario.

⁸ Las misiones donde participaron los expertos europeos se realizaron en forma conjunta con expertos nacionales.

En estas misiones, también se definió la metodología para la selección, evaluación y programación de las actividades a realizar sobre sectores alcanzados por el Proyecto.

Por otra parte, se señala que no fue posible ejecutar todas las actividades previstas en el POA1 debido a distintas circunstancias que causaron la demora en la aprobación del POG, POA1, Adendum N° 2 y de las cuentas del Proyecto. En este sentido se indica que a la fecha, se encuentra próximo a realizarse las misiones pendientes de expertos Europeos –planificadas en el POA1- que ejecutarán parte⁹ de la Actividad A.2.1, referidas al relevamiento de las normas / reglamentos técnicos; y la determinación sobre la necesidad de armonización de las mismas. Asimismo -y también previsto en el POA1- se continúa avanzando sobre ejecución de la actividad A.4.1, y en la compra del equipamiento de la Dirección del Proyecto.

En cuanto a la planificación de las actividades del POA2, se señala que este año es el más importante para el Proyecto ya que está previsto:

- a) La identificación, revisión y armonización de las normas y reglamentos técnicos de los productos seleccionados para el Proyecto, y
- b) la compra del total del equipamiento con recursos de la UE; y de la mayor parte con fondos del beneficiario. Recuérdese que el rubro equipos participa con el 31% del aporte total con fondos UE (para el Proyecto) y con el 34% en el caso de la contraparte nacional.

III. Contexto

3.1 Política del Gobierno / Política sectorial

La actividad productiva general, incluyendo la de las PyMEs, se ha visto favorecida en el último año por la fuerte devaluación de la moneda. Ésta ha permitido sustituir la importación de bienes cuyo ingreso estaba favorecido por la anterior política económica y volver a incursionar competitivamente en los mercados externos.

El nuevo Gobierno Nacional, que asumió el 25 de mayo del 2003, ha enunciado su firme decisión de apoyar las actividades productivas orientadas a aumentar el empleo y disminuir los niveles de pobreza de la población. Las estrategias tenderán a apuntalar el desarrollo y la consolidación de las PyMEs, como fuertes generadoras de valor agregado y empleo.

La ventajosa situación cambiaria coyuntural permite que las empresas productoras de bienes transables (de los sectores alcanzados por el proyecto) estén en condiciones de adoptar nuevas tecnologías, formas de gestión y comerciales que consoliden su eficiencia y competitividad en el largo plazo, así como la asociatividad o participación en cadenas de valor equitativas para todos los participantes.

⁹ Recuérdese que en el marco del POA1 se utilizan 6 MH ATE-UE para la A.2.1 y donde se atiende a 3 de los 8 sectores alcanzados por el Proyecto. Mas detalles véase apartado “Logros alcanzados hasta el momento en función de los resultados previstos”

3.2 Características del Sector

Los ocho sectores objeto del presente Proyecto presentan, en general, una evolución favorable en los últimos dos años. Por no haberse modificado la situación desde la aprobación del POG y del POA 1 (ambos aprobados en diciembre de 2003), no se considera necesario hacer un nuevo análisis de estos sectores en este documento.

3.3 Beneficiarios y principales partes implicadas

El Beneficiario del presente Proyecto es el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Otros actores participantes del Proyecto son el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), el Instituto Argentino de Normalización (IRAM), la Comisión Nacional de Comunicaciones, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y la Subsecretaría de la Defensa de la Competencia y Defensa del Consumidor. Todos ellos integran el Comité Técnico de Coordinación (CTC).

Este Comité está presidido por el representante del Instituto Nacional de Tecnología Industrial e integrado por un representante de cada uno de los organismos participantes y uno por el sector privado. Su actividad se rige por un Reglamento Interno que fue aprobado por él mismo.

El grupo meta del Proyecto está constituido por las pequeñas y medianas empresas productivas de bienes o servicios en los sectores seleccionados: Madera y derivados, Quesos, Miel y derivados, Software, Microelectrónica, Telecomunicaciones, Rocas de aplicación y Minerales no metalíferos, localizados en cuencas productivas definidos por los diferentes sectores de acuerdo con su especialización y número de empresas.

3.4 Problemas que deben resolverse

La cooperación económica objeto del presente Proyecto se orienta a contribuir a superar las trabas para la inserción en el comercio internacional que puedan representar la normalización y/o tipificación de productos, a disponer de laboratorios de control de calidad, a promover el consumo de productos de calidad y a jerarquizar a la industria argentina ante los mercados y el consumidor. También es objeto del proyecto promover una adecuada evaluación del impacto ambiental de los procesos productivos.

El Árbol de Problemas, donde se presentan las dificultades, sus causas y efectos en lo que se refiere al ambiente de trabajo del Proyecto, fue presentado en el POG y el POA1, por lo tanto no será presentado en este documento.

3.5 Otras Intervenciones

En el POG y el POA1 se mencionaron distintos proyectos en ejecución, en planificación o recién finalizados que tienen o tenían relación con el ámbito de trabajo de este Proyecto y con los que se establecerá contacto para aprovechar sus experiencias. Damos un resumen más breve porque no ha cambiado el panorama:

- Unión Europea: Proyecto en curso de identificación “Proyecto para la Mejora de la Competitividad de las PyMEs del sector forestal industrial de la República Argentina”. En preparación.

- Unión Europea: Proyecto en curso de formulación sobre la implementación de normas y estándares en los cuatro países del MERCOSUR.
- Programa AL INVEST y A.R.I.E.L. (de la UE)

Sobre este particular, la Dirección del Proyecto tomará contacto con los Eurocentros y aprovechará las sinergias positivas que puedan realizarse para los 8 sectores alcanzados por el proyecto.

- Otros proyectos de instituciones o países europeos, tales como:
 - Red de Instituciones de Desarrollo Tecnológico de la Industria Maderera (RITIM).
 - GTZ: Proyecto de incremento de la eficiencia energética y productiva en la PyME argentina (PIEEP).
 - GTZ: Proyecto Fortaleciendo la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas (FOCO PyMEs).
 - Francia con la SAGPyA, en el área de la Madera – Certificación de Manejo Forestal (CFS)
 - El Instituto Italiano para el Comercio Exterior (ICE) y la Cámara de Comercio Italiano-Argentina apoyan a la Cámara del Mármol, Piedra y Granito.
 - Otras iniciativas nacionales de apoyo a las PyMEs (Capacitación, Mejora en la Gestión, Innovación Tecnológica, Financieras, etc.) instrumentadas por distintos organismos del Estado: por SSEPYMEyDR, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la SAGPyA (miel), la Cancillería, la Fundación Export-AR, bancos oficiales, entes provinciales, etc.

3.6 Documentación disponible

La Dirección cuenta con la siguiente documentación para elaborar sus planes de trabajo y sus reglamentos:

- Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y la Comisión Europea.
- El Convenio Marco de Ejecución de la Ayuda Financiera y Técnica y de la Cooperación Económica en la República Argentina
- Convenio de Financiación ARG/B7-3110/1B/99/0068, Proyecto “Mejora de la eficiencia y de la competitividad de la economía argentina”, firmado el 7 de noviembre de 2001
- Addendum N° 1 al Convenio de Financiación, firmado el 8 de enero de 2003
- Addendum N° 2 al Convenio de Financiación, firmado el 29 de diciembre de 2003
- Manual de Terreno de la Unión Europea para América Latina
- Documento de Consulta para la Gestión de Proyectos de Cooperación de América Central (Comisión Europea)
- Código de Conducta para consultores
- Manual de Gestión del Ciclo de un Proyecto

- Guía de Preparación de POG
- Guía de Preparación de POAs
- Manual de Instrucciones para Contrato de Servicios, Suministros y Obras
- Guía Práctica
- Manual de Auto monitoreo
- Nota y Guía de Visibilidad

IV. Intervención

Los objetivos y resultados que figuran en este POA 2 fueron tomados del POG que a su vez se basan en el Anexo II del Convenio de Financiación firmado entre la Comisión Europea y la República Argentina / INTI el 7 de noviembre de 2001 y su Addendum N° 2 firmado el 29 de diciembre de 2003.

En base a los problemas identificados, la Dirección del Proyecto elaboró para el POG un Árbol de Problemas, un Diagrama de Objetivos y una Matriz de Planificación.

Sobre la base del Diagrama de Objetivos, el Convenio de Financiación y la Documentación elaborada por el INTI y el SEGEMAR, se elaboró la lógica de intervención según la metodología del Marco Lógico. Los objetivos, resultados y actividades son idénticos a los que fueron presentados en el POG.

4.1 Objetivo General

Se definió como Objetivo General:

Los sectores productivos seleccionados -madera y derivados, miel y derivados, quesos argentinos, microelectrónica, software, telecomunicaciones, rocas de aplicación y minerales no metalíferos son más eficientes y más competitivos.

4.2 Objetivo Específico

Como Objetivo específico, alcanzable por el Proyecto, se definió:

Se ha facilitado el acceso de PyMEs al comercio internacional por la adopción de normas y procedimientos internacionales para la elaboración de productos seleccionados dentro de los sectores cubiertos por el Proyecto y por el control de su calidad por laboratorios argentinos

4.3 Resultados intermedios¹⁰

Los resultados intermedios esperados en este POA y que contribuirán al cumplimiento del Objetivo Específico del Proyecto son:

R1. Se identificaron familias de productos con potencial de exportación, amplia base empresarial PyMEs.

¹⁰ Para mas información véase Cuadro N°3 “Porcentaje de avance previsto en POA2”

R2. Se identificaron la reglamentación y las normativa para los productos identificados en los sectores de intervención, de acuerdo con normas y prácticas internacionales. En el caso particular del sector alimentario, están armonizadas la reglamentación de las técnicas analíticas para la tipificación y la normativa de inocuidad vigentes.

R3. Los laboratorios se han equipado para realizar controles de calidad y certificación de productos de exportación y su personal está capacitado en el uso del nuevo equipamiento y la AT a PyMEs.

R4. Los laboratorios identificados, han comenzado a transitar el camino para coordinar sus controles y ensayos con otros laboratorios del interior del país

R5. Los laboratorios nacionales han tomado contacto y comenzaron a realizar las distintas gestiones para lograr que las certificaciones de ensayos realizadas sobre los productos identificados –con destino la exportación- sean reconocidas por laboratorios u organismos europeos.

R6. Se inició el proceso de sensibilización a través de la Asistencia Técnica y Capacitación sobre las PyMEs argentinas -que elaboran productos adecuados, caracterizados y/o tipificados- a los fines de mejorar sus procesos de producción y la calidad para acceder a mercados externos con productos y/o servicios de mayor valor agregado, convirtiendo los productos argentinos en sinónimo de calidad.

R7. No corresponde a este POA.

R8. No corresponde a este POA.

Dada la naturaleza de algunos resultados intermedios, no se pueden realizar todos en su totalidad durante el período del POA 2. Los resultados no alcanzados en su totalidad durante este período se lograrán en los siguiente POAs.

4.4 Actividades

Durante el período que abarca el POA 2 se prevén desarrollar las actividades y tareas que se describen a continuación. Se han ordenado las actividades según los Resultados respectivos tal como figuran en la Matriz de Planificación del Proyecto del POG.

La mayoría de las actividades serán ejecutadas por el INTI y SEGEMAR. No obstante, se aclara que en determinados casos, algunos sectores prescinden de alguna de ellas por contar con la información necesaria y suficiente respecto del objetivo buscado.

Para cada actividad se especifican las tareas, los medios / recursos y costos asociados. Por otra parte, se aclara que no siempre será posible o necesario ejecutar cada una de las actividades en forma completa durante 2004; algunas se ejecutarán durante todo el período del Proyecto. Ejemplo de esto son la capacitación y asistencia técnica a las PyMEs, la operación del nuevo equipo, participación en eventos nacionales e internacionales etc.

En el Anexo 1 se adjuntan las Fichas de Actividad respectivas; y en los Anexos 6 al 11 se presentan el POA2 de cada uno de los sectores, con sus correspondientes fichas de actividad y Gantt.

A continuación se presenta una descripción de las actividades previstas por realizar durante el año 2004 en el POA 2.

Actividades para el Resultado 1.- Se han identificado productos con potencial de exportación, amplia base empresarial PyMEs y con concentración geográfica regional

A.1.4 Identificar problemas productivos del sector, sus procesos o productos

A partir de las informaciones obtenidas a través de las Actividades 1.1, 1.2 y 1.3, las PyMEs productoras de los respectivos sectores identificados pueden presentar diferentes grados de debilidad para acceder a los mercados externos, tanto desde el punto de vista de la producción como en materia de normalización de productos y procesos, reglamentos y control de calidad de los productos.

En función de estas debilidades deben establecerse dos aspectos importantes para el logro del objetivo general y específico. El primero está relacionado con la identificación de los tipos de productos que los actuales grupos de PyMEs están en condiciones de producir. El segundo aspecto es la identificación de las debilidades en la cadena productiva, en la normalización y en el control de la cadena productiva y de los productos: Los dos aspectos no permiten a las PyMEs productoras identificadas superar las limitaciones al acceso a los mercados externos.

Como resultado de esta actividad se espera:

1. Informe que identifique los *productores y productos* específicos objeto del presente Proyecto clasificados en diferentes grados según el plazo, medidos en términos de corto, mediano y largo plazo, necesarios para lograr el estándar internacional.
2. Informe sobre los aspectos productivos y de calidad que impiden el desarrollo de procesos y productos adecuados para la producción de productos de calidad con estándares internacionales.

Esta actividad se realizará mediante la contratación de estudios financiados con fondos de la Unión Europea y de una contraparte nacional financiada con fondos del INTI y el SEGEMAR.

Esta actividad comprende un conjunto de tareas¹¹ que se iniciarán y finalizarán en el presente POA y que son:

A.1.4.1	Redactar TdR de los Estudios y compatibilizarlas con el INTI – SEGEMAR.
A.1.4.2	Llamar a concurso de propuestas de expertos con perfiles adecuados.
A.1.4.3	Calificar propuestas – UE + INTI + SEGEMAR +Dirección Proyecto.
A.1.4.4	Efectuar contratos de locación de servicios (estudios).
A.1.4.5	Efectuar los trabajos con participación de los INTI- SEGEMAR y entregar Estudio.
A.1.4.6	Aprobación de los Estudios (Dirección del Proyecto, INTI - SEGEMAR, U.E.).

¹¹ Estas “Tareas” son idénticas a las Tareas que figuran en el numeral 4 de las Fichas de Acción.

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.4	Estudios UE		43.200	
5.1	Personal local	11,98		10.782
5.2	Otros			5.281

Actividades para el Resultado 2.- Están armonizadas la reglamentación y la normativa para los productos identificados en los sectores de intervención, de acuerdo con normas y prácticas internacionales. En el caso particular del sector alimentario, están armonizadas la reglamentación de las técnica analíticas para la tipificación y la normativa de inocuidad vigentes

A.2.1 Elaborar estudios complementarios de líneas de productos; analizar la normativa vigente para los productos objeto del Proyecto y determinar las necesidades de armonización

Nota: A partir de Nota N° 147/04 del 23/02/04 de la Dirección del Proyecto, se solicita a la Delegación de la Unión Europea realizar una modificación en el POA1. Dicha petición fue aprobada por Nota Delegación de la Unión Europea N° AP/DT/CAE/343/04 del 03/03/04. Como resultado de esta solicitud, se pasa la actividad A.3.1 al POA2 y parte de la A.2.1 al POA1. En este sentido, los 6 meses hombre de ATE-UE presupuestados para la actividad A.3.1 serán consumidos para realizar la A.2.1 en 3 sectores de los alcanzados por el proyecto. De esta forma, en este POA2 se realizará la A.2.1 para el resto de los sectores. (ver mas adelante la descripción de las actividades, los presupuestos y las fichas correspondientes).

Mientras que el Resultado 1 tiene como objetivo la *identificación de productos* con potencial de exportación, base empresarial y concentración geográfica, el Resultado 2 se ocupa de la reglamentación, la *normativa*, los controles de calidad y la determinación de la necesidad de armonización.

La información obtenida a través de las actividades del Resultado 1 ha permitido definir un conjunto de productos para cada uno de los sectores involucrados. Como paso siguiente será necesario identificar los requisitos normativos, reglamentarios y standarts comerciales europeos necesarios para alcanzar el grado de calidad internacional necesario para su comercialización internacional preferentemente en Europa.

Como resultado de esta actividad se espera obtener:

1. Información complementaria sobre grupos de productos específicos con potencial de exportación para los diferentes sectores.
2. El conjunto de normas y procedimientos utilizados internacionalmente para el comercio de los productos específicos.
3. El conjunto de normas y procedimientos utilizados por las PyMEs argentinas y las existentes a nivel los organismos de normalización de Argentina para el conjunto de los productos específicos identificados.
4. Identificados los requerimientos de armonización de normas y procedimientos entre las utilizadas actualmente y las vigentes internacionalmente.

Esta actividad se realizará con expertos europeos y nacionales financiados con fondos de la Unión Europea y fondos del INTI y SEGEMAR. La actividad se realizará principalmente en Argentina, sin embargo, en caso necesario, podrá incluir el levantamiento de información en la Unión Europea.

Esta actividad comprende un conjunto de tareas que se iniciarán y finalizarán en el presente POA y que son:

A.2.1.1	Redactar TdR de las misiones de identificación de productos y la normativa vigente y compatibilizarlos con el INTI y el SEGEMAR
A.2.1.2	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA)
A.2.1.3	Calificar expertos – UE + INTI + SEGEMAR + Dirección Proyecto
A.2.1.4	Contratar expertos (a cargo de GFA)
A.2.1.5	Efectuar Misión con la coordinación del INTI / SEGEMAR y entregar Informe
A.2.1.6	Aprobación de Informe (IRAM, Dirección del Proyecto, INTI / SEGEMAR, U.E.)

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.1	ATE UE	7,5		
1.4	Estudios UE		10.000	
5.1	Personal local	13,29		11.961
5.2	Otros			6.361

A.2.2 Establecer la metodología adecuada para lograr la armonización de normativas (junto con IRAM y CNC)

La armonización de la normativa y reglamentación argentina a las normas y reglamentaciones internacionales requerirán una metodología particular para su realización dentro de los plazos de vigencia de este Proyecto.

Ello hará necesario evaluar la posibilidad de dicho cambio y el desarrollo de esta metodología de armonización de las normas conjuntamente con el IRAM y la CNC.

Como resultado de esta actividad se espera:

1. Un análisis de las metodologías actuales de elaboración y aprobación de normas y procedimientos técnicos argentinos.
2. Un análisis de los eventuales cambios requeridos para adecuar los procedimientos actuales a las necesidades del Proyecto para los sectores específicos incluidos
3. Desarrollo de la metodología para el estudio, aprobación e implementación de las normas técnicas a fin de lograr su armonización.

Esta actividad se desarrollará mediante la utilización de un experto europeo financiado con fondos de la UE y la correspondiente contraparte argentina financiada con fondos del INTI y SEGEMAR.

Esta actividad comprende un conjunto de tareas que se iniciarán y finalizarán en el presente POA y que son:

A.2.2.1	Redactar TdR de las misiones de compatibilización de metodologías y acordarlas con el INTI e IRAM.
A.2.2.2	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA)
A.2.2.3	Calificar expertos – UE + INTI + IRAM + Dirección Proyecto.
A.2.2.4	Contratar expertos adecuados (para los ATE – UE, a cargo de GFA).
A.2.2.5	Efectuar misión con la coordinación INTI – SEGEMAR, el IRAM y entregar Informe.
A.2.2.6	Aprobación de informe (IRAM, Dirección del Proyecto, INTI / SEGEMAR, U.E.).

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.1	ATE UE	2		
5.1	Personal local	2		1.800
5.2	Otros			545

A.2.3 Elaborar normativa argentina armonizada con la internacional en las líneas de productos seleccionadas. En el caso particular de los productos alimenticios, armonizar la reglamentación de técnicas analíticas y la normativa de inocuidad argentina con la internacional

En base de los resultados de las actividades A.2.1 y A.2.2 se desarrollará esta actividad; que por su alcance y característica es una de las principales del Proyecto. Se utilizarán expertos europeos y argentinos que en lo posible trabajarán en forma conjunta. No obstante, otros expertos argentinos continuarán con las tareas de armonización sin asistencia europea.

Esta actividad comprende un conjunto de tareas que se iniciarán y finalizarán en el presente POA y otras que se iniciarán en el presente POA y que finalizarán en los POAs siguientes. Sin embargo, podremos evaluar el tiempo requerido recién después de haber ejecutado las actividades A.2.1 y A.2.2.

Como resultado de esta actividad se espera contar con normas, reglamentos técnicos y procedimientos armonizados en los sectores de intervención del Proyecto.

A.2.3.1	Redactar TdR de las misiones y compatibilizarlas con los INTI - SEGEMAR y el IRAM
A.2.3.2	Conseguir expertos con perfiles adecuados (para los ATE – UE, a cargo de GFA. Los ATA UE a cargo de la Dirección del Proyecto).
A.2.3.3	Calificar expertos – UE + INTI + SEGEMAR + IRAM + Dirección Proyecto.
A.2.3.4	Contratar expertos (para los ATE – UE, a cargo de GFA).

A.2.3.5	Efectuar misión con la coordinación INTI - SEGEMAR y del IRAM y entregar Informe.
A.2.3.6	Aprobación de informes (IRAM, Dirección del Proyecto, INTI / SEGEMAR, U.E.).
A.2.3.7	Presentación de anteproyecto para la armonización de las normas.

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	EUROS	ARG
1.1	ATE UE	6,5		
1.2	ATA UE	15	34.286	
2.1	Equipos UE (*)		8.750	
5.1	Personal local	68,17		61.353
5.2	Otros			6.260

(*) Adicionalmente a las tareas estipuladas, y en relación al listado de normas europeas identificadas para los productos específicos definidos en A2.1., será necesario para poder realizar esta actividad adquirir dichas normas. A tal efecto, se utilizarán fondos UE del rubro equipos, necesarios para la adquisición y mantenimiento de la normativa. La imputación de dicho gasto se afecta a los gastos de la Dirección del Proyecto en el Rubro y Partida señalada (Ver Anexo 3 Presupuesto Dirección Proyecto).

Actividades para el Resultado 3.- Los laboratorios se han equipado para realizar controles de calidad y ensayos de productos de exportación y su personal está capacitado en el uso del nuevo equipamiento y la AT a PyMEs

A.3.1 Definir el equipamiento para laboratorios de control y certificación y necesidades de capacitación del personal técnico.

Los laboratorios argentinos deben estar en condiciones de controlar y certificar las características de los productos y servicios definidos para los sectores del Proyecto destinados al mercado internacional, de acuerdo con la normativa analizada en A.2.1.

Para ello deben contar con el equipamiento necesario para el control y la certificación de ensayos de los productos y servicios y el personal técnico a cargo de la operación debe estar adecuadamente capacitado para su uso.

Los resultados previstos para esta actividad son:

1. Determinadas las necesidades de nuevo equipamiento para cubrir las necesidades de control y certificación para productos de los sectores alcanzados por el Proyecto que tienen como destino el comercio internacional.
2. Definido el equipamiento para los laboratorios para controlar y certificar ensayos de los productos y servicios de los sectores del Proyecto que se destinan al mercado internacional.
3. Determinadas las necesidades de obras, instalaciones y equipamiento complementario.
4. Elaborado el presupuesto tentativo de la adquisición del equipamiento previsto.
5. Determinadas las competencias técnicas necesarias en el personal que operará el equipamiento y de las modalidades de capacitación para obtenerlas.

En cuanto al punto 5) referido a la capacitación del personal que utilizará el equipamiento cabe mencionar que en este aspecto, existen tres niveles de capacitación:

- a) capacitación básica sobre la utilización del equipamiento,
- b) capacitación avanzada de utilización del equipamiento y de los principios científico – técnicos sobre los que se basa el equipamiento y
- c) capacitación complementaria que fuese necesaria impartir para cada equipamiento en particular.

Cabe señalar que tanto el INTI como el SEGEMAR han elaborado listados preliminares de sus necesidades en materia de equipamiento que han de servir como base de información para las misiones de identificación de necesidades de equipamiento.

Esta actividad comprende un conjunto de tareas a ser desarrolladas conjuntamente por expertos europeos con personal local y la coordinación de los Coordinadores Técnicos del INTI y el SEGEMAR. Las tareas previstas son:

A.3.1.1	Redactar TdR's de las misiones para definición de equipamiento y capacitación y compatibilizarlos con el INTI - SEGEMAR
A.3.1.2	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA)
A.3.1.3	Calificar expertos – UE + INTI - SEGEMAR + Dirección Proyecto
A.3.1.4	Contratar expertos (a cargo de GFA).
A.3.1.5	Efectuar Misión con la coordinación del INTI - SEGEMAR y entregar Informe.
A.3.1.6	Aprobación de informe (Dirección del Proyecto, INTI / SEGEMAR, U.E.)

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.1	ATE UE	9		
5.1	Personal local	21,61		19.449
5.2	Otros			3.081

A.3.2 Realizar obras civiles e infraestructura

Tanto el INTI como el SEGEMAR requieren la ampliación de sus áreas cubiertas y/o la modificación de las instalaciones para albergar los nuevos equipos y/o para reubicar los existentes.

Como resultado de esta actividad se espera que el Beneficiario cuente con la infraestructura necesaria y apropiada para alojar los equipos que se utilizarán para los fines del Proyecto.

Las obras previstas por el INTI y el SEGEMAR para el POA2 representan un valor de EUR 290.324 Los detalles se darán en el Informe Semestral respectivo.

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
3	Obras AR			290.324
5.1	Personal local	16,51		14.859
5.2	Otros			2.229

Las obras nuevas a realizar se presentan en forma resumida a continuación:

- ❖ INTI – ELECTRÓNICA. Microelectrónica. Se continuará con la obra civil destinadas a la ampliación y acondicionamiento de una Sala Limpia de 70 m2 con ambiente controlado para post-procesamiento y caracterización de productos microelectrónicos. Dicha sala albergará la mayoría del equipamiento que se adquirirá en el marco del Proyecto para el sector microelectrónica, como así también parte del equipamiento existente en el INTI – ELECTRÓNICA que se destinará a las actividades del mismo. Para esta etapa de la realización de la mencionada obra se destinarán EUR 41.000 de fondos del INTI – ELECTRÓNICA.
- ❖ INTI – MADERAS. En el marco del POA1 ya se han comenzado las adecuaciones necesarias que serán continuadas en el presente POA y el siguiente. Las reformas y construcciones necesarias para el proyecto incluyen:
 - Nivelación de tierras para su escurrimiento y pavimentación de caminos de acceso a los laboratorios para la entrada de vehículos.
 - Adecuación de las instalaciones eléctricas de los laboratorios.
 - Remodelación de laboratorios fisico-mecánicos para su adecuación a la incorporación de los nuevos equipos.
 - Instalación de gas natural en laboratorios.
 - Acondicionamiento de la carpintería para la instalación de nuevos equipos.

Para llevar adelante estas obras, el INTI – MADERAS cuenta con un presupuesto de EUR 47.000 para construir un total de 1500 M²
- ❖ INTI – LÁCTEOS. Se requiere la ampliación de su área cubierta y/o la modificación de las instalaciones para albergar los nuevos equipos y/o para reubicar los existentes. Como resultado de esta actividad, se espera disponer del espacio necesario para la reubicación del equipamiento pre-existente destinado al Proyecto para crear un espacio destinado a calidad leche materia prima y la ampliación de los laboratorios disponibles, creando una nueva área para análisis sensorial y el laboratorio de aplicación. El presupuesto destinado a esta actividad es de EUR 102.000 para construir 350 M² nuevos y remodelar otros 170 M².
- ❖ El SEGEMAR requiere la adecuación de las instalaciones de su área cubierta para albergar los nuevos equipos y/o para reubicar los existentes. El presupuesto destinado a esta actividad es de EUR 13.624 y será aplicado a la infraestructura de montaje; servicios para gases especiales, tableros eléctricos, mesadas, campanas para extracción de gases, sistema de purificación de gases y otros.

- ❖ INTI – CEREALES y OLEAGINOSAS: las obras necesarias para albergar el equipamiento nuevo y/o para reubicar los existentes y que se realizaran en el marco del POA2 consisten en la construcción de la segunda etapa, ampliación del Edificio 40 –con servicios incluidos-. El presupuesto destinados para es EUR 86.700 para construir 130 M².

A.3.3 Adquirir y poner en marcha el equipamiento para laboratorios de control

Definidos los equipos, es necesario iniciar el proceso de adquisición, recepción, instalación y puesta en marcha de los mismos. Como resultado de esta actividad se espera contar con los equipos adquiridos, entregados, instalados y puestos en funcionamiento.

Esta actividad se desarrollará utilizando fondos de la UE y Argentina del rubro equipos. Además se utilizará personal local del INTI y SEGEMAR. Comprende un conjunto de tareas que se iniciarán y finalizarán en el presente POA y de otras que se iniciarán en el presente POA y finalizarán en los POAs subsiguientes.

A.3.3.1	Elaboración de las especificaciones técnicas detalladas del equipamiento.
A.3.3.2	Consultas a potenciales proveedores.
A.3.3.3	Tareas de preparación de Dossier
A.3.3.4	Llamado a licitación para la aprobación.
A.3.3.5	Recepción de propuestas.
A.3.3.6	Análisis de las propuestas y adjudicación.
A.3.3.7	Recepción de conformidad del equipamiento.
A.3.3.8	Emisión de la documentación aprobatoria para habilitar el pago.

En caso que se trate de equipos especialmente fabricados para un sector, puede ocurrir que el plazo de entrega exceda el período del presente POA.

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
2.1	Equipos UE		1.880.250	
2.1	Equipos AR			1.302.418
2.2	Insumos AR			18.000
5.1	Personal local	25,53		22.977
5.2	Otros			5.590

Nota 1: en lo próximos POAs, el beneficiario continuará ejecutando el plan de inversiones relacionado con la compra de equipamiento.

Nota 2: la Dirección del Proyecto utilizará 2 MH de recurso ATE UE para desarrollar las actividades y gestiones relativas a la compra del equipamiento. Mas detalles véase ficha de actividad A.A.21 “Asistencia Técnica a la Dirección del Proyecto para la gestión de licitación y compra de equipamiento”.

A.3.4 Capacitar técnicos de laboratorios en Argentina

En muchos casos será necesaria la capacitación de técnicos argentinos en el manejo del nuevo equipamiento. Sin embargo, sin haber definido los equipos y sin saber en este momento las fechas de entrega de los mismos, es imposible decir si habrá capacitación en este año o no. Estamos hablando de capacitación a través de expertos europeos especializados en estos equipamientos y que vendrían a Argentina. También existe la posibilidad de capacitar a través de expertos argentinos con fondos nacionales.

Se aclara que en algunos casos la necesidad de capacitación en la Unión Europea, como en otros lugares, podrán surgir en base a las recomendaciones que puedan resultar de las conclusiones de las actividades A.3.1, A.5.2 u otras.

Como resultado de esta actividad se espera contar con al menos 10 técnicos del INTI y de otros laboratorios del interior del país capacitados en el uso del nuevo equipamiento. Asimismo, luego de esta capacitación se espera que los técnicos de estos laboratorios estén en condiciones de brindar asistencia técnica a Pymes.

Las tareas respectivas serían:

A.3.4.1	Definición del programa de capacitación, preparación del taller , actas de presencia, formularios de conformidad y lugar donde se dictará.
A.3.4.2	Definir personal del INTI – SEGEMAR , y de otros laboratorios del interior del país a ser capacitado
A.3.4.3	Definir modalidad y cronograma de capacitación. (Preparar el taller, las actas de presencia, formularios de conformidad, etc)
A.3.4.4	Redactar TdR de las misiones y compatibilizarlas con el INTI - SEGEMAR
A.3.4.5	Elaborar perfiles profesionales de expertos capacitadores
A.3.4.6	Llamar a concurso de propuestas de expertos con perfiles profesionales adecuados (a cargo de GFA).
A.3.4.7	Calificar expertos – UE + INTI + SEGEMAR + Dirección Proyecto
A.3.4.8	Contratar expertos (a cargo de GFA).
A.3.4.9	Efectuar Misión de Capacitación con la coordinación del INTI - SEGEMAR
A.3.4.10	Entrega de memorias e informe de la Capacitación

Es muy probable que en 2005 y 2006 habrá otras actividades de capacitación.

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.1	ATE UE	5		
1.5	Capacitación AR			5.300
5.1	Personal local	24,29		21.861
5.2	Otros			4.322

A.3.5 Capacitar técnicos argentinos en Europa

El INTI y el SEGEMAR, a partir de las capacidades existentes y de las necesidades, requiere disponer de personal capacitado en todos los aspectos relacionados con el control y certificación de productos con los equipamientos adquiridos e instalados. Por ello se prevé la capacitación de su personal.

Es probable que los expertos europeos que evaluarán las necesidades en equipamiento, como la necesidad de armonización de normas, propongan cursos de capacitación específica que en este momento no podemos prever. No obstante, al final de esta actividad se presenta una propuesta preliminar presentada por uno de los sectores.

Como resultado de esta actividad se espera haber logrado una capacitación eficaz del personal técnico del INTI y del SEGEMAR en todos los aspectos operativos relacionados con este Proyecto. Esta actividad se realizará mediante la utilización de las posibilidades de capacitación que sobre este tema ofrezca la Unión Europea, completando esta actividad con la capacitación en Argentina, prevista en la actividad 3.4. Asimismo, cabe señalar que los técnicos del INTI – SEGEMAR (y sus delegaciones del interior del país) que se capaciten en Europa sobre aspectos relacionados con el uso del equipamiento, normativas - reglamentos técnicos y la asistencia técnica a Pymes quedarán en condiciones de dar sostenibilidad a este resultado del Proyecto y así poder capacitar a técnicos y empresarios argentinos sobre los conocimientos y temas específicos incorporados en el viaje de capacitación. En particular, esta capacitación será de especial importancia para las actividades planificadas en este POA respecto del Resultado N°6 “Las PyMEs argentinas elaboran productos adecuados, caracterizados y/o tipificados y están sensibilizadas para mejorar sus procesos de producción y la calidad para acceder a mercados externos con productos y/o servicios de mayor valor agregado, convirtiendo los productos argentinos en sinónimo de calidad”

Esta actividad prevé la realización de un conjunto de tareas, algunas de las cuales se iniciarán y finalizarán en el presente POA y otras se iniciarán en el presente POA y finalizarán en los POAs subsiguientes y que son:

A.3.5.1.	Definición de áreas, temas de capacitación, lugar y horas necesarias
A.3.5.2.	Definir personal del INTI - SEGEMAR y de otros laboratorios a ser capacitado
A.3.5.3.	Definir modalidad y cronograma de capacitación
A.3.5.4.	Redactar condiciones de las capacitaciones y gestionarlas junto con el INTI - SEGEMAR
A.3.5.5	Identificar las organizaciones etc. que pueden dar la capacitación
A.3.5.6	Efectuar misiones de capacitación del personal, con la coordinación del INTI - SEGEMAR
A.3.5.7	Aprobación de informe de capacitación (INTI / SEGEMAR + Dirección de Proyecto + UE)

La Dirección del Proyecto ha elaborado Procedimientos al respecto que fueron aprobados por el INTI. Dicha notificación fue enviada a la Delegación de la Unión Europea el 20/01/2004 en Nota 136/04. Al respecto, dicho procedimiento está pendiente de aprobación por parte de la Delegación.

Se estima que en esta actividad participen aproximadamente 20 técnicos del INTI – SEGEMAR con una duración promedio de 1 mes cada una.

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.5	Capacitación UE		235.610	
5.1	Personal local	31,83		28.647
5.2	Otros			3.973

Propuesta preliminar para el sector de los quesos que presenta el INTI – LACTEOS:

Capacitación de un técnico del INTI-Lácteos en el tema "Estudio y evaluación de compuestos volátiles formadores del aroma por cromatografía gaseosa en quesos".

Tiempo: 20 – 25 días

Lugar: INRA, Jouy en Josas. Francia

Costo de la capacitación: sin arancel

Financiación UE (costo de viaje y estadía): 7000 Euros aprox.

A.3.6 Asistir técnicamente a laboratorios argentinos

Paralelamente al trabajo con las PyMEs, deberá ponerse en marcha la evaluación de certificación en calidad, y de los productos y procesos aplicados en los sectores objeto del Proyecto.

Simultáneamente se prevé la capacitación y AT inicial a laboratorios argentinos que iniciarán actividades complementarias y de cooperación entre ellos con el fin de iniciar el armado de una red nacional de soporte, AT y consultoría para las PyMEs de los sectores alcanzados por el Proyecto.

Este POA contempla que esta actividad se realizará solo para el sector del software.

Los resultados esperados para esta actividad son:

- Estandarización del proceso referido a la evaluación de certificación de calidad.
- Actores públicos y privados sensibilizados para crear laboratorios en todo el país e iniciar su capacitación.
- A un grupo de organizaciones se les realizó la evaluación de certificación (experiencia piloto).
- Personal¹² del INTI Programa de Software adiestrado para suministrar la AT a las PyMEs.

Para el desarrollo de esta actividad se contratarán expertos europeos que trabajarán en forma conjunta con profesionales del INTI y SEGEMAR y los Coordinadores Técnicos de los mismos.

¹² A fin de potenciar y dar sustentabilidad a los resultados del Proyecto, los técnicos del INTI – Programa de Software que se capacitarán con esta actividad serán aquellos que se capacitaron mediante la A.3.4 y A.3.5; además de otros técnicos que los responsables consideren oportunos.

Las tareas a iniciar en el presente POA y a finalizar en los POAs subsiguientes son:

A.3.6.1	Definición de áreas y temas para recibir formación y AT.
A.3.6.2.	Redacción de los TdR y los perfiles profesionales para la formación y AT.
A.3.6.3.	Aprobación de los TdR y los perfiles profesionales.
A.3.6.4.	Consultora GFA presenta CVs.
A.3.6.5.	Calificación de los CVs presentados para la formación y AT.
A.3.6.6	Contratación del servicio de Formación y AT a través de GFA.
A.3.6.7	Realización del servicio de formación y AT.
A.3.6.8	Aprobación de Informe (Dirección del Proyecto, INTI - SEGEMAR, U.E.).

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.1	ATE UE	1		
5.1	Personal local	3,41		3.069
5.2	Otros			990

A.3.8 Adquisición de insumos

Para adquirir los insumos para el equipamiento INTI - SEGEMAR se prevén las siguientes tareas:

A.3.8.1	Establecer las necesidades y especificaciones técnicas de insumos necesarios para operación de equipos vinculados al Proyecto
A.3.8.2	Efectuar la gestión de adquisición
A.3.8.3	Dar conformidad en cantidad y calidad a la adquisición

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
2.2	Insumos - AR			49.194
5.1	Personal local	12,05		10.845
5.2	Otros			2.183

A.3.9 Acreditación y/o habilitación de métodos de ensayo

Los nuevos procedimientos de control incorporados mediante el Proyecto deben permitir la realización de ensayos controlados y consistentes de acuerdo a los procedimientos establecidos.

El objetivo de esta actividad es obtener la confiabilidad en los resultados de los ensayos de procesos y productos por parte de los productores y consumidores.

Por lo tanto, los laboratorios de los sectores del Proyecto deben contar con procedimientos de análisis y control acreditados. Estos procedimientos de ensayos deben estar certificados por entes internacionalmente reconocidos.

Como resultado de esta actividad se espera que el beneficiario cuente con “ensayos acreditados” para poder certificar procedimientos de análisis y control.

Para este POA 2 solamente en los sectores de electrónica (telecomunicaciones) y miel están planificando esta actividad. Por la naturaleza de la actividad, cuyos elementos se detallan a continuación, no será posible finalizarla en un año, es decir durante la vigencia de este POA.

Las tareas que implica la actividad son:

A.3.9.1	Establecer la necesidad de acreditación, certificación y/o habilitación de métodos de ensayo
A.3.9.2	Establecer cronograma de acreditaciones
A.3.9.3	Preparación de documentación y de los procedimientos
A.3.9.4	Realizar convenios con entes internacionales de acreditación
A.3.9.5	Realizar misiones para apoyar acreditación

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.4	Estudios AR			22.850
5.1	Personal local	7,7		6.930
5.2	Otros			1.214

Actividades para el Resultado 4: Los laboratorios existentes están coordinando sus controles y ensayos con otros laboratorios del interior del país

A.4.2 Elaboración de planes de trabajo conjuntos con laboratorios del interior del país

Los laboratorios argentinos identificados y seleccionados por sus capacidades pueden complementarse y coordinar sus esfuerzos en la formación de una red que les permita ser mas eficientes en sus procesos y así poder brindar una mejor y rápida respuesta a las demandas de las PyMEs.

Para lograr este objetivo, el esfuerzo debe apoyarse sobre la elaboración de planes de trabajo conjunto, buscando las posibilidades de complementariedad a partir de las sinergias positivas surgidas de las fortalezas y debilidades de cada uno.

Los resultados esperados para esta actividad son:

- Áreas de complementariedad entre los laboratorios de cada sector identificadas
- Planes de Trabajo conjuntos armados y puestos en marcha.

La actividad será desarrollada con personal profesional del INTI y del SEGEMAR.

Part Presup	Medios	Costos		
		MH	UE	ARG
5.1	Personal local	4,63		4.167
5.2	Otros			2.375

A.4.4 Participación y organización de ensayos y redes interlaboratorios nacionales

La producción y comercialización exterior requieren que los laboratorios, el INTI e instituciones tecnológicas estén en condiciones de efectuar el control de calidad y la certificación de los productos y servicios de las PyMEs. Para lograr un servicio eficiente, los laboratorios regionales y los del INTI y SEGEMAR pueden recurrir a coordinar sus actividades a través de redes interlaboratorios con el fin de estar en condiciones de controlar y certificar ensayos sobre los productos y servicios de los sectores del Proyecto que se destinan al mercado internacional.

Al final del proceso, y como resultado de esta actividad, el INTI debe contar con una red de laboratorios regionales vinculados a través de redes interlaboratorios que permitan una rápida respuesta a necesidades de las PyMEs con potencial de acceso a mercados externos en los sectores con cuales trabaja el Proyecto.

En este POA, esta actividad se realizará solo para los sectores de miel y quesos.

Las tareas previstas son:

A.4.4.1	Participar en ensayos interlaboratorios nacionales
A.4.4.2	Colaborar en la organización de la red de ensayos interlaboratorios
A.4.4.3	Preparación de convenios
A.4.4.4	Viajes al interior del país.

No se terminará esta actividad en 2004 ya que se trata de un proceso dinámico de retroalimentación.

Part Presup	Medios	Costos		
		MH	UE	ARG
2.2	Insumos AR			2.000
5.1	Personal local	12,87		11.583
5.2	Otros			1.653

Actividades para el Resultado 5. Están reconocidas las certificaciones de ensayos por parte de laboratorios nacionales para la exportación de los productos identificados, por parte de laboratorios u organismos europeos

A.5.1 Identificación de laboratorios europeos

Es indispensable que el INTI y el SEGEMAR tomen y mantengan sus contactos con laboratorios europeos para tener acceso a la información sobre tecnologías vigentes, la normativa actual y los requerimientos de los mercados de la Unión Europea. Es de interés de los laboratorios argentinos y de las PyMEs que haya una vinculación permanente con el INTI / SEGEMAR en materia de ensayos.

Además, la identificación de laboratorios europeos que operen en la áreas de interés del Proyecto es necesaria para poder discutir las posibilidades de concretar convenios de reconocimiento de ensayos o complementación.

Esta actividad debe servir también para estudiar y eventualmente adoptar procedimientos de laboratorios de control.

Los resultados esperados de esta actividad son:

- Nómina de laboratorios europeos relacionados con los análisis y ensayos necesarios para acceder a los mercados exteriores de acuerdo a la normativa europea, en los sectores abarcados por el Proyecto.
- Laboratorios jerarquizados y listado de contactos de los mismos para iniciar el proceso de visitas y negociación por parte de personal jerárquico del INTI.

Las tareas respectivas son:

A5.1.1	Redactar TdR de las misiones de identificación de laboratorios europeos
A.5.1.2	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA)
A.5.1.3	Calificar los expertos – UE + INTI + SEGEMAR + Dirección Proyecto
A.5.1.4	Contratar expertos (a cargo de GFA)
A.5.1.5	Realización de la misión
A.5.1.6	Revisión del informe de la misión (Dirección del Proyecto, INTI - SEGEMAR, U.E.)

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.1	ATE UE	5		
5.1	Personal local	8,38		7.542
5.2	Otros			1.618

A.5.2 Misiones de personal de nivel jerárquico INTI a laboratorios europeos

Sobre los resultados de la A.5.1 “Identificación de laboratorios Europeos” los directivos del INTI deben discutir con los laboratorios identificados las posibilidades de concretar convenios de reconocimiento de ensayos o complementación.

Las misiones servirán para analizar, discutir y eventualmente adoptar los procedimientos utilizados por los laboratorios de control europeos. El objetivo es obtener el reconocimiento de las certificaciones de los ensayos de laboratorios nacionales por parte de laboratorios u organismos de acreditación europeos; lo que debe reflejarse en preacuerdos con laboratorios europeos o certificaciones de ensayos.

Las tareas respectivas son:

A.5.2.1.	Establecer la nómina de necesidades de convenios con laboratorios europeos
A.5.2.2.	Establecer vínculos personales de Directivos de INTI con los correspondientes de laboratorios europeos
A.5.2.3.	Efectuar visitas a laboratorios seleccionados
A.5.2.4.	Analizar y discutir la posibilidad de obtener el reconocimiento de las certificaciones de los ensayos en los laboratorios nacionales.
A.5.2.5.	Establecer preacuerdos con los laboratorios visitados en la UE

Se estima que al menos 10 funcionarios de nivel jerárquico viajen a Europa para comenzar a definir un plan de trabajo conjunto y logren la firma de preacuerdos con laboratorios europeos.

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.5	Capacitación UE		38.560	
5.1	Personal local	8.,65		7.785
5.2	Otros			1.258

A.5.6 Participación y organización de ensayos y redes interlaboratorios internacionales

Los laboratorios argentinos deben estar en condiciones de controlar y ensayar los productos y servicios de los sectores objeto del Proyecto que se destinan al mercado internacional, de acuerdo con la normativa armonizada. Para que estos controles y ensayos sean aceptados en el país destino de los productos, se necesita dar confianza sobre los mismos. Una forma de lograrlo es mediante la participación en programas de ensayos interlaboratorio o ensayos de aptitud en el orden internacional.

Como resultado de esta actividad se obtendrá el conjunto de métodos de ensayo acreditados disponible para brindar los servicios de control y certificación de productos

y procesos, con una red de laboratorios establecida y con una sistematización de los ensayos practicados.

Esta actividad –que solo será realizada por el INTI ELECTRÓNICA (Telecomunicaciones)- .

Tareas que se iniciarán y finalizarán en el presente POA:

A. 5.6.1	Definición de los ensayos interlaboratorios a participar
A. 5.6.2	Aprobación de los ensayos interlaboratorios a participar
A. 5.6.3	Contratación del Organismo que organiza los ensayos

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.4	Estudios – AR			2.000
5.1	Personal local	3,32		2.988
5.2	Otros			764

Actividades para el Resultado 6: Las PyMES argentinas elaboran productos adecuados, caracterizados y/o tipificados y están sensibilizadas para mejorar sus procesos de producción y la calidad para acceder a mercados externos con productos y/o servicios de mayor valor agregado, convirtiendo los productos argentinos en sinónimo de calidad

A.6.1 Analizar el uso de la normativa y otros aspectos relacionados con la calidad por parte de las PyMEs y sus necesidades en AT

La posibilidad de mejorar la competitividad y conformación de un conjunto de productos específicos de calidad internacional en los sectores seleccionados requiere conocer el grado de utilización de los aspectos normativos y de otros aspectos relacionados con la calidad por parte de las PyMEs argentinas.

Por otro lado, es necesario determinar el conjunto de acciones tanto de capacitación como de asistencia técnica para sensibilizar el uso de la normativa y los aspectos relacionados con la calidad. Por lo tanto es necesario definir un conjunto de acciones de asistencia técnica y de capacitación tendiente a fomentar y producir un cambio cualitativo de la producción en los sectores seleccionados por el Proyecto.

Como resultado de esta actividad, y a partir de la visita a al menos 50 PyMEs, se espera la definición de las necesidades de capacitación y asistencia técnica necesaria para inducir el cambio cualitativo requerido en la producción.

Esta actividad comprende un conjunto de tareas que se iniciarán y finalizarán en el presente POA.

A.6.1.1	Redactar TdR de las misiones sobre uso de la normativa y otros aspectos relacionados con la calidad por parte de las PyMEs y sus necesidades en AT
A.6.1.2	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA, solo para ATE – UE; los ATA UE serán gestionados por la Dirección del Proyecto).
A.6.1.3	Calificar expertos – UE + INTI + SEGEMAR + Dir. Proyecto
A.6.1.4	Contratar expertos
A.6.1.5	Efectuar misión con la coordinación con el apoyo de INTI – SEGEMAR.
A.6.1.6	Preparación de programa de capacitación y AT para Pymes. Elaborar informe.
A.6.1.7	Aprobación del informe (Dirección del Proyecto, INTI - SEGEMAR, U.E.)

El presupuesto para 2004 asciende a:

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.1	ATE UE	3		
1.2	ATA UE	6,5	14.857	
1.2	ATA AR	3,3		3.300
5.1	Personal local	20,27		18.243
5.2	Otros			5.660

A.6.2 Capacitar y prestar asistencia técnica a las PyMEs y sus asociaciones en el uso de normativa y gestión de la calidad

Las PyMEs de los sectores involucrados en el Proyecto deben incorporar el uso de normas técnicas y otros aspectos relacionados con la calidad para facilitar su acceso al comercio internacional. Definidas las necesidades de capacitación y asistencia técnica, para el logro de los objetivos específicos es necesario el desarrollo y ejecución de planes adecuados de capacitación y asistencia técnica tanto para las empresas y asociaciones de empresas en el uso de la normativa y gestión de la calidad.

Como resultado de esta actividad se espera que los directivos y el personal de PyMEs estén capacitados en el uso de normas y procedimientos de gestión de la calidad.

Esta actividad se desarrollará utilizando recursos del rubro capacitación UE y ARG; el empleo de expertos europeos, nacionales y personal local del INTI y del SEGEMAR.

La actividad comprende un conjunto de tareas, parte de las cuales se iniciarán y finalizarán en el presente POA y otras se iniciarán en el presente POA y finalizarán en los POAs subsiguientes.

A.6.2.1.	Definir cronograma de capacitación y misiones de AT a PyMEs en el uso de normativa y gestión de la calidad
A.6.2.2.	Redactar TdR de las misiones
A.6.2.3.	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA, solo para ATE – UE; los ATA AR serán gestionados por el beneficiario)
A.6.2.4.	Calificar expertos – UE + INTI + SEGEMAR + Dirección Proyecto
A.6.2.5.	Contratar expertos o capacitación
A.6.2.6.	Efectuar Capacitación de PyMEs con coordinación de INTI - SEGEMAR y elaborar Informe
A.6.2.7.	Efectuar AT a PyMEs en relación a normativa y gestión de la calidad, con coordinación de INTI - SEGEMAR y elaborar informe
A.6.2.8.	Aprobación de informes de capacitación y de AT (Dirección del Proyecto, INTI - SEGEMAR, U.E.)

Part Presup	Medios	Costos		
		MH	UE	ARG
1.1	ATE UE	3		
1.2	ATA AR	5,7		5.700
1.5	Capacitación UE		12.250	
1.5	Capacitación AR			14.250
5.1	Personal local	19,07		17.163
5.2	Otros			6.660

A.6.3 Concurrencia de personal del INTI - SEGEMAR y PyMEs a eventos nacionales e internacionales

Esta actividad se repetirá en los sucesivos POAs ya que el personal del INTI, del SEGEMAR y las PyMEs se irán actualizando en las distintas áreas temáticas del Proyecto a lo largo del mismo.

La Dirección del Proyecto elaboró un procedimiento para las actividades de capacitación (que puede incluir eventos, convenciones y seminarios nacionales, regionales e internacionales) financiadas con fondos europeos. Al igual que el resto de las actividades de capacitación, se aclara que tanto el lugar y las fechas probables de los eventos a asistir surgirán de las conclusiones y recomendaciones previas de los expertos europeos. No obstante ello en algunos casos, el INTI – LACTEOS, INTI – ELECTRÓNICA (p.e.) han listado un elenco de eventos conocidos y en los cuales desearían participar. Mas información véase en anexos 6 al 11 que muestran los POAs2 abierto por cada sector.

Por otra parte, en los recursos presupuestarios para esta actividad prevista en el POG no figura el rubro Capacitación UE. La Dirección del Proyecto entiende que por la sensibilidad que esta actividad tiene sobre los resultados del Proyecto, debería afectarse dicha fuente para poder cumplir la actividad. En este sentido, la planificación de las tareas realizada por el INTI y el SEGEMAR afectan el presupuesto del rubro Capacitación.

A partir de la realización de esta actividad se espera que hacia el final del POA 2, 25 personas del plantel técnico del beneficiario y 20 representantes de Pymes hayan participado de eventos nacionales e internacionales en Europa y Argentina.

Part Presup	Medios	Costos MH y Euros (por origen de fondos)		
		MH	UE	ARG
1.5	Capacitación UE		122.290	
1.5	Capacitación AR			34.460
5.1	Personal local	23,28		20.952
5.2	Otros			4.572

Respecto a los eventos posibles a asistir por el beneficiario como por empresarios PyMEs, a continuación se presentan -para algunos de los sectores- un listado preliminar (pero no definitivo) de los eventos seminarios, congresos, simposios, etc. Mas información sobre este punto, véase anexos V al XI.

Asimismo y además de otros eventos que puedan surgir a lo largo del año presupuestario de este POA2 que son desconocidos al momento de redactar este POA, existirán otras propuestas para capacitar en temas específicos¹³ al personal técnico del beneficiario y que serán consecuencia de las conclusiones y recomendaciones de expertos europeos y nacionales que surjan de las distintas misiones a realizarse a lo largo del POA2.

Listado¹⁴ preliminar de asistencia a eventos:

❖ INTI – CEREALES Y OLEAGINOSAS.

- EurBee" - European Conference of Apidology. Udine, Italy. 19 – 23 september 2004.
- 8th IBRA (International Bee Research Association) Conference on Tropical Bees IBRA. September 2004. Brtazil. www.ibra.org.uk

❖ INTI- ELECTRÓNICA. Telecomunicaciones.

- Reuniones normativas internacionales.
- Medica , ComPaMED.
- European Microwave Exhibition y Wireless Technologies
- HANNOVER MESSE.

¹³ Los temas específicos pueden referirse al manejo del equipamiento adquirido, a usos complementarios de este; o bien a temas específicos distintos a los anteriores pero que por su naturaleza son de interés para los objetivos del Proyecto.

¹⁴ Todos aquellos eventos que por su contenido, especificidad y características que sean de necesidad para los objetivos del Proyecto y que se encuentren debidamente justificados, pero que se dicten fuera del ámbito de la UE, serán propuestos por la Dirección del Proyecto y puestos a disposición de la Delegación de la Unión Europea para su evaluación y eventual aprobación.

- FIEE ELETRICA Feria Internacional de la Industria Eléctrica, de Energía y Automación y ElectronicAmericas.
 - MEDICAL FORUM EXPO - Exhibition for Medical Products, Equipment, Supplies & Pharmaceutical Products.
- ❖ INTI – ELECTRÓNICA. Microelectrónica.
- SMT (Micro System Technologies) - International Conference & Exhibition on Micro Electro, Opto, Mechanical Systems and Components (Alemania). Evento anual.
 - SMT/HYBRID/PACKAGING – Event for System Integration in Micro Electronics (Alemania). Evento anual.
 - DTIP – Design, Testing, Integration and Packaging of MEMS / MOEMS, France. Evento anual.
 - Transducers - The International Conference on Solid-State Sensors, Microactuators and Microsystems (Internacional). Evento bianual.
 - Eurosensors – European Conference on Solid-State Transducers (Europa). Evento anual.
 - Smart Labels – Event of RFID covering smart labels, tickets & cards. UK. Evento anual.
 - IMAPS - Topical Technology Workshop on Packaging of MEMS and Related Micro Integrated Nano Systems (International).
 - IMAPS Flip Chip - IMAPS ATW/Conference With Exhibition (International).
 - IMAPS Advanced Technology Workshop & Exhibition on Optoelectronics Device Packaging (International).
 - IMAPS EMPC - European Microelectronics and Packaging Conference and Exhibition (International).
 - IMAPS - International Technical Symposium on Packaging, Assembling and Testing & Exhibition (Brasil).
- ❖ INTI – LACTEOS.
- Marketing y Tecnología de Quesos. Chr. Hansen Argentina. 21-23 de septiembre, 2004. Buenos Aires, Argentina. Financiación INTI-Lácteos: 100 Euros/persona. 200 Euros/ 2 personas PTM.
 - Congreso Argentino de Tecnólogos de Alimentos. Octubre, 2004.-Mendoza, Argentina. (evento único bianual). Financiación INTI-Lácteos: 100 Euros/persona. 200 Euros/ 2 personas PTM. Financiación INTI-Lácteos: 200 Euros/persona. 400 Euros/ 2 personas Rafaela
 - IDF (Internatinal Dairy Federation). Symposium on Ewes & Goat Milk Utilization, Production, Markets and Prospects. 26-30 octubre, 2004.-Zaragoza, España. (evento único) Financiación UE: 2500 Euros/ persona. 5000 Euros/ 2 personas.

- Auditorías del Sistema HACCP en la Industria Láctea. CITA-FEPALE. San José, Costa Rica. 3-7 de mayo, 2004. Financiación UE: 2800 Euros/persona
- Meeting of ICAR Referente Laboratory Network. ICAR: Internacional Comité for Animal Recording. Working Group on Milk Testing laboratorios. 28 de mayo- 3 junio. Túnez. Financiación UE: 3500 Euros/persona.
- 8º Congreso Panamericano de la Leche. FEPALE. Miami, USA. 23-25 de junio, 2004. (evento único cada 3 años). Financiación UE: 2800 Euros/persona. 5600 Euros/ 2 personas

En cuanto a la participación de PyMEs en eventos internacionales, el INTI – LACTEOS propone que un grupo de empresarios (pertenecientes a las cuencas queseras seleccionadas) visiten una feria y recorran un establecimiento perteneciente a la cadena de valor de un queso comercializado en la UE.

Cantidad de industriales: 6 (dos de cada cuenca quesera seleccionada)

Cantidad de personas del INTI-Lácteos: 2 (dos) PTM y Rafaela.

Industriales: Financiación UE: 7500 Euros aprox. (sólo pasajes de los 8 participantes)

Contraparte: 12000 aprox. (gasto de estadía y seguro)

Personal INTI-Lácteos:

Financiación UE: 2500 Euros aprox./persona. 5000 Euros/ 2 personas.

❖ INTI – PROGRAMA DE SOFTWARE.

- European SEPG 2004. Londres, UK. Del 14 al 16 de junio de 2004. costo del seminario £1.245. Viáticos: aprox. £100 / día. <http://www.espi.org/>
- Software Process Improvement. Washington D.C. USA. Del 14 al 18 de junio de 2004. costo del seminario USD 1.295. viáticos por día, aprox. USD 149. <http://www.icspi.com/>
- Software Process and Product Improvement. Rennes, Francia. Del 31 de agosto al 03 de septiembre de 2004. <http://qse.ifs.tuwien.ac.at/SPPI2004/>
- Al-Invest Business Meeting. Bilbao, España. Del 7 al 8 de octubre de 2004.
- SEPG Latinoamericana. Guadalajara, México. Del 8 al 10 de noviembre de 2004. http://www.esi.es/SEPGLA/index_spa.html
- European Software Process Improvement Conference. Trondheim, Noruega. Del 10 al 12 de noviembre de 2004. <http://2004.eurospi.net/>

❖ SEGEMAR

- 32 Congreso Internacional de Geología. Florencia, Italia. Fecha: 20 al 28 de agosto de 2004. La suscripción al congreso por persona es de EUR 480 hasta el 30 de junio y de EUR 530 después del 30 de junio. Además, se deben calcular los viáticos correspondientes a los días del 20 al 28 de agosto. Los temas a abordar en el Congreso son:

G02: Ingeniería geológica. Materiales de construcción.
 G10: Petrología ígnea y metamórfica
 G14: Depósitos minerales
 G15: Mineralogía. Ingeniería mineral. Tecnologías.
 G19: Geología del Cuaternario con temas sobre travertinos.
 G21: Carbonatos. Dolomitas. Sedimentos carbonáticos.

- Short Course pos Congreso - Pietrasantra y Carrara, Italia. Fecha: 28 de agosto al 1 de septiembre de 2004. Actividad: Stone Materials: From quarrying to Processing. Costo: EUR 430.
- Feria Internacional de Verona: Mármoles, Piedra y Tecnología. Lugar: Verona, Italia. Fecha: 28 de sept. al 3 de octubre de 2004.
- TECNARGILLA 2004. "19 Feria Internacional de Tecnología y proveedores para la industria cerámica y de la construcción"; Rimini, Italia. 1 al 5 de octubre del 2004.

4.5 Actividades de la Dirección del Proyecto

En el período abarcado por el POA 2 se planifica realizar también un conjunto de tareas que llamamos “Actividades de Apoyo” (A.A.). Estas *no* forman parte de la Matriz de Planificación por tratarse de actividades dentro del ámbito de funcionamiento del Proyecto o de visibilidad y que están a cargo de la Dirección.

Cuadro 5 – Actividades de Apoyo de la Dirección del Proyecto

Nº	Contenido de la actividad	Costos EUR			Rubro presup.
		UE	AR	M H	
A.A.1	Contratación de la empresa auditora.	5.000			1.3
A.A.4	Mantenimiento de una página web, intranet y extranet	6.500	1.000		4.
A.A.5	Realización de publicaciones ¹⁵ donde el Proyecto presente sus objetivos, actividades y metodologías y las actividades del INTI / SEGEMAR y de la Comisión Europea	4.000			4
A.A.6	Mantener relación con prensa escrita, radio y televisión para difusión del Proyecto a nivel nacional y regional. (1)				4.
A.A.7	Elaboración de TdR, perfiles y selección de expertos europeos				

¹⁵ Al momento de redactar este POA la cantidad de publicaciones es incierta ya que aún no se contrato la empresa que se encargará de la estrategia comunicacional del Proyecto.

A.A.8	Convocar y contratar expertos nacionales: TdR, perfiles, calificación y contratación				
A.A.9	Gestionar misiones de expertos europeos y nacionales y de estudios: seguimiento de misiones e informes de expertos, aprobación por entes de tutela. Coordinación por parte de Coordinadores Técnicos.				
A.A.10	Elaboración y puesta en marcha el sistema administrativo contable.				
A.A.11	Realizar procedimiento de compras y su seguimiento				
A.A.12	Adquisición del equipamiento aprobado en los POA 1 y POA 2				
A.A.13	Solicitar transferencia de fondos para el POA 2 a la cuenta del Proyecto				
A.A.14	Elaboración de los Informes Semestrales 2-2003, 1-2004 y del POA 3				
A.A.15	Apoyo al INTI – SEGEMAR en la elaboración de los POAs				
A.A.16	Implementar el sistema de Seguimiento & Evaluación y hacer estudios de línea de base (2)			5,5 ATE UE	1.1
A.A.17	Realización de eventos regionales con los sectores del INTI y el Proyecto (3)	21.000	1.000		4
A.A.18	Publicaciones sobre temas especiales	7.000	5.000		4
A.A.19	Newsletter bi-mensual	3.000	1.500		4
A.A.20	Contratación de una empresa de creación de imagen (4)	15.000			4
A.A.21	Asistencia Técnica a la Dirección del Proyecto para la gestión de licitación y compra de equipamiento.			2 ATE UE	1.1
	Total	EUR 61.500	EUR 8.500	7,5 ATE UE	1.1

Notas:

- (1) Está previsto que esta actividad sea realizada por a una empresa de comunicación (véase A.A.20)
- (2) Se refiere a los estudios de línea de base necesarios para cada sector de los alcanzados por el Proyecto, y que son necesarios para recolectar la información necesaria para definir los indicadores y sobre estos, tener los datos “al inicio”, para luego poder compararlos con los “intermedios” y los “finales” al efecto de medir el impacto del proyecto. Para realizar esta actividad se utilizarán 5,5 MH de Asistencia Técnica Europea.
- (3) Asimismo, la realización de esta actividad contribuirá a la definición de las PyMEs que serán beneficiarias de las acciones del Proyecto.
- (4) Para hacer conocer al Proyecto en las diferentes zonas de trabajo se planifica realizar presentaciones juntos con el INTI y SEGEMAR.
- (5) Habrá que contratar una empresa especializada en la creación de imagen institucional que debe incluir entre otros: Organización de eventos, imagen visual del Proyecto, publicaciones con un costo que se conocerá al hacer la licitación o el concurso respectivo.

V. Hipótesis y riesgos

5.1 Hipótesis a los diferentes niveles

Las **hipótesis a nivel de los resultados intermedios planteados** del presente POA, son:

- Las instituciones y organizaciones involucradas en el Proyecto mantienen la cooperación entre ellas.
- Se mantiene el compromiso de las instituciones involucradas con el Proyecto.
- El Gobierno argentino no disminuye en forma significativa sus aportes para el INTI y el SEGEMAR.
- No cambian significativamente las variables macroeconómicas (referencia: enero 2004).
- Los laboratorios más importantes fuera de Buenos Aires están dispuestos a colaborar y tienen los medios necesarios.
- Atraso en la adquisición del equipamiento.

5.2 Riesgos y flexibilidad

Por parte del Proyecto, no hay mucha posibilidad de influir en variables macroeconómicas. La situación es diferente con respecto a los Resultados; caben los siguientes cursos de acción por parte de la Dirección:

- Revisión de los Resultados en relación a la provisión de equipamiento, capacitación y asistencia técnica
- Revisión de cantidad y tipos de actividades por realizar

Los cambios eventuales deberán contar con la aprobación de los entes de tutela.

VI. Ejecución del Proyecto

6.1 Medios materiales y no materiales

Uso de los Recursos

En el detalle de los medios materiales y no materiales que figuran en este capítulo se sigue la estructura de las partidas presupuestarias previstas en el Convenio de Financiación y su nuevo presupuesto. En cada rubro se incluye el total previsto para el POG y el uso que de ellos se hace en el presente POA 2.

Servicios

Asistencia Técnica Europea

La consultora GFA Management con sede en Hamburgo, Alemania, fue seleccionada para poner a disposición del Proyecto los siguientes servicios de Asistencia Técnica Europea (ATE) durante la duración del mismo:

- Jefe de la asistencia técnica europea (40 meses/hombre).
- Consultores europeos ATE (116 meses/hombre).
- Apoyo por parte de su oficina en aspectos metodológicos en el caso de que sea necesario.

En base a las actividades planificadas en cada POA, la Dirección del Proyecto elabora los términos de referencia y los perfiles de los consultores requeridos, consensuados con el INTI y el SEGEMAR.

Los gastos que representen los servicios arriba mencionados, incluyendo gastos de traslado, viáticos y otros gastos asociados, son pagados con fondos europeos a través de la consultora GFA Management.

En las actividades previstas en el POA2, el uso del recurso ATE – UE es el siguiente:

ATE UE	Dir del Proyecto A.A.16 A.A.21	Actividades Generales. A.2.2*	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelect	INTI Electrónica Telecomunic	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
MH	7,5	2	9,5	5	5,5	4,5	5,5	6	4	49,5

*La actividad A.2.2 se refiere a la “Elaboración de una metodología para lograr la armonización de normativas”. Por las características de la misión, y por alcanzar a todos los sectores, se realizará desde la Dirección del Proyecto.

Asistencia Técnica Argentina

Existen dos orígenes de fondos para la Asistencia Técnica Argentina (ATA), con fondos europeos (ATA-UE) y con fondos argentinos (ATA-AR). Sobre los procedimientos para la contratación de los ATA UE, véase mas detalles en el punto 1.3 “Plan del año bajo programación”, apartado “Estrategia específica para el nuevo período”.

Los recursos previstos para ATA-UE son:

ATA - UE	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelect	INTI Electrónica Telecomunic	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
MH	2	2	-	1	7	3,5	6	21,5
EUR	4.571	4.571	-	2.286	16.000	8.000	13.714	49.143

Nota: (*) El valor a presupuestar por cada mes hombre de ATA UE asciende a EUR2.285,71. dicha cifra surge de dividir los EUR240.000 por los 105 meses hombres (tal como se describe en el Convenio de Financiación)

La Asistencia Técnica Argentina con fondos nacionales (**ATA-AR**) asciende a:

ATA - AR	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelect	INTI Electrónica Telecomunic	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	SEGEMAR	Total
MH	4,5	-	1	0	0,5	0	3	9
EUR	4.500	-	1.000	0	500	0	3.000	9.000

Auditoria

Se prevén dos mecanismos de auditoria:

- La contratación de una empresa auditora local que efectúe el control contable del Proyecto y emita las certificaciones correspondientes a la finalización de cada POA
- Dos Auditorias, técnicas y administrativas, a ser llevadas a cabo, una a mitad del Proyecto y la otra a su finalización. Estas Auditorias serán contratadas y ejecutadas directamente por la Comisión Europea, a cargo del Proyecto.

En el POA 2 el uso del recurso Auditoria (con fondos europeos) es de EUR 5.000.

Equipos

Equipos fondos UE	Dir del Proy. (*)	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelectr	INTI Electrónica Telecomunic	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
EUR	8.750	166.000	514.000	321.000	20.000	313.000	166.000	380.250	1.880.250

* Corresponde a los costos que demandará la compra de normativa para poder realizar la actividad A.2.3 referida a la armonización de la normativa Argentina respecto a la internacional.

Equipos fondos AR	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelectr	INTI Electrónica Telecomunic	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
EUR	130.000	346.774	434.226		190.000	120.000	81.418	1.302.418

Insumos AR	Dirección del Proyecto	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelectr	INTI Electrónica Telecomunic	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
EUR	0	25.000	24.194	10.000	0	5.000	5.000	0	69.194

Capacitación

Comprende los gastos de traslado, viáticos y eventuales costos de inscripción de capacitación de técnicos argentinos en laboratorios o instituciones europeas.

Asimismo, incluye los gastos de asistencia de técnicos y empresarios PyMEs a congresos, ferias o seminarios técnico-comerciales vinculados con los ocho sectores de acción del Proyecto.

En el ámbito nacional se incluyen los gastos de realización y asistencia a conferencias, cursos, seminarios y eventos que se realicen vinculados con las áreas del Proyecto, destinados a personal de laboratorios del INTI, otros laboratorios nacionales y empresarios de pequeñas y medianas industrias.

Sobre los procedimientos para la contratación de CAPACITACIÓN con fondos UE, véase mas detalles en el punto 1.3 “Plan del año bajo programación”, apartado “Estrategia específica para el nuevo período”.

Presupuesto para Capacitación con fondos europeos:

Capacitación UE	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelectr	INTI Electrónica Telecomun	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
EUR	50.000	74.560	82.600	74.060	59.000	49.000	19.490	408.710

Presupuesto para Capacitación con fondos argentinos:

Capacitación AR	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelectr	INTI Electrónica Telecomun	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
EUR	22.100	10.000	10.000	3.600	0	2.500	5.810	54.010

Estudios

Sobre los procedimientos para la contratación de Estudios con fondos UE, véase mas detalles en el punto 1.3 “Plan del año bajo programación”, apartado “Estrategia específica para el nuevo período”.

Estudios UE	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelectr	INTI Electrónica Telecomunic	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
EUR	10.000	0	0	5.000	20.000	10.000	8.200	53.200

Estudios AR	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelectr	INTI Electrónica Telecomunic	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
EUR	9.000	0	15.850	0	0	0	0	24.850

Obras

OBRAS	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelect	INTI Electrónica Telecomunic	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
EUR	86.700	41.000	0	0	47.000	102.000	13.624	290.324

Información / Visibilidad

El objetivo de las acciones de visibilidad consiste en que las PyMEs argentinas de los sectores seleccionados y el público en general estén informados sobre las actividades y los resultados del Proyecto y conozcan las actividades de la Comisión Europea en la Argentina y del INTI.

El Proyecto contará con EUR 250.000 para gastos de Información y Visibilidad con aportes de EUR 125.000 de cada una de las contrapartes. El Proyecto seguirá los lineamientos de la Guía de Visibilidad¹⁶ de la Comisión Europea y su Guía de Procedimientos y del Manual de Identidad Institucional del INTI.

Se prevé recurrir al apoyo de la Delegación de la Unión Europea y del INTI, especialmente en los aspectos de diseño gráfico, diseño y operación de la página Web y de vinculación con la prensa.

Están previstas las siguientes actividades principales con sus respectivos recursos:

Cuadro 6 – Actividades de Apoyo de Información y Visibilidad

N°	Contenido de la actividad	Costos EUR	
		UE	AR
A.A.4	Elaboración y mantenimiento de una página web, intranet y extranet	6.500	1.000
A.A.5	Realizar publicaciones donde el Proyecto presente sus objetivos, actividades y metodologías y las actividades del INTI / SEGEMAR y de la Comisión Europea	4.000	
A.A.6	Mantener relación con prensa escrita, radio y televisión para difusión del Proyecto a nivel nacional y regional. (1)		
A.A.17	Realización de eventos regionales con los sectores del INTI(2)	21.000	1.000
A.A.18	Publicaciones sobre temas especiales	7.000	5.000
A.A.19	Newsletter bi-mensual	3.000	1.500
A.A.20	Contratación de una empresa de creación de imagen (3)	15.000	
	Total	56.500	8.500

Notas:

- (1) La intención es entregar la realización de esta actividad a una empresa de comunicación (véase A.A.20)

¹⁶ Véase: http://europe.eu.int/comm/europeaid/visibility/index_es.htm

- (2) Para hacer conocer al Proyecto en las diferentes zonas de trabajo se planifica realizar presentaciones juntos con los sectores del INTI involucrados en el Proyecto.
- (3) Habrá que contratar una empresa especializada en la creación de imagen institucional que debe incluir entre otros: Organización de eventos, imagen visual del Proyecto, publicaciones con un costo que se conocerá al hacer la licitación o el concurso respectivo.

Las Fichas correspondientes a las Actividades de Apoyo correspondientes figuran en el Anexo 1.

Funcionamiento

Personal local

En las Actividades previstas en el POA 2 el uso del recurso Personal Local es (en EUR):

Pers Local	Dir. Proy	Act. Grales *	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelect	INTI Electrónica Telecomun	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
MH	128	2	65	33	50	23	51	55	60	466.84
EUR	89.793	1.800	58.536	29.673	45.261	20.313	45.900	49.680	53.793	394.749

*La actividad A.2.2 se refiere a la “Elaboración de una metodología para lograr la armonización de normativas”. Por las características de la misión, por alcanzar a todos los sectores, y por tratarse de una actividad de tipo horizontal se realizará desde la Dirección del Proyecto.

Otros rubros de funcionamiento

Para las Actividades previstas en el POA 2 el uso del recurso Funcionamiento - Otros AR es (en EUR):

Otros – AR	Dir. Proy	Act. Grales *	INTI Cereales y Oleaginosas	INTI Electrónica Microelect	INTI Electrónica Telecomun	INTI – Programa de Software	INTI Madera	INTI Lácteos	Segemar	Total
EUR	14.195	545	10.005	7.984	10.505	11.305	5.716	8.814	11.713	80.783

*La actividad A.2.2 se refiere a la “Elaboración de una metodología para lograr la armonización de normativas”. Por las características de la misión, por alcanzar a todos los sectores, y por tratarse de una actividad de tipo horizontal se realizará desde la Dirección del Proyecto.

El presupuesto total de la Dirección del Proyecto, en el rubro de Gastos de Funcionamiento se muestra en la tabla siguiente: En el Anexo N° 2 se presenta un detalle de los gastos de funcionamiento de la Dirección del Proyecto.

Dirección del Proyecto. Euros	Aporte UE	Aporte AR	Total
5.1 Personal local		80.793	80.793
5.2 Otros	20.000	9.195	29.195
Total Funcionamiento	20.000	89.988	109.988

Recursos Previstos (en EUR)

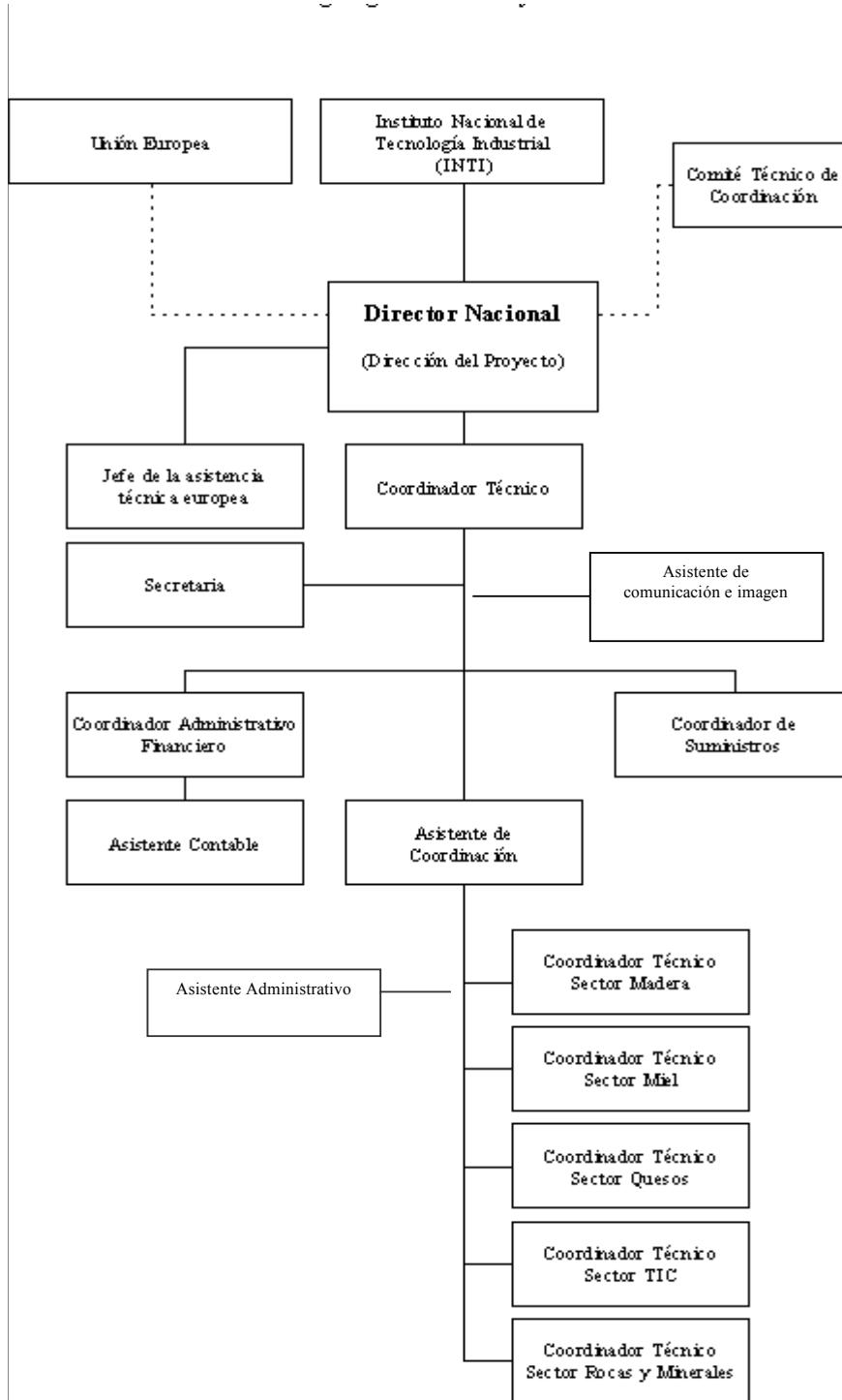
Las Actividades previstas en el POA 2 para los distintos sectores del INTI cuentan con presupuestos que se incluyen en el Anexo 3 al presente documento.

A continuación se presenta el presupuesto total por actividad para el POA 2.

6.2 Organización, procedimientos y modalidades de ejecución

Organización

Nota: El asistente de comunicación e imagen y el Administrativo se incorporan al proyecto a partir de marzo de 2004; por su parte, el asistente contable comenzó 19/01/04.



Modalidades de ejecución

El Proyecto cuenta con un Director Nacional quien tiene encomendada la gestión del proyecto. Se encarga de la planificación, ejecución financiera, técnica y administrativa y del seguimiento y evaluación interna del Proyecto. Ejecuta los planes una vez que estos han sido aprobados por las autoridades de tutela. Asimismo, el Proyecto cuenta con un Jefe de Asistencia Técnica Europea quien colabora y visa los programas operativos, los informes, los expedientes para las licitaciones y las convocatorias de propuestas, los proyectos de contratos y los pagos propuestos, así como cualquier otra documentación de relevancia del Proyecto.

Un conjunto de actividades serán llevadas a cabo por el INTI y SEGEMAR, con la participación de los Coordinadores Técnicos respectivos. El INTI organizará la capacitación de su personal, coordinará y apoyará el trabajo de los expertos nacionales y europeos, mantendrá vínculos con laboratorios europeos, etc.

Saldos en las cuentas del Proyecto al 02/04/04.

Cuadro 7 - Saldos en cuentas / Contribución europea

Cuenta N° *	Moneda	Banco y lugar	Saldo al final del semestre (EUR)	Saldo al final del semestre (ARS)
0003502800	EUR	Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires, Sucursal Plaza de Mayo	79.000	289.677
001909300087 / 83	ARS	Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires, Sucursal Av. Constituyentes	1.531	5.613

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos): 3,6668 Inforeuro: período 01/02/04 al 28/02/04

* Ninguna de las cuentas devengan interés.

6.3 Calendario de ejecución

Al final de los anexos 6 al 11 figura el Cronograma de Actividades (Gantt) que ilustra la secuencia y duración de las actividades previstas durante el presente POA 2 para el INTI y SEGEMAR.

6.4 Coste y plan de financiación

A efectos de la contabilización de los **aportes argentinos** previstos en el POA 2, es necesario establecer el presupuesto en la moneda nacional en que serán efectuados los gastos.

Cuadro 8. Presupuesto total en la moneda en que se efectuarán los gastos.

N°	Detalle	Aportes Argentina	
		EUROS	ARS
1	Servicios	87.860	322.165
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	9.000	33.001
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0
1.4	Estudios	24.850	91.120
1.5	Capacitación	54.010	198.044
2	Equipos	1.371.612	5.029.427
2.1	Material	1.302.418	4.775.706
2.2	Insumos	69.194	253.721
3	Obras	290.324	1.064.560
4	Información - visibilidad UE	8.500	31.168
5	Funcionamiento	475.531	1.743.678
5.1	Personal Local**	394.749	1.447.464
5.2	Otros	80.783	296.214
	Total	2.233.827	8.190.998

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos): 3,6668

Inforeuro: período 01/02/04 al 28/02/04

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU 2286

** El costo de MH de personal local se estimó en EU 900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EU 1000

VII. Avance hacia la Viabilidad / sustentabilidad

7.1 Políticas de apoyo

En materia tecnológica, los principales organismos públicos son: el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y diversas instituciones provinciales.

La sustentabilidad de los resultados del Proyecto está garantizada puesto que el Proyecto se desarrolla dentro de las instituciones tecnológicas nacionales, con el INTI y el SEGEMAR.

La contraparte nacional, el INTI, tiene una larga experiencia en cooperación internacional. Ha recibido – entre otros - el apoyo de JICA Japón, PTB Alemania, GTZ Alemania y ha conducido otros dos proyectos con la Unión Europea.

7.2 Tecnología apropiada

El INTI y las misiones de consultoría con expertos europeos evaluarán y seleccionarán la tecnología y los equipos en función de las propuestas previamente elaboradas por el INTI. En éstas se detallan los equipos previstos, su área de aplicación y su inserción en el esquema operativo de las instalaciones existentes. Por lo tanto estará asegurado que el equipamiento sirva tanto a las necesidades de las PyMEs argentinas de los productos seleccionados como a la necesidad de modernizar y equipar adecuadamente a los cinco sectores el INTI y SEGEMAR.

7.3 Protección del medio ambiente

En todas las actividades de asistencia técnica y capacitación que se brindarán a las PyMEs se incluirán los aspectos vinculados al medio ambiente. Se las motivará para que implementen sistemas de protección de medio ambiente, por ejemplo a través de sistemas de gestión como la ISO 14000.

7.4 Aspectos socioculturales y enfoque de género

Fomentando la comercialización en el exterior de los productos seleccionados, mejorando su calidad e introduciendo elementos de diferenciación se fortalecerán las economías y culturas regionales.

Las actividades del Proyecto no tienen que ver directamente con aspectos de género. Sin embargo, fortaleciendo sectores donde trabajan también mujeres (mieles, quesos) habrá efectos secundarios en la creación y aseguramiento de fuentes de trabajo para las mismas.

7.5 Capacidad institucional y de gestión (pública y privada)

El Proyecto no solamente ayuda al INTI y al SEGEMAR a equipar sus laboratorios, también prevé resultados y actividades que incluyen el fomento de una mejor gestión INTI y laboratorios. Los resultados son los siguientes:

Resultado 4: Los laboratorios existentes están coordinando sus controles y ensayos con otros laboratorios del interior del país

Resultado 5: Están reconocidas las certificaciones de ensayos por parte de laboratorios nacionales para la exportación de los productos identificados, por parte de laboratorios u organismos europeos

Para lograr ambos resultados, el INTI y SEGEMAR asegurarán su capacidad de coordinación interinstitucional y de planificación.

Asimismo, la estructura de ambas instituciones, su presencia regional y su contacto directo con los sectores incluidos en el proyecto asegura la continuidad de las actividades de asistencia a las empresas.

7.6 Análisis de sustentabilidad

Todos los resultados y el objetivo específico deben lograrse en el plazo previsto para la ejecución del Proyecto.

Los requisitos para que los resultados sigan lográndose después de la conclusión del Proyecto son: la capacitación de los técnicos de los laboratorios del INTI y SEGEMAR, la adecuación de las normativas y regulaciones de los productos seleccionados y la adopción

por parte de las PyMEs de pautas de gestión, normas y mecanismos de Asistencia Técnica por parte de los laboratorios del INTI y los pertenecientes a los distritos productivos.

VIII. Seguimiento y Evaluación

8.1 Indicadores y seguimiento

Para ser verificables, los indicadores deben ser medibles a un costo razonable. Los indicadores de los resultados que figuran en las “Fichas de Actividad” son suficientemente concretos para garantizar un seguimiento razonable y no excesivamente complejo.

En la Matriz de Planificación del Proyecto (POG) se presentan los indicadores a nivel de los objetivos y de los resultados junto con sus fuentes de verificación.

En algunos casos, nótese que no fue posible definir las expresiones numéricas (los indicadores con valor “n”). En este sentido, se señala que los mismos serán definidos a partir del estudio a realizarse con la A.A.16 “Implementación del sistema de Seguimiento & Evaluación” mediante la utilización de la Asistencia Técnica Europea.

La dirección del Proyecto elaboró un borrador para un Manual de Seguimiento & Evaluación.

8.2 Revisiones / evaluaciones

El Cuadro siguiente indica los niveles de responsabilidad en la realización de las actividades de seguimiento y evaluación incluyendo las revisiones. La responsabilidad para el buen funcionamiento del sistema es de la Dirección del Proyecto.

Cuadro 9 - Actividades de Seguimiento y Evaluación del Proyecto

Nivel del Marco Lógico	Responsable	Tipo de SyE	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo general			Al final	Evaluación externa	Estudio de evaluación
Objetivo específico	Dirección del Proyecto	Impacto	Periódicamente	Evaluaciones periódicas	Informe de evaluación
Resultado	Dirección del Proyecto	Eficacia	Anualmente	S&E	Informes semestrales
Actividad	Responsables de ejecución	Eficiencia	Semestralmente	S&E	Informes semestrales

La realización de esta actividad se efectuará con 5,5 MH ATE UE; y corresponde a la Actividad de Apoyo al Proyecto A.A.16. Véase mas detalles en las fichas (anexo 1).

La Dirección del Proyecto elaboró un borrador para un Manual de Seguimiento & Evaluación que se colocó en la intranet del Proyecto para ser discutido por los distintos actores del “Beneficiario”.

Cooperación República Argentina – Unión Europea
Mejora de la Eficiencia y de la Competitividad de la Economía
Argentina

Convenio N° ARG/B7-3110/1B/99/0068

ANEXO I

Plan Operativo Anual N° 2

FICHAS DE ACTIVIDAD

Período enero a diciembre de 2004

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.1.4.	1.2. Título de la acción: Identificar problemas productivos del sector, sus procesos o productos				
Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver En determinadas familias de productos seleccionadas pueden presentarse problemas específicos tanto en la normativa como en aspectos productivos que requieran un análisis en mayor profundidad para solucionarlos y así acceder a los mercados externos.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Empresas PyMEs productoras de bienes y servicios de las cuencas productivas identificadas	Aprox. 100
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR
Instituciones de apoyo	Expertos europeos en cada sector de la actividad
Instituciones normativas	Expertos nacionales (estudios)
Otros	PyMEs y sus asociaciones entrevistadas
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Focalizar las actividades del Proyecto sobre productos con potencial de inserción en los mercados externos	
3.2. Objetivo Específico	IOV
Contar con información adicional sobre normalización y procesos y equipamiento productivo en familias de productos con potencial de inserción en los mercados externos	Estudios sobre problemas específicos
3.3. Resultados	IOV
Cursos de acción para solucionar problemas específicos de comercialización, normalización, procesos, control y gestión de familias de productos identificadas	Análisis de cursos de acción para solucionar problemas específicos
3.4. Hipótesis y riesgos	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.2.1.	1.2. Título de la acción: Elaborar estudios complementarios de líneas de productos; analizar la normativa vigente para los productos objeto del Proyecto y determinar las necesidades de armonización				
Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
		X	X		

2. CONTEXTO

2.1. Problema a resolver En los sectores involucrados en el Proyecto y para las familias de productos identificadas, debe resolverse la brecha existente entre los estándares internacionales y los nacionales que afectan al comercio y que se originan –entre otros- en la falta de aplicación de normas, reglamentos y el control de calidad de los productos.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Empresas PyMEs productoras de bienes y servicios de las cuencas productivas identificadas	Aprox. 100
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Expertos pertenecientes al INTI, IRAM y CNC
Instituciones de apoyo	Expertos europeos en cada sector de la actividad
Instituciones normativas	Expertos nacionales en cada sector de la actividad
Otros	PyMEs y sus asociaciones entrevistadas
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION

3.1. Objetivo General	IOV
Contribuir a superar las limitaciones al comercio que afectan a los productos y servicios objeto del Proyecto, originadas en normas, reglamentos y el control de calidad de los productos o servicios.	Identificación de brechas en los estándares internac y nacionales, originadas en normas y controles
3.2. Objetivo Especifico	IOV
Identificar las necesidades de armonización de las normas y procedimientos argentinos con las normas y procedimientos internacionales, preferentemente europeos, para superar las limitaciones del comercio en las líneas de productos identificadas	Diagnóstico de situación en la normativa comercial
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Información complementaria sobre grupos de productos específicos con potencial de exportación para los diferentes sectores. Definidos, en algunos sectores que lo requieran, las líneas de productos que serán objeto del Proyecto. Normas y procedimientos utilizados internacionalmente para el comercio de bienes y servicios de las familias de productos identificadas. Normas y procedimientos utilizados por las PyMEs argentinas, de los sectores del proyecto y las cuencas productivas identificadas <ul style="list-style-type: none"> Definidas las necesidades de armonización de normas y procedimientos entre las utilizadas actualmente y las vigentes internacionalmente 	X Normas internacionales Y Normas nacionales Z necesidades de armonización
3.4. Hipótesis y riesgos	
Las instituciones y organizaciones involucradas mantienen la cooperación entre ellas	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.2.1.1	Redactar TdR de las Misiones de identificación de productos y la normativa vigente y compatibilizarlos con INTI – SEGEMAR y el IRAM	Misión de corto plazo de expertos europeos y nacionales	8 Informes de misiones
A.2.1.2	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA)		
A.2.1.3	Calificar expertos – UE + INTI + IRAM + Dir. Proy.		
A.2.1.4	Contratar expertos (a cargo de GFA)		
A.2.1.5	Efectuar Misión con el INTI, SEGEMAR , el IRAM y entregar Informe		
A.2.1.6	Aprobación de Informe (IRAM, Dirección del Proyecto, INTI, SEGEMAR y U.E.)		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios	MH ATE	7,5	Consultora GFA
1.1. Asistencia Técnica Europea			
1.2. Asistencia Técn. Argentina			
- 1.2.1.- Fondos UE			
- 1.2.2.- Fondos Beneficiario			
1.3. Auditoría Evaluación	Estudios UE	EUR 10.000	Contratación INTI, a pedido de la DP; aprobación por la Delegación
1.4. Estudios			
1.5. Capacitación			
2. Equipos			
2.1. Material			
2.2. Insumos			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Funcionamiento			
5.1. Personal Local	MH Personal local	13,29 MH = EUR 11.961	Personal de INTI y SEGEMAR
5.2. Otros	Otros	EUR 6.361	

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.2.1.					X	X	X									

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.2.2.	1.2. Título de la acción: Establecer la metodología adecuada para lograr la armonización de normativas (junto con IRAM y CNC)				
Fecha de Actualización	1.4. Nivel de actualización				
28/02/04	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver: En los sectores involucrados en el Proyecto y para las familias de productos identificadas, deben resolverse las brechas entre los estándares internacionales y los nacionales que afectan al comercio internacional y que se originan –entre otros- en la falta de aplicación de las normas, reglamentos y el control de calidad de los productos	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Empresas PyMEs productoras de bienes y servicios de las cuencas productivas identificadas	Aprox. 100
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR
Instituciones de apoyo	Experto europeo
Instituciones normativas	Expertos nacionales en cada sector de la actividad
Otros	PyMEs y sus asociaciones entrevistadas Expertos pertenecientes al IRAM y CNC
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Contar con una metodología de armonización de normas técnicas que permita mejorar el acceso de productos y servicios argentinos en el mercado internacional	Documento de metodología de armonización
3.2. Objetivo Específico	IOV
Establecer una metodología adecuada para lograr la armonización de normativas (junto con IRAM y CNC), tendientes a disminuir la brecha existente entre los estándares internacionales y el nacional en cuanto a la aplicación de normas y reglamentos a los controles de calidad y que afectan al comercio internacional de las familias de productos identificadas	Documento de análisis de armonización de normativas
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Analizadas las formas actuales de elaboración y aprobación de normas y procedimientos técnicos argentinos por parte de los organismos competentes Identificadas las necesidades de cambios necesarios para adecuar los procedimientos a las necesidades de los sectores incluidos en el Proyecto. Identificadas las eventuales modificaciones a los procedimientos de estudio, aprobación e implementación de normas técnicas a fin de lograr armonizarlos con aquellos internacionalmente aceptados 	Documentos de análisis de normas argentinas, internacionales y necesidades de armonización
3.4. Hipótesis y riesgos	
Las instituciones y organizaciones involucradas mantienen la cooperación entre ellas	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.2.3.	1.2. Título de la acción: Elaborar normativa argentina armonizada con la internacional en las líneas de productos seleccionadas				
Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X	X	

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver En los sectores involucrados en el Proyecto y para las familias de productos identificadas, se busca disminuir la brecha existente entre los estándares internacionales y el internacional que afectan al comercio internacional y que se originan –entre otros- en la falta de aplicación de normas, reglamentos y el control de calidad de los productos.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Empresas PyMEs productoras de bienes y servicios de las cuencas productivas identificadas	Aprox. 100
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR
Instituciones de apoyo	Expertos europeos en cada sector de la actividad
Instituciones normativas	Expertos nacionales en cada sector de la actividad
Otros	PyMEs y sus asociaciones entrevistadas Expertos pertenecientes al IRAM y CNC
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Acercar los estándares técnicos de las empresas que producen las familias de productos identificadas dentro de los sectores de intervención del Proyecto, a los estándares internacionales.	
3.2. Objetivo Específico	
Elaborar normas argentinas armonizadas con las normas, procedimientos y directivas internacionales reconocidas, preferentemente europeas, que permitan acercar a las empresas argentinas de los sectores seleccionados a los estándares internacionales.	X normas y procedimientos elaborados y aprobados para productos y servicios
3.3. Resultados	IOV
Normas y procedimientos armonizados en los sectores de Madera y Derivados, Quesos, Miel y Derivados, Microelectrónica, Software, Telecomunicaciones, Rocas de Aplicación y Minerales no Metalíferos	Y Normas y procedimientos armonizados en los sectores del Proyecto
3.4. Hipótesis y riesgos	
Las instituciones y organizaciones involucradas mantienen la cooperación entre ellas.	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.2.3.1	Redactar TdR de las misiones y compatibilizarlas con los INTI - SEGEMAR y el IRAM	Misión conjunta de expertos europeos y nacionales	Anteproyecto elaborado y presentado al beneficiario.
A.2.3.2	Conseguir expertos con perfiles adecuados (para los ATE – UE, a cargo de GFA. Los ATA UE a cargo de la Dirección del Proyecto).		
A.2.3.3	Calificar expertos – UE + INTI + SEGEMAR + IRAM + Dirección Proyecto.		
A.2.3.4	Contratar expertos (para los ATE – UE, a cargo de GFA).		
A.2.3.5	Efectuar misión con la coordinación INTI - SEGEMAR y del IRAM y entregar Informe.		
A.2.3.6	Aprobación de informes (IRAM, Dirección del Proyecto, INTI / SEGEMAR, U.E.).		
A.2.3.7			
A.2.3.8	Presentación de anteproyecto para la armonización de las normas .		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios			
1.1. Asistencia Técnica Europea	MH ATE	6,5	Consultora GFA
1.2. Asistencia Téc. Argentina			
- 1.2.1.- Fondos UE	MH ATA-UE	15	Contratación INTI, a pedido DP. Aprobación por la Delegación
- 1.2.2.- Fondos Beneficiario			
1.3. Auditoría Evaluación			
1.4. Estudios			
1.5. Capacitación			
2. Equipos			
2.1. Material		EUR 8.750 (*)	Procedimientos de la UE
2.2. Insumos			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Funcionamiento			
5.1. Personal Local	MH Personal Local	68,17 = EUR 61.353	Personal de INTI - SEGEMAR
5.2. Otros	Otros	EUR 6.260	

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.2.3						X	X	X	X	X	X	X				

* Corresponde a la compra y actualización de normas necesarias para realizar esta actividad. Se imputa al Rubro equipamiento.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.3.1.	1.2. Título de la acción: Definir el equipamiento para laboratorios de control, la certificación de ensayos y las necesidades de capacitación del personal técnico				
1.3 Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver Los laboratorios de control deben contar con el equipamiento necesario para el control y la certificación de ensayos de los productos y servicios de los sectores involucrados en el Proyecto; el personal técnico a cargo de la operación debe estar adecuadamente capacitado para su uso.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Laboratorios del INTI y del SEGEMAR de los sectores involucrados en el Proyecto.	5
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR Expertos europeos en cada sector de la actividad Expertos nacionales en cada sector de la actividad
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Los laboratorios argentinos deben estar en condiciones de controlar y certificar las características de los productos y servicios de los sectores del Proyecto destinados al mercado internacional.	5 laboratorios equipados y dos personas /laborat. capacitadas en el uso del nuevo equipamiento
3.2. Objetivo Específico	IOV
Contar con la definición del equipamiento para los laboratorios y las necesidades de capacitación del personal técnico para controlar y certificar ensayos de los productos y servicios de los sectores del Proyecto que se destinan al mercado internacional.	5 Documentos de las Misiones de corto plazo con definición de los equipamientos y necesidades de capacitación
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Definidas las necesidades de nuevo equipamiento para cubrir las necesidades de control y certificación para productos destinados al comercio internacional. Definido el detalle de necesidades de obras, instalaciones y equipamiento complementario Definido el presupuesto tentativo para la adquisición del equipamiento previsto definidas las competencias técnicas necesarias en el personal que operará el equipamiento y de las modalidades de capacitación para obtenerlas. 	5 Listados del equipamiento; obras, equipos e instalaciones requeridos 5 Presupuestos tentativos. 5 Definición de competencias profesionales y metodologías de capacitación
3.4. Hipótesis y riesgos	
El Gobierno argentino no disminuye en forma significativa sus aportes para el INTI y el SEGEMAR	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.3.2.	1.2. Título de la acción: Realizar Obras Civiles e Infraestructura				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
		X	X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver En algunos laboratorios es necesario realizar obras civiles e instalaciones para instalar y poner en marcha el nuevo equipamiento para el control de calidad y la certificación de los productos y servicios.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Laboratorios del INTI y del SEGEMAR:	5 Laboratorios
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Técnicos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Los laboratorios argentinos deben estar en condiciones de operar el equipamiento para controlar y certificar las características de los productos y servicios	Las obras se han realizado de acuerdo a las especificaciones y presupuestos previstos
3.2. Objetivo Específico	IOV
Realizar las obras civiles, instalaciones y acondicionamiento necesarios para instalar y poner en marcha el equipamiento para los laboratorios de control de calidad y certificación	Obras e instalaciones realizadas
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Obras e instalaciones construidas de acuerdo a los proyectos específicos según los procedimientos de la UE o del INTI que correspondan. Las obras se han concluido dentro de los plazos y presupuestos previstos 	2.220 m2 construidos, con sus instalaciones correspondientes
3.4. Hipótesis y riesgos	
El Gobierno argentino no disminuye en forma significativa sus aportes para el INTI y el SEGEMAR	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.3.2	Contratar y realizar obras civiles e infraestructura de laboratorios del INTI y SEGEMAR	Contratación por los INTI - SEGEMAR, según especificaciones técnicas y plazos de ejecución	Obras e instalaciones completadas

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros	Edificios laboratorios Obras AR MH Otros	EUR 290.324 16,51 = EUR 14.859 EUR 2.229	De acuerdo a los procedimientos de compra INTI Personal de INTI y SEGEMAR

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades				X	X	X	X	X								
A.3.2				X	X	X	X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.3.3.	1.2. Título de la acción: Adquirir y poner en marcha equipamiento para laboratorios de control y certificación				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver La producción y comercialización exterior requieren que se esté en condiciones de efectuar el control de calidad y la certificación de los productos y servicios de los sectores involucrados en el Proyecto de acuerdo a la normativa vigente.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Laboratorios del INTI y del SEGEMAR	5 Laboratorios
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR Expertos nacionales de los laboratorios
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Los laboratorios argentinos deben estar en condiciones de controlar y certificar ensayos sobre los productos y servicios de los sectores del Proyecto que se destinan al mercado internacional.	En el orden de 20 familias de productos en 8 sectores
3.2. Objetivo Específico	IOV
Adquirir y poner en marcha el equipamiento para laboratorios de control de calidad y certificación de ensayos de productos destinados a la exportación	Documentación de Recepción de Equipos
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Los equipos han sido instalados y puestos en marcha en los correspondientes laboratorios con personal capacitado en laboratorios europeos o nacionales, Se ha recibido asistencia técnica para la puesta en marcha y operación de los equipos. 	X equipos adquiridos e instalados Y técnicos capacitados en uso de equipos Z meses H de AT en laboratorios argentinos
3.4. Hipótesis y riesgos	
El Gobierno argentino no disminuye en forma significativa sus aportes para el INTI y el SEGEMAR	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.3.3.1	Elaboración de las especificaciones técnicas detalladas del equipamiento	Compra e instalación de acuerdo a las especificaciones de la UE y/o del INTI	Equipamiento de laboratorios completados
A.3.3.2	Consultas a potenciales proveedores		
A.3.3.3	Tareas de preparación de Dossier		
A.3.3.4	Llamado a licitación para la aprobación		
A.3.3.5	Recepción de propuestas		
A.3.3.6	Análisis de las propuestas y adjudicación		
A.3.3.7	Recepción de conformidad del equipamiento		
A.3.3.8	Emisión de la documentación aprobatoria para habilitar el pago		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios			(a cargo de GFA)
1.1. Asistencia Técnica Europea			Realización de concurso a cargo de la Dirección del Proyecto
1.2. Asistencia Técn. Argentina			
- 1.2.1.- Fondos UE			
- 1.2.2.- Fondos Beneficiario			
1.3. Auditoría Evaluación			
1.4. Estudios			
1.5. Capacitación			
2. Equipos			Procedimientos de compra de la UE y del INTI
2.1. Material	Equipamiento UE	EUR 1.880.250	
	Equipamiento AR	EUR 1.302.418	
2.2. Insumos	Insumos AR	EUR 18.000	
3. Obras			
4. Información / Visibilidad		25,53 MH = EUR	
5. Funcionamiento	MH	22.977	Personal de INTI y SEGEMAR
5.1. Personal Local	Otros	EUR 5.590	
5.2. Otros			

Nota la Dirección del Proyecto utilizará 1 MH de recurso ATE UE y 1 MH del ATA UE para desarrollar las actividades y gestiones relativas a la compra del equipamiento. Véase mas detalles en A.A.21

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.3.3							X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.3.4	1.2. Título de la acción: Capacitar técnicos de laboratorios en Argentina				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver La operación del equipamiento de control y certificación debe ser realizada por personal técnico adecuadamente capacitado para su uso	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Técnicos de los laboratorios del INTI y del SEGEMAR	4 Laboratorios
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR
Instituciones de apoyo	Expertos europeos
Instituciones normativas	Expertos nacionales de los laboratorios
Otros	
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Disponer de personal técnico capacitado para un uso eficiente de los equipos y proporcionar AT a PyMEs	
3.2. Objetivo Específico	IOV
Capacitación en Argentina de técnicos de laboratorios en la realización de ensayos y en la AT a PyMEs, complementaria de la recibida en Europa	Al menos 10 técnicos capacitados en el uso de equipamiento y AT a PyMEs
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos capacitados en Argentina para operación de equipos y AT a PyMEs (capacitación específica) Técnicos capacitados sobre técnicas de laboratorio y control (capacitación complementaria) 	5 meses hombre de capacitación en Argentina
3.4. Hipótesis y riesgos	
<p>El Gobierno argentino no disminuye en forma significativa sus aportes para el INTI y el SEGEMAR</p> <p>Los técnicos permanecen en la Institución y en sus funciones técnicas para poder aplicar y replicar la capacitación recibida.</p>	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.3.4.1.	Definición del programa de capacitación, preparación del taller , actas de presencia, formularios de conformidad y lugar donde se dictará.	Misiones de capacitación de expertos europeos	Al menos 10 técnicos capacitados en los 4 Centros del INTI
A.3.4.2.	Definir personal del INTI – SEGEMAR , y de otros laboratorios del interior del país a ser capacitado		
A.3.4.3.	Definir modalidad y cronograma de capacitación. (Preparar el taller, las actas de presencia, formularios de conformidad, etc)		
A.3.4.4.	Redactar TdR de las Misiones y compatibilizarlas el INTI		
A.3.4.5.	Elaborar perfiles profesionales de expertos capacitadores		
A.3.4.6.	La consultora europea presenta CV de expertos europeos		
A.3.4.7.	Calificar expertos – UE + INTI + Dir. Proy.		
A.3.4.8.	Contratar expertos		
A.3.4.9.	Efectuar Misión de Capacitación con la coordinación del INTI .		
A.3.4.10	Entrega de memorias e informe de la Capacitación		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios	MH ATE	5	Consultora GFA
1.1. Asistencia Técnica Europea			
1.2. Asistencia Técn. Argentina			
- 1.2.1.- Fondos UE			
- 1.2.2.- Fondos Beneficiario			
1.3. Auditoría Evaluación	Capacitación AR	EUR 5.300	
1.4. Estudios			
1.5. Capacitación			
2. Equipos			
2.1. Material			
2.2. Insumos			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			Personal de planta permanente de INTI - SEGEMAR y Gerencias
5. Funcionamiento	MH Personal local	24,29 MH = EUR 21.861	
5.1. Personal Local			
5.2. Otros	Otros	EUR 4.322	

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.3.4							X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código acción: A.3.5	1.2. Título de la acción Capacitar técnicos argentinos en Europa				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO

2.1. Problema a resolver La operación del nuevo equipamiento de los laboratorios debe ser realizada por personal técnico adecuadamente capacitado en su uso	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Laboratorios del INTI y del SEGEMAR	5 Laboratorios
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR Expertos nacionales
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION

3.1. Objetivo General	IOV
Contar con personal técnico capacitado para un uso eficiente de los equipos y proporcionar AT a PyMEs	
3.2. Objetivo Específico	IOV
Los técnicos de laboratorio que operan nuevo equipamiento deben recibir capacitación en Europa en temas específicos, en particular sobre procedimientos de análisis y control y en la AT a PyMEs, complementaria de la recibida en Argentina	20 técnicos capacitados en el uso de equipamiento y AT a PyMEs
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos capacitados en Europa para operación de equipos y AT a PyMEs. (los técnicos capacitados darán sustentabilidad a los resultados del proyecto; en este sentido los técnicos capacitados serán quienes colaboren en las tareas de capacitación y Asistencia Técnica a PyMEs estipuladas en las actividades programadas para el Resultado N°6.) 	20 meses hombre de capacitación en Europa
3.4. Hipótesis y riesgos	
Los técnicos permanecen en la Institución y en sus funciones técnicas para poder aplicar y replicar la capacitación recibida.	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.3.6.	1.2. Título de la acción: Asistir técnicamente a laboratorios argentinos				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		
2. CONTEXTO					
2.1. Problema a resolver La operación del nuevo equipamiento de los laboratorios debe ser realizada por personal técnico adecuadamente capacitado en su uso					
2.2. Beneficiarios					Cantidad
Laboratorios del INTI y del SEGEMAR y otros laboratorios regionales					5 Laboratorios
2.3. Partes implicadas					
Ejecutivos locales	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR				
Instituciones de apoyo	Experto europeo				
Instituciones normativas	Expertos nacionales de los laboratorios				
Otros					
2.4. Otras Intervenciones					
3. LOGICA DE INTERVENCION					
3.1. Objetivo General					IOV
Contar con personal técnico capacitado para el uso eficiente de los equipos y proporcionar AT a PyMEs					
3.2. Objetivo Especifico					IOV
Los laboratorios argentinos reciben Asistencia Técnica europea					X técnicos capacitados en el uso de equipamiento y AT a PyMEs
3.3. Resultados					IOV
<ul style="list-style-type: none"> Tareas de Asistencia Técnica estandarizada para la evaluación de certificación de calidad. Actores públicos y privados sensibilizados para crear laboratorios en todo el país e iniciar su capacitación. A un grupo de organizaciones se les realizó la evaluación de certificación (experiencia piloto) Personal el INTI Programa de Software adiestrado para suministrar la AT a las PyMEs. 					1 meses hombre de AT en INTI Programa de Software 2 laboratorios evaluados en sus procesos de certificación
3.4. Hipótesis y riesgos					
El Gobierno argentino no disminuye en forma significativa sus aportes para el INTI					

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.3.6.1	Definición de áreas y temas para recibir formación y AT.	Misiones de AT de expertos europeos en Argentina	X laboratorios de INTI han recibido AT
A.3.6.2.	Redacción de los TdR y los perfiles profesionales para la formación y AT		
A.3.6.3.	Aprobación de los TdR y los perfiles profesionales		
A.3.6.4.	Consultora GFA presenta CVs		
A.3.6.5.	Calificación de los CVs presentados para la formación y AT.		
A.3.6.6.	Contratación del servicio de Formación y AT a través de GFA		
A.3.6.7.	Realización del servicio de formación y AT		
A.3.6.8	Aprobación de Informe (Dirección del Proyecto, INTI, U.E.)		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoria Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros	MH ATE	1	Consultora GFA
	MH Personal local	3,41 MH = EUR 3.069	Personal INTI
	Otros	EUR 990	

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.3.6								X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.3.8	1.2. Título de la acción: Adquisición de Insumos				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver El equipamiento adquirido debe estar en condiciones de operar con los insumos adecuados, en cantidad y calidad, para lo cual debe asegurarse su provisión durante el período de duración del Proyecto.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
<input type="checkbox"/> Laboratorios del INTI y del SEGEMAR	5 Laboratorios
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Personal perteneciente al INTI y el SEGEMAR
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Estar de condiciones de prestar normalmente los servicios de control y certificación de calidad a las PyMEs de los sectores del Proyecto	
3.2. Objetivo Específico	IOV
Provisión de los insumos necesarios para una normal operación de los equipos adquiridos en el Proyecto	Disponibilidad de insumos según programación de necesidades
3.3. Resultados	IOV
Insumos necesarios para realizar los ensayos de control y acreditación	
3.4. Hipótesis y riesgos	
El Gobierno argentino no disminuye en forma significativa sus aportes para el INTI y el SEGEMAR	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD				
Código acción: A.3.9.	1.2. Título de la acción Acreditación y/o habilitación de métodos de ensayo			
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización			
	POG	POA 1	POA 2	POA 3
			X	

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver Los nuevos procedimientos de control incorporados mediante el Proyecto deben efectuar ensayos controlados y consistentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
<input type="checkbox"/> Laboratorios del INTI y del SEGEMAR:	5 Laboratorios
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Expertos nacionales (para estudios)
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Obtener confiabilidad en los resultados de los ensayos de procesos y productos por parte de los productores y consumidores	
3.2. Objetivo Especifico	IOV
Contar con procedimientos de análisis y control acreditados en cada uno de los sectores del Proyecto	Al menos 2 procedimientos de ensayos certificados por entes internacionalmente reconocidos
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos acreditados por un organismos reconocido que habilita para poder certificar procedimientos de análisis y control 	
3.4. Hipótesis y riesgos	
El Gobierno argentino no disminuye en forma significativa sus aportes para el INTI	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.3.9.1	Establecer la necesidad de acreditación, certificación y/o habilitación de métodos de ensayo	Convenios con entes internacionales de acreditación	Al menos 2 Procedimientos de ensayo acreditados
A.3.9.2	Establecer cronograma de acreditaciones		
A.3.9.3	Preparación de documentación procedimientos		
A.3.9.4	Realización de convenios con entes internacionales de acreditación		
A.3.9.5	Realización de misiones para apoyar la acreditación		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros	Estudios AR	EUR 22.850	Procedimientos del INTI
	MH Personal local	7,7 MH = EUR 6.930	Personal de INTI
	Otros	EUR 1.214	

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.3.9							X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.4.2	1.2. Título de la acción: Elaboración de planes de trabajo conjuntos con laboratorios del interior del país				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver Las PyMEs productoras de bienes y servicios vinculadas al Proyecto necesitan una rápida respuesta a sus necesidades de controles de procesos y productos. La distribución geográfica de las mismas puede demorar la atención de algunas de sus demandas; existen en sus zonas de producción laboratorios en condiciones de realizar determinados ensayos, que podrían vincularse complementariamente al INTI y al SEGEMAR para la atención de las necesidades de las empresas. Debe acordarse planes de acción con los laboratorios identificados en la A.5.1., de acuerdo a sus características y localización.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
<input type="checkbox"/> Empresas PyMEs productoras de bienes y servicios de las cuencas productivas identificadas Laboratorios regionales del INTI	Aprox. 100 PyMEs
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Expertos pertenecientes al INTI Laboratorios regionales
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Proveer servicios a las PyMEs vinculadas al proyecto dentro de plazos y calidad adecuados	
3.2. Objetivo Específico	IOV
Contar con planes de trabajo conjuntos con laboratorios localizados en las zonas de producción identificadas y con características que permitan coordinar sus acciones con el INTI	5 Planes de trabajo conjuntos
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> ▪ identificadas las áreas de complementación con los laboratorios del INTI ▪ Planes de trabajo conjuntos armados y puestos en marcha. 	5 Informes de identificación y con propuestas de planes de trabajo conjuntos
3.4. Hipótesis y riesgos	
Disposición de laboratorios del interior del país a formar una red.	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.4.4	1.2. Título de la acción: Participación y organización de ensayos y redes interlaboratorios nacionales				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA2	POA3	POA4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver La producción y comercialización exterior requieren que se esté en condiciones de efectuar el control de calidad y la certificación de los productos y servicios de las PyMEs. Para lograr un servicio eficiente, los laboratorios regionales y los del INTI y SEGEMAR pueden recurrir a coordinar sus actividades a través de redes interlaboratorios.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Laboratorios del INTI y del SEGEMAR y otros regionales	Aprox. 20
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Técnicos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR
Instituciones de apoyo	Personal pertenecientes a laboratorios regionales
Instituciones normativas	
Otros	
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Los laboratorios argentinos deben estar en condiciones de controlar y certificar ensayos sobre los productos y servicios de los sectores del Proyecto que se destinan al mercado internacional	5 Redes interlaboratorios con participación del INTI/ SEGEMAR
3.2. Objetivo Específico	IOV
Contar con la una red de laboratorios regionales vinculados con el INTI / SEGEMAR a través de redes interlaboratorios	Al menos 10 laboratorios regionales vinculados con el INTI – SEGEMAR a través de la red de interlaboratorios
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Redes interlaboratorios establecidas que permitan rápida respuesta a necesidades de las PyMEs con potencial de acceso a mercados externos en los sectores alcanzados por el Proyecto. 	5 Documentos de convenios tipo interlaboratorios en los sectores identificados
3.4. Hipótesis y riesgos	
Los laboratorios más importantes fuera de Buenos Aires están dispuestos a colaborar y tienen los medios necesarios.	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.5.1	1.2. Título de la acción: Identificación de laboratorios europeos				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA2	POA3	POA4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver Los Directivos del INTI – SEGEMAR deben tomar contacto con laboratorios europeos e identificar y discutir las posibilidades de concretar convenios de reconocimiento de ensayos o complementación. Para ello previamente deben contar con una identificación de aquellos que operan en las áreas de interés del Proyecto.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
<input type="checkbox"/> INTI / SEGEMAR: <input type="checkbox"/> PyMEs productoras y exportadoras de los sectores involucrados en el Proyecto	INTI – SEGEMAR Aprox. 100 PyMEs
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Expertos pertenecientes al INTI
Instituciones de apoyo	Laboratorios de INTI
Instituciones normativas	Expertos europeos
Otros	
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Estudio y eventual adopción de procedimientos de laboratorios de control europeos	
3.2. Objetivo Específico	IOV
Contar con laboratorios europeos cuyas actividades y características los hagan de interés para una vinculación permanente con el INTI / SEGEMAR, en materia de ensayos.	
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Nómina de laboratorios europeos relacionados con los análisis y ensayos necesarios para acceder a los mercados exteriores de acuerdo a la normativa europea, en los sectores abarcados por el Proyecto. Laboratorios jerarquizados y listado de contactos de los mismos para iniciar el proceso de visitas y negociación por parte de personal jerárquico del INTI. 	Listado de laboratorios
3.4. Hipótesis y riesgos	
Los laboratorios Europeos presentan buena predisposición a colaborar y establecer vínculos con laboratorios argentinos.	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A5.1.1	Redactar TdR de las Misiones de identificación de laboratorios europeos y compatibilizarlas con el INTI - SEGEMAR	Estudio de campos de acción y características técnicas de laboratorios europeos en los sectores objeto del Proyecto	Informes aprobados de expertos.
A.5.1.2	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA)		
A.5.1.3	Calificar expertos – UE + INTI + SEGEMAR + Dir. Proy.		
A.5.1.4	Contratar expertos		
A.5.1.5	Realización de la Misión		
A.5.1.6	Aprobación de Informe conjunto con expertos argentinos (Dirección del Proyecto, INTI - SEGEMAR, U.E.)		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoria Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación	ATE UE	MH 5	Consultora GFA
2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros	MH Personal local Otros	8,38 = EUR 7.542 EUR 1.618	Personal de INTI

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.5.1.						X	X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.5.2.	1.2. Título de la acción: Misiones de personal de nivel jerárquico de INTI a laboratorios europeos				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver Los Directivos del INTI –SEGEMAR deben tomar contacto con laboratorios europeos e identificar y discutir las posibilidades de concretar convenios de reconocimiento de ensayos o complementación	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
<input type="checkbox"/> Laboratorios del INTI de los sectores involucrados en el Proyecto:	5
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Expertos pertenecientes al INTI
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Estudio y eventual adopción de procedimientos de laboratorios de control europeos	
3.2. Objetivo Específico	IOV
Obtener el reconocimiento de las certificaciones de los ensayos de laboratorios nacionales por parte de laboratorios u organismos de acreditación europeos	5 Preacuerdos con laboratorios europeos o certificaciones de ensayos
3.3. Resultados	IOV
Planes de trabajo conjunto entre laboratorios preacordados.	
3.4. Hipótesis y riesgos	
Los laboratorios Europeos presentan buena predisposición a colaborar y establecer vínculos con laboratorios argentinos.	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.5.6	1.2. Título de la acción: Participación y organización de ensayos y redes interlaboratorios internacionales				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA2	POA3	POA4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver: Las determinaciones de los laboratorios de ensayo requieren controles para verificación de sus resultados Las redes internacionales permiten efectuar esos controles interlaboratorios.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
<input type="checkbox"/> Laboratorios de INTI / SEGEMAR en los sectores abarcados por el Proyecto.	5
<input type="checkbox"/> Laboratorios regionales vinculados con los laboratorios del INTI	15
<input type="checkbox"/> PyMEs usuarias del sistema	Aprox. 100 PyMEs
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Laboratorios de INTI
Instituciones de apoyo	Laboratorios europeos
Instituciones normativas	
Otros	
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Asegurar la confiabilidad de los ensayos efectuados por los laboratorios del INTI intervinientes en el Proyecto	
3.2. Objetivo Especifico	IOV
Participar y organizar ensayos y redes interlaboratorios con la participación de laboratorios europeos	N redes interlaboratorios establecidas M ensayos realizados
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Redes interlaboratorios establecidas (esta actividad solo la realiza el INTI ELECTRÓNICA (Telecomunicaciones)) Ensayos interlaboratorios sistematizados (esta actividad solo la realiza el INTI ELECTRÓNICA (Telecomunicaciones)) 	
3.4. Hipótesis y riesgos	
Los laboratorios Europeos presentan buena predisposición a colaborar y establecer vínculos con laboratorios argentinos.	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.5.6.1	Definición de los ensayos interlaboratorios a participar		
A.5.6.2	Aprobación de los ensayos interlaboratorios a participar		
A.5.6.3	Hacer contrato o convenio con el organismo que organiza los ensayos		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoria Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros	Estudios AR	EUR 2.000	Personal de INTI
	MH Personal local	3,32 MH = EUR 2.988	
	Otros	EUR 764	

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Trimestre																
Actividades																
A.5.6.						X	X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.6.1	1.2. Título de la acción: Analizar el uso de la normativa y otros aspectos relacionados con la calidad por parte de las PyMEs y sus necesidades en AT				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver Muchas de las PyMEs de los sectores involucrados en el Proyecto hacen escaso uso de normas técnicas y otros aspectos relacionados con la calidad, lo que dificulta su acceso al comercio internacional. El uso habitual de normas y prácticas de la gestión de la calidad no sólo facilitará ese acceso sino que permitirá negociar mejor las condiciones de las operaciones comerciales	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
<input type="checkbox"/> Laboratorios del INTI y del SEGEMAR de los sectores involucrados en el Proyecto	5
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR
Instituciones de apoyo	Expertos europeos
Instituciones normativas	Expertos nacionales
Otros	PyMEs y sus asociaciones Expertos pertenecientes al IRAM y CNC
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Acercar los estándares técnicos de las empresas que producen las familias de productos identificadas dentro de los sectores de intervención del Proyecto, a los estándares internacionales. Para ello, las PyMEs y sus asociaciones deben incorporar normas y procedimientos relacionados con la calidad.	
3.2. Objetivo Específico	IOV
Analizar la situación, en las PyMEs de los distintos sectores y familias de productos identificadas en el Proyecto, con relación al uso de la normativa y otros aspectos relacionados con la calidad por parte de las PyMEs y definir las necesidades de AT	5 Informes de misiones de identificación
3.3. Resultados	IOV
1. Disponer de un diagnóstico de la situación de las PyMEs vinculadas al sector en materia de uso de normas y procedimientos de calidad 2. Disponer de las necesidades de capacitación y AT por parte del INTI - SEGEMAR de los aspectos tecnológicos para superar las situaciones indeseadas 3. Modalidades de AT a adoptar, definidas.	5 Informes de misión de identificación
3.4. Hipótesis y riesgos	
No cambian significativamente las variables macroeconómicas (referencia: enero 2004) Las PyMEs aceptan voluntariamente la cooperación / AT.	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.6.1.1.	Redactar TdR de las misiones sobre uso de la normativa y otros aspectos relacionados con la calidad por parte de las PyMEs y sus necesidades en AT	5 Misiones de identificación, conjuntas de expertos europeos y nacionales	Informes de misiones Al menos 50 empresas visitadas.
A.6.1.2.	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA, solo para ATE – UE; los ATA UE serán gestionados por la Dirección del Proyecto).		
A.6.1.3.	Calificar expertos – UE + INTI + SEGEMAR + Dir. Proyecto		
A.6.1.4.	Contratar expertos		
A.6.1.5.	Efectuar misión con la coordinación con el apoyo de INTI – SEGEMAR.		
A.6.1.6.	Preparación de programa de capacitación y AT para Pymes. Elaborar informe.		
A.6.1.7.	Aprobación del informe (Dirección del Proyecto, INTI - SEGEMAR, U.E.)		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios			
1.1. Asistencia Técnica Europea	MH ATE	3	Consultora GFA
1.2. Asistencia Téc. Argentina			
- 1.2.1.- Fondos UE	MH ATA-UE	6,5 = EUR 14.857	Concurso; solicitud por Centro, evaluación de la DP, aprobación por Delegación Procedimientos del INTI y SEGEMAR
- 1.2.2.- Fondos Beneficiario	MH ATA-AR	3,3 = EUR 3.300	
1.3. Auditoría Evaluación			
1.4. Estudios			
1.5. Capacitación			
2. Equipos			
2.1. Material			
2.2. Insumos			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Funcionamiento			
5.1. Personal Local	MH Persona local	20,27 MH = EUR 18.243	Personal planta permanente
5.2. Otros	Otros	EUR 5.660	

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.6.1							X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.6.2	1.2. Título de la acción: Capacitar y prestar AT a las PyMEs y sus asociaciones en el uso de normativa y gestión de la calidad				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver Las PyMEs de los sectores involucrados en el Proyecto deben incorporar el uso de normas técnicas y otros aspectos relacionados con la calidad para facilitar su acceso al comercio internacional.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Laboratorios del INTI y del SEGEMAR de los sectores involucrados en el Proyecto Empresas PyMEs productoras de bienes y servicios de las cuencas productivas identificadas	Aprox. 100
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR
Instituciones de apoyo	Expertos europeos en cada sector de la actividad
Instituciones normativas	Expertos nacionales en cada sector de la actividad
Otros	PyMEs y sus asociaciones Expertos pertenecientes al IRAM y CNC
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
Acercar los estándares técnicos de las empresas que producen las familias de productos identificadas dentro de los sectores de intervención del Proyecto, a los estándares internacionales. Para ello, las PyMEs y sus asociaciones deben incorporar normas y procedimientos relacionados con la calidad.	
3.2. Objetivo Especifico	IOV
En función de la situación y necesidades de PyMEs en el uso de normativa y gestión de la calidad, dar capacitación y prestar AT a las PyMEs y sus asociaciones	X cantidad de directivos y personal de las PYMES capacitados
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Directivos y personal de PyMEs capacitados en el uso de normas y procedimientos de gestión de la calidad AT brindada a las PyMEs y sus asociaciones en materia de uso de normas y calidad 	50 PyMEs Capacitadas, Y asociaciones de PyMEs capacitadas, Z horas de AT a PyMEs
3.4. Hipótesis y riesgos	
No cambian significativamente las variables macroeconómicas (referencia: Mayo 2004)	
Las PyMEs aceptan voluntariamente la cooperación / AT	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.6.2.1.	Definir cronograma de capacitación y misiones de AT a PyMEs en el uso de normativa y gestión de la calidad	Capacitación y AT a PyMEs por expertos europeos y nacionales	X PyMEs participan de la capacitación, Y asociaciones de PyMEs, participan de la capacitación Z horas de AT a PyMEs
A.6.2.2.	Redactar TdR de las misiones		
A.6.2.3.	Conseguir expertos con perfiles adecuados (a cargo de GFA, solo para ATE – UE; los ATA AR serán gestionados por el beneficiario)		
A.6.2.4.	Calificar expertos – UE + INTI + SEGEMAR + Dirección Proyecto		
A.6.2.5.	Contratar expertos o capacitación		
A.6.2.6.	Efectuar Capacitación de PyMEs con coordinación de INTI - SEGEMAR y elaborar Informe		
A.6.2.7.	Efectuar AT a PyMEs en relación a normativa y gestión de la calidad, con coordinación de INTI - SEGEMAR y elaborar informe		
A.6.2.8.	Aprobación de informes de capacitación y de AT (Dirección del Proyecto, INTI - SEGEMAR, U.E.)		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios			
1.1. Asistencia Técnica Europea	MH ATE	3	Consultora GFA
1.2. Asistencia Técn. Argentina			
- 1.2.1.- Fondos UE			
- 1.2.2.- Fondos Beneficiario	MH ATA-AR	5,7 = EUR 5.700	Procedimientos de INTI
1.3. Auditoría Evaluación			
1.4. Estudios			
1.5. Capacitación	Capacitación UE	EUR 12.250	Aprobación por la Delegación
	Capacitación AR	EUR 14.250	Procedimientos de INTI
2. Equipos			
2.1. Material			
2.2. Insumos			
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Funcionamiento			
5.1. Personal Local	MH Personal local	19,07 = EUR 17.163	Personal planta estable
5.2. Otros	Otros	6.660	

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.6.2.								X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Código acción: A.6.3	1.2. Título de la acción: Concurrencia de personal de INTI – SEGEMAR y PyMEs a eventos nacionales e internacionales				
1.3. Fecha de Actualización 28/02/04	1.4. Nivel de actualización				
	POG	POA 1	POA 2	POA 3	POA 4
			X		

2. CONTEXTO	
2.1. Problema a resolver Personal de los INTI - SEGEMARs y las PyMEs de los sectores involucrados en el Proyecto deben incorporar y actualizar permanentemente el uso de normas técnicas y otros aspectos comerciales relacionados con la calidad. A tal fin uno el mismo debe participar en eventos sectoriales, tanto nacionales como en el extranjero.	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
<input type="checkbox"/> Laboratorios del INTI y del SEGEMAR de los sectores involucrados en el Proyecto <input type="checkbox"/> Empresas PyMEs productoras de bienes y servicios de las cuencas productivas identificadas	Aprox. 100
2.3. Partes implicadas	
Ejecutivos locales Instituciones de apoyo Instituciones normativas Otros	Expertos pertenecientes al INTI y el SEGEMAR PyMEs y sus asociaciones
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION	
3.1. Objetivo General	IOV
El personal del INTI – SEGEMAR y las PyMEs debe mantenerse actualizado en el uso de normas y procedimientos de calidad dentro de sus sectores y con relación al comercio exterior de los productores	
3.2. Objetivo Específico	IOV
Concurrencia de personal de INTI – SEGEMAR s y PyMEs a eventos nacionales e internacionales	25 personas de INTI – SEGEMAR y 20 PyMEs asistieron a eventos sectoriales
3.3. Resultados	IOV
<ul style="list-style-type: none"> Personal de PyMEs han concurrido a eventos nacionales e internacionales Personal de INTI – SEGEMAR han concurrido a eventos nacionales e internacionales 	Concurrencia de: 25 personas de INTI – SEGEMAR 20 personas de PyMEs
3.4. Hipótesis y riesgos	
No cambian significativamente las variables macroeconómicas (referencia: Mayo 2004)	

4. TAREAS			
Código	Descripción	Forma de ejecución	IOV
A.6.3.1.	Definir eventos nacionales e internacionales técnico-comerciales de interés de INTI – SEGEMAR y de PyMEs.	Visitas a eventos nacionales y extranjeros	Concurrencia de: 25 personal de INTI – SEGEMAR y 20 personal de PyMEs
A.6.3.2.	Aprobación de la nómina de eventos y cantidad de concurrentes por los entes de tutela		
A.6.3.3.	Definir nómina de concurrentes		
A.6.3.4.	Efectuar las inscripciones correspondientes.		
A.6.3.5.	Gestionar la concurrencia		
A.6.3.6.	Elaborar los informes de participación		
A.6.3.7.	Aprobación de los informes (INTI + SEGEMAR + Dir. del Proyecto + UE)		

5. MEDIOS			
Rubros	Calidad	Cantidad	Modo de Adquisición
1 Servicios	Capacitación UE Capacitación AR	EUR 122.290 EUR 34.460	Procedimientos UE Procedimientos INTI
1.1. Asistencia Técnica Europea			
1.2. Asistencia Téc. Argentina			
- 1.2.1.- Fondos UE			
- 1.2.2.- Fondos Beneficiario			
1.3. Auditoría Evaluación	MH Personal local	23,28 = EUR 20.952	Personal de INTI – SEGEMAR. Gastos de funcionamiento
1.4. Estudios			
1.5. Capacitación			
2. Equipos			
2.1. Material			
2.2. Insumos	Otros	EUR 4.572	
3. Obras			
4. Información / Visibilidad			
5. Funcionamiento	Otros	EUR 4.572	
5.1. Personal Local			
5.2. Otros			

6. CALENDARIO																
Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.6.3					X	X	X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código acción: A.A.1	1.2. Título de la acción: Contratación de la empresa auditora
-------------------------	--

2. CONTEXTO

2.1. Problema a resolver:
La contabilidad del Proyecto debe ser auditada para comprobar la ejecución de las actividades del POA2 y el manejo de los fondos europeos acorde a los procedimientos establecidos

2.2. Beneficiarios	Cantidad
Proyecto / INTI	

2.3. Partes implicadas	
Instituciones de apoyo	Delegación de la CE, INTI y SEGEMAR

2.4. Otras Intervenciones

3. LOGICA DE INTERVENCION

3.1. Objetivo	
La contabilidad y la administración financiera del Proyecto, especialmente de los fondos europeos, se realizan acorde a los procedimientos establecidos por la CE y el INTI	
3.2. Resultados	
La auditoría no encuentra casos en los cuales no se ha aplicado los procedimientos establecidos.	

4. MEDIOS

Rubros	Calidad	Cantidad EUR	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad Fondos UE Fondos Beneficiario (AR) 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros		5.000 (UE)	Procedimientos de la CE

6. CALENDARIO

Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	I V
Actividades																
A.A.1									X							

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código acción: A.A.4	1.2. Título de la acción: Elaboración y operación de una página Web
-------------------------	--

2. CONTEXTO

2.1. Problema a resolver: Las instituciones nacionales, las PyMEs y el público en general tienen muy poco conocimiento del Proyecto	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Las instituciones nacionales, las PyMEs y el público en general	n.a.
2.3. Partes implicadas	
Instituciones de apoyo	Delegación de la CE, INTI
Otros	Empresas que elaboran o dan mantenimiento a páginas web
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION

3.1. Objetivo	
Las instituciones nacionales, las PyMEs y el público en general tienen conocimiento de las actividades del Proyecto y del apoyo que brinda la Comisión Europea y el INTI	
3.2. Resultados	
Representantes de instituciones, organizaciones y PyMEs relacionados con los temas del Proyecto conocen el Plan de trabajo del Proyecto	

4. MEDIOS

Rubros	Calidad	Cantidad EUR	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad Fondos UE Fondos Beneficiario (AR) 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros		6.500 (UE) 1.000 (AR)	

6. CALENDARIO

Año	1				2				3				4				
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	I	V
Actividades																	
A.A.4					X	X	X	X									

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código acción: A.A.5	1.2. Título de la acción: Realizar publicación de presentación del Proyecto
-------------------------	--

2. CONTEXTO

2.1. Problema a resolver: Las instituciones nacionales, las PyMEs y el público en general tienen muy poco conocimiento del Proyecto	
2.2. Beneficiarios	Cantidad
Las instituciones nacionales, las PyMEs y el público en general	n.a.
2.3. Partes implicadas	
Instituciones de apoyo Otros	Delegación de la CE, INTI
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION

3.1. Objetivo	
Las instituciones nacionales, las PyMEs y el público en general tienen conocimiento de las actividades del Proyecto y del apoyo que brinda la Comisión Europea y el INTI	
3.2. Resultados	
Representantes de instituciones, organizaciones y PyMEs relacionados con los temas del Proyecto conocen el Plan de trabajo del Proyecto	

4. MEDIOS

Rubros	Calidad	Cantidad EUR	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Téc. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad Fondos UE Fondos Beneficiario (AR) 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros		4.000 (UE)	

6. CALENDARIO

Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.A.5						X										

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código acción: A.A.17	1.2. Título de la acción: Realización de eventos regionales con INTI – SEGEMAR y el Proyecto
--------------------------	---

2. CONTEXTO

2.1. Problema a resolver:

Las instituciones y las PyMEs regionales tienen muy poco conocimiento del Proyecto

2.2. Beneficiarios	Cantidad
Las instituciones y las PyMEs regionales	150 PyMEs
2.3. Partes implicadas	
Instituciones de apoyo Otros	INTI / SEGEMAR y laboratorios / Centros regionales
2.4. Otras Intervenciones	

3. LOGICA DE INTERVENCION

3.1. Objetivo	
Las instituciones y las PyMEs regionales conocen el Proyecto, la labor de la Unión Europea en Argentina y las actividades del INTI	
3.2. Resultados	
Representantes de instituciones, organizaciones y PyMEs regionales y relacionados con los temas del Proyecto conocen el plan de trabajo del Proyecto	

4. MEDIOS

Rubros	Calidad	Cantidad EUR	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad Fondos UE Fondos Beneficiario (AR) 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros		21.000 (UE) 1.000 (AR)	

6. CALENDARIO

Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.A.17						X	X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código acción: A.A.18	1.2. Título de la acción: Publicaciones sobre temas especiales
--------------------------	---

2. CONTEXTO

2.1. Problema a resolver:

Organismos nacionales y PyMEs tienen muy poca información sobre las exigencias europeas en aspectos de normas, standards y calidad

2.2. Beneficiarios	Cantidad
El INTI, organismos nacionales y PyMEs de los sectores del Proyecto	n.a.

2.3. Partes implicadas	
Instituciones de apoyo Otros	INTI / SEGEMAR , Delegación de la Unión Europea Expertos europeos

2.4. Otras Intervenciones

3. LOGICA DE INTERVENCION

3.1. Objetivo	
Organismos nacionales y PyMEs están informadas sobre las exigencias europeas más importantes en aspectos de normas, standards y calidad en relación a sus sectores	
3.2. Resultados	
Representantes de organizaciones y PyMEs relacionados con los temas del Proyecto están informados sobre el trabajo de los consultores contratados por el Proyecto	5 publicaciones

4. MEDIOS

Rubros	Calidad	Cantidad EUR	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad Fondos UE Fondos Beneficiario (AR) 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros		7.000 (UE) 5.000 (AR)	

6. CALENDARIO

Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.A.18						X	X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código acción: A.A.19	1.2. Título de la acción: Newsletter bi-mensual
--------------------------	--

2. CONTEXTO

2.1. Problema a resolver:

Organismos nacionales y PyMEs tienen muy poca información sobre el Proyecto y sus actividades

2.2. Beneficiarios	Cantidad
Organismos nacionales y PyMEs de los sectores del Proyecto	500 personas
2.3. Partes implicadas	
Instituciones de apoyo Otros	INTI / SEGEMAR , Delegación de la Unión Europea

2.4. Otras Intervenciones

3. LOGICA DE INTERVENCION

3.1. Objetivo	
Organismos nacionales y PyMEs tienen suficiente información sobre el Proyecto y las actividades del INTI / SEGEMAR y de la Unión Europea en Argentina	
3.2. Resultados	
Las organizaciones y PyMEs relacionados con los temas del Proyecto están informados sobre las actividades realizadas y planificadas del Proyecto y sobre temas relacionados con normas, standards y calidad a nivel europeo y argentino	

4. MEDIOS

Rubros	Calidad	Cantidad EUR	Modo de Adquisición
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad Fondos UE Fondos Beneficiario (AR) 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros		3.000 (UE) 1.500 (AR)	

6. CALENDARIO

Año	1				2				3				4			
Trimestre	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Actividades																
A.A.19						X	X	X								

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD																		
Código acción: A.A.20				1.2. Título de la acción: Contratación de una empresa de creación de imagen														
2. CONTEXTO																		
2.1. Problema a resolver: Organismos nacionales y PyMEs tienen muy poca información sobre el Proyecto y sus actividades																		
2.2. Beneficiarios													Cantidad					
Organismos nacionales y PyMEs de los sectores del Proyecto													n.a.					
2.3. Partes implicadas																		
Instituciones de apoyo				INTI / SEGEMAR , Delegación de la Unión Europea														
Otros				Empresa especializada en creación de imagen														
2.4. Otras Intervenciones																		
3. LOGICA DE INTERVENCION																		
3.1. Objetivo																		
Organismos nacionales y PyMEs tienen suficiente e información de buena calidad sobre el Proyecto y las actividades del INTI / SEGEMAR y de la Unión Europea en Argentina																		
3.2. Resultados																		
Las organizaciones y PyMEs relacionados con los temas del Proyecto están informados sobre las actividades realizadas y planificadas del Proyecto y sobre temas relacionados con normas, standards y calidad a nivel europeo y argentino																		
Creación de un video institucional que muestre las actividades del Proyecto y su vinculación con los organismos de tutela.																		
4. MEDIOS																		
Rubros				Calidad				Cantidad EUR				Modo de Adquisición						
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación																		
2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos																		
3. Obras																		
4. Información / Visibilidad Fondos UE Fondos Beneficiario (AR)								15.000 (UE)										
5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros																		
6. CALENDARIO																		
Año		1				2				3				4				
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	I V	
Actividades						X	X	X	X									
A.A.20						X	X	X	X									

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD																		
Código acción: A.A.21				1.2. Título de la acción: Asistencia Técnica a la Dirección del Proyecto para la gestión de licitación y compra de equipamiento.														
2. CONTEXTO																		
2.1. Problema a resolver: Proceso de licitación para la compra del equipamiento según los procedimientos de la UE.																		
2.2. Beneficiarios													Cantidad					
Dirección del Proyecto, INTI, SEGEMAR													n.a.					
2.3. Partes implicadas																		
Dirección del Proyecto, INTI, SEGEMAR, Delegación de la Unión Europea																		
2.4. Otras Intervenciones																		
3. LOGICA DE INTERVENCION																		
3.1. Objetivo																		
Organismos nacionales y PyMEs tienen suficiente e información de buena calidad sobre el Proyecto y las actividades del INTI / SEGEMAR y de la Unión Europea en Argentina																		
3.2. Resultados																		
Todas las gestiones relativas a la adquisición del equipamiento realizadas según los procedimientos de adquisición de la UE y el beneficiario. El equipamiento adquirido y puesto en destino final.																		
4. MEDIOS																		
Rubros				Calidad				Cantidad EUR				Modo de Adquisición						
1 Servicios 1.1. Asistencia Técnica Europea 1.2. Asistencia Técn. Argentina - 1.2.1.- Fondos UE - 1.2.2.- Fondos Beneficiario 1.3. Auditoría Evaluación 1.4. Estudios 1.5. Capacitación 2. Equipos 2.1. Material 2.2. Insumos 3. Obras 4. Información / Visibilidad Fondos UE Fondos Beneficiario (AR) 5. Funcionamiento 5.1. Personal Local 5.2. Otros								2 MH ATE UE				A cargo de GFA						
6. CALENDARIO																		
Año		1				2				3				4				
Trimestre		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	I V	
Actividades																		
A.A.20							X	X	X									

Nota: Esta actividad de apoyo a la Dirección del Proyecto esta referida a las gestiones necesarias para desarrollar la actividad A.3.3.

Cooperación República Argentina – Unión Europea
Mejora de la Eficiencia y de la Competitividad de la Economía
Argentina

Convenio N° ARG/B7-3110/1B/99/0068

ANEXO II

Plan Operativo Anual N° 2

Presupuesto Total, por Sector y Actividad

Período enero a diciembre de 2004

Cuadro II 1.A - Presupuesto Total por Centros(Euros)

N°	Detalle	Dirección		Activ. Grales. A.2.2		INTI - CEREALES y OLEAGINOSAS		INTI - ELECTRÓNICA. Microelectrónica		INTI - Programa de Software		INTI - ELECTRÓNICA. Telecomunicaciones		INTI - MADERAS		INTI - LACTEOS		SEGEMAR		TOTAL	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1	Servicios	5.000	0	0	0	64.571	35.600	79.131	10.000	81.346	3.600	82.600	26.850	95.000	500	67.000	2.500	41.404	8.810	516.053	87.860
1.1	Asistencia técnica europea																				
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	4.571	4.500	4.571	0	2.286	0	0	1.000	16.000	500	8.000	0	13.714	3.000	49.143	9.000
1.3	Auditoría - Evaluación	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0
1.4	Estudios	0	0	0	0	10.000	9.000	0	0	5.000	0	0	15.850	20.000	0	10.000	0	8.200	0	53.200	24.850
1.5	Capacitación	0	0	0	0	50.000	22.100	74.560	10.000	74.060	3.600	82.600	10.000	59.000	0	49.000	2.500	19.490	5.810	408.710	54.010
2	Equipos	8.750	0	0	0	166.000	155.000	514.000	370.968	20.000	0	321.000	444.226	313.000	195.000	166.000	125.000	380.250	81.418	1.889.000	1.371.612
2.1	Material	8.750	0	0	0	166.000	130.000	514.000	346.774	20.000	0	321.000	434.226	313.000	190.000	166.000	120.000	380.250	81.418	1.889.000	1.302.418
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	25.000	0	24.194	0	0	0	10.000	0	5.000	0	5.000	0	0	0	69.194
3	Obras	0	0	0	0	0	86.700	0	41.000	0	0	0	0	0	47.000	0	102.000	0	13.624	0	290.324
4	Información - visibilidad UE	56.500	8.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56.500	8.500
5	Funcionamiento	20.000	103.987	0	2.345	0	68.541	0	37.657	0	31.618	0	55.766	0	51.616	0	58.494	0	65.506	20.000	475.531
5.1	Personal Local**	0	89.793	0	1.800	0	58.536	0	29.673	0	20.313	0	45.261	0	45.900	0	49.680	0	53.793	0	394.749
5.2	Otros	20.000	14.195	0	545	0	10.005	0	7.984	0	11.305	0	10.505	0	5.716	0	8.814	0	11.713	20.000	80.783
6	Transferencia de Divisas																				
7	Fondos de crédito																				
8	Fomento inversión privada																				
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		90.250	112.487	0	2.345	230.571	345.841	593.131	459.625	101.346	35.218	403.600	526.842	408.000	294.116	233.000	287.994	421.654	169.358	2.481.553	2.233.827

Cuadro II 1.B - Presupuesto Total (Meses hombre)

N°	Detalle	Dirección		Act. Grales		INTI - CEREALES y OLEAGINOSAS		INTI - ELECTRÓNICA. Microelectrónica		INTI - Programa de Software		INTI - ELECTRÓNICA. Telecomunicaciones		INTI - MADERAS		INTI - LACTEOS		SEGEMAR		TOTAL	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea	7,50	0,00	2,00	0,00	9,50	0,00	5,00	0,00	4,50	0,00	5,50	0,00	5,50	0,00	6,00	0,00	4,00	0,00	49,50	0,00
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	4,50	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	7,00	0,50	3,50	0,00	6,00	3,00	21,50	9,00
5.1	Personal Local	0,00	128,00	0,00	2,00	0,00	65,04	0,00	32,97	0,00	22,57	0,00	50,29	0,00	51,00	0,00	55,20	0,00	59,77	0,00	466,84

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos):

3,8668 Inforeuro: período 01/02/04 al 28/02/04

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU

2286

** El costo de MH de personal local se estimó en EU

900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EU

1000

Cuadro II 2.A - Presupuesto INTI - CEREALES y OLEAGINOSAS (Euros)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1	Servicios	10.000	0	0	0	4.571	0	0	0	0	0	0	0	0	5.300	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	Asistencia técnica argentina(*) (***)	0	0	0	0	4.571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	Estudios	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.300	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166.000	130.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	Funcionamiento	0	584	0	3.952	0	22.116	0	3.241	0	757	0	1.924	0	4.406	0	1.778	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5.1	Personal Local**	0	279	0	3.222	0	21.366	0	2.916	0	387	0	999	0	3.816	0	1.188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5.2	Otros	0	305	0	730	0	750	0	325	0	370	0	925	0	590	0	590	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	235	0	
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		10.000	584	0	3.952	4.571	22.116	0	3.241	0	87.457	166.000	139.924	0	9.706	20.000	1.778	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.518	0

Cuadro II 2.B - Presupuesto INTI - CEREALES y OLEAGINOSAS (Meses hombre)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea	0,00	0,00	2,50	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1	Personal Local	0,00	0,31	0,00	3,58	0,00	23,74	0,00	3,24	0,00	0,43	0,00	1,11	0,00	4,24	0,00	1,32	0,00	0,00	0,00	0,00	4,77	0,00	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	5,87	0,00	3,45

Cuadro II 2.A - Presupuesto INTI - CEREALES y OLEAGINOSAS (Euros)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL
1	Servicios	10.000	0	0	0	0	1.800	10.000	14.200	10.000	5.300	64.571	35.600	100.171
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	Asistencia técnica argentina(*) (***)	0	0	0	0	0	1.800	0	2.700	0	0	4.571	4.500	9.071
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4	Estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000	9.000	19.000
1.5	Capacitación	10.000	0	0	0	0	0	10.000	11.500	10.000	5.300	50.000	22.100	72.100
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166.000	155.000	321.000
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166.000	130.000	296.000
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000	25.000
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86.700	86.700
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Funcionamiento	0	2.495	0	0	0	1.445	0	4.761	0	2.801	0	68.541	68.541
5.1	Personal Local**	0	1.935	0	0	0	1.260	0	2.781	0	2.241	0	58.536	58.536
5.2	Otros	0	560	0	0	0	185	0	1.980	0	560	0	10.005	10.005
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		10.000	2.495	0	0	0	3.245	10.000	18.961	10.000	8.101	230.571	345.841	576.412

Cuadro II 2.B - Presupuesto INTI - CEREALES y OLEAGINOSAS (Meses hombre)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL
1.1	Asistencia técnica europea	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	9,5	0,0	9,5
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0,00	2,70	0,00	0,00	2,0	4,5	6,5
5.1	Personal Local	0,00	2,15	0,00	0,00	0,00	1,40	0,00	3,09	0,00	2,49	0,0	65,0	65,0

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos): 3,6668 Inforeuro: período 01/02/04 al 28/02/04

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU 2286

**El costo de MH de personal local se estimó en EU 900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EU 1000

Cuadro II 3.A - Presupuesto INTI - ELECTRÓNICA. Microelectrónica (Euros)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1	Servicios	0	0	0	0	2.286	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	2.286	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	Estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	514.000	346.774	0	0	0	0	0	0	0	24.194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	514.000	346.774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	Funcionamiento	0	0	0	0	0	3.853	0	1.909	0	4.107	0	8.083	0	0	0	7.656	0	0	0	3.657	0	0	0	0	0	0	0	0	759	
5.1	Personal Local**	0	0	0	0	0	3.060	0	1.350	0	3.474	0	6.345	0	0	0	6.804	0	0	0	2.610	0	0	0	0	0	0	0	0	288	
5.2	Otros	0	0	0	0	0	793	0	559	0	633	0	1.738	0	0	0	852	0	0	0	1.047	0	0	0	0	0	0	0	0	471	
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TO		0	0	0	0	2.286	3.853	0	1.909	0	45.107	514.000	354.857	0	0	50.000	7.656	0	0	0	27.851	0	0	0	0	0	0	0	0	759	

Cuadro II 3.B - Presupuesto INTI - ELECTRÓNICA. Microelectrónica (Meses hombre)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.1	Personal Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,40	0,00	1,50	0,00	3,86	0,00	7,05	0,00	0,00	0,00	7,56	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32	

Cuadro II 3.A - Presupuesto INTI - ELECTRÓNICA. Microelectrónica (Euros)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		0
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL
1	Servicios	4.560	0	0	0	2.286	0	0	0	20.000	10.000	79.131	10.000	89.131
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	2.286	0	0	0	0	0	4.571,4	0	4.571
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4	Estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.5	Capacitación	4.560	0	0	0	0	0	0	0	20.000	10.000	74.560	10.000	84.560
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	514.000	370.968	884.968
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	514.000	346.774	860.774
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.194	24.194
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41.000	41.000
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Funcionamiento	0	1.336	0	0	0	1.570	0	0	0	4.727	0	37.657	37.657
5.1	Personal Local**	0	900	0	0	0	900	0	0	0	3.942	0	29.673	29.673
5.2	Otros	0	436	0	0	0	670	0	0	0	785	0	7.984,1	7.984
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		4.560	1.336	0	0	2.286	1.570	0	0	20.000	14.727	593.131	459.625	1.052.757

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos): 3,6668 Inforeuro: período 01/02/04 al 28/02/04

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU 2286

**El costo de MH de personal local se estimó en EU 900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EU 1000

Cuadro II 3.B - Presupuesto INTI - ELECTRÓNICA. Microelectrónica (Meses hombre)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		0
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL
1.1	Asistencia técnica europea	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00
5.1	Personal Local	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	4,38	0,00	32,97	32,97

Cuadro II 4.A - Presupuesto INTI - ELECTRÓNICA. Telecomunicaciones (Euros)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1	Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	13.850	0	0	0	0	0	0	0
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	Estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.850	0	0	0	0	0	0	
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	321.000	434.226	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	321.000	434.226	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	Funcionamiento	0	0	0	4.415	0	4.994	0	1.647	0	0	0	2.534	0	15.373	0	7.415	0	0	0	0	0	4.487	0	3.929	0	0	0	0	0	731
5.1	Personal Local**	0	0	0	2.430	0	4.176	0	1.170	0	0	0	2.070	0	13.041	0	6.570	0	0	0	0	3.942	0	3.465	0	0	0	0	0	540	
5.2	Otros	0	0	0	1.985	0	818	0	477	0	0	0	464	0	2.332	0	845	0	0	0	0	545	0	464	0	0	0	0	0	191	
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		0	0	0	4.415	0	4.994	0	1.647	0	0	321.000	436.760	0	15.373	0	50.000	7.415	0	0	0	14.487	0	17.779	0	0	0	0	0	731	

Cuadro II 4.B - Presupuesto INTI - ELECTRÓNICA. Telecomunicaciones (Meses hombre)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea	0,0	0,0	1,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00
1.2	Asistencia técnica argentina	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1	Personal Local	0,0	0,0	0,00	2,70	0,00	4,64	0,00	1,30	0,00	0,00	0,00	2,30	0,00	14,49	0,00	7,30	0,00	0,00	0,00	0,00	4,38	0,00	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60

Cuadro II 4.A - Presupuesto INTI - ELECTRÓNICA. Telecomunicaciones (Euros)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL		
1	Servicios	0	0	0	2.000	0	1.000	0	0	32.600	10.000	82.600	26.850	109.450
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0	1.000	1.000
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4	Estudios	0	0	0	2.000	0	0	0	0	0	0	15.850	15.850	
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	32.600	10.000	82.600	10.000	92.600
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	321.000	444.226	765.226	
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	321.000	434.226	755.226	
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000	10.000	
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	Funcionamiento	0	0	0	3.752	0	2.091	0	0	0	4.398	0	55.766	55.766
5.1	Personal Local**	0	0	0	2.988	0	1.044	0	0	0	3.825	0	45.261	45.261
5.2	Otros	0	0	0	764	0	1.047	0	0	0	573	0	10.505	10.505
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		0	0	0	5.752	0	3.091	0	0	32.600	14.398	403.600	526.842	930.442

Cuadro II 4.B - Presupuesto INTI - ELECTRÓNICA. Telecomunicaciones (Meses hombre)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL		
1.1	Asistencia técnica europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	0,00	5,50
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
5.1	Personal Local	0,00	0,00	0,00	3,32	0,00	1,16	0,00	0,00	0,00	4,25	0,00	50,29	50,29

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos): 3,6668 Inforeuro: periodo 01/02/04 al 28/02/04

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU 2286

**El costo de MH de personal local se estimó en EU 900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EU 1000

Cuadro II 5.A - Presupuesto INTI - Programa de Software (Euros)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1	Servicios	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	Estudios	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	Funcionamiento	0	2.324	0	1.857	0	1.917	0	1.740	0	0	0	1.103	0	1.724	0	4.407	0	4.059	0	0	0	0	0	0	3.569	0	0	0	0	2.068
5.1	Personal Local**	0	1.368	0	1.179	0	1.629	0	1.476	0	0	0	783	0	1.404	0	3.627	0	3.069	0	0	0	0	0	0	1.467	0	0	0	1.809	
5.2	Otros	0	956	0	678	0	288	0	264	0	0	0	320	0	320	0	780	0	990	0	0	0	0	0	0	2.102	0	0	0	259	
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		5.000	2.324	0	1.857	0	1.917	0	1.740	0	0	20.000	1.103	0	1.724	59.000	4.407	0	4.059	0	0	0	0	0	0	3.569	0	0	0	0	2.068

Cuadro II 5.B - Presupuesto INTI - Programa de Software (Meses hombre)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.1	Personal Local	0,00	1,52	0,00	1,31	0,00	1,81	0,00	1,64	0,00	0,00	0,00	0,87	0,00	1,56	0,00	4,03	0,00	3,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,63	0,00	0,00	0,00	2,01	

Cuadro II 5.A - Presupuesto INTI - Programa de Software (Euros)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	GRAL	
1	Servicios	0	0	0	0	2.286	0	0	0	15.060	3.600	81.346	3.600	84.946
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	2.286	0	0	0	0	0	2.286	0	2.286
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4	Estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	5.000
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	15.060	3.600	74.060	3.600	77.660
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000	0	20.000
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000	0	20.000
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Funcionamiento	0	0	0	0	0	4.046	0	0	2.804	0	31.618	0	31.618
5.1	Personal Local**	0	0	0	0	0	1.602	0	0	0	900	20.313	0	20.313
5.2	Otros	0	0	0	0	0	2.444	0	0	0	1.904	11.305	0	11.305
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	2.286	4.046	0	0	15.060	6.404	101.346	35.218	136.564

Cuadro II 5.B - Presupuesto INTI - Programa de Software (Meses hombre)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total			
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	GRAL		
1.1	Asistencia técnica europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,5	0	4,50
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0	1,00
5.1	Personal Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,78	0,00	0,00	0,00	1,00	0	23	22,57	

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos): 3,6668 Inforeuro: período 01/02/04 al 28/02/04

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU 2286

**El costo de MH de personal local se estimó en 900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EL 1000

Cuadro II 6.A - Presupuesto INTI - MADERAS (Euros)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1	Servicios	10.000	0	10.000	0	13.714	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	13.714	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4	Estudios	10.000	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	313.000	195.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	313.000	190.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Funcionamiento	0	3.409	0	3.682	0	3.682	0	5.225	0	9.682	0	5.809	0	0	0	3.736	0	0	0	0	0	0	0	0	2.973	0	0	0
5.1	Personal Local**	0	2.700	0	2.700	0	2.700	0	4.500	0	9.000	0	5.400	0	0	3.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.700	0	0	0
5.2	Otros	0	709	0	982	0	982	0	725	0	682	0	409	0	0	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	273	0	0	0
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		10.000	3.409	10.000	3.682	13.714	3.682	0	5.225	0	56.682	313.000	200.809	0	0	21.000	3.736	0	0	0	0	0	0	0	0	2.973	0	0	0

Cuadro II 6.B - Presupuesto INTI - MADERAS (Meses hombre)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea	0,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1	Personal Local	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	5,00	0,00	10,00	0,00	6,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro II 6.A - Presupuesto INTI - MADERAS (Euros)

N°	Detalle	A.5.1		A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	GRAL	
1	Servicios	0	0	14.000	0	0	0	2.286	500	0	0	24.000	0	95.000	500	95.500
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	2.286	500	0	0	0	0	16.000	500	16.500
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4	Estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.000	0	20.000
1.5	Capacitación	0	0	14.000	0	0	0	0	0	0	0	24.000	0	59.000	0	59.000
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	313.000	195.000	508.000
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	313.000	190.000	503.000
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	5.000
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47.000	47.000
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Funcionamiento	0	1.936	0	2.836	0	0	0	5.809	0	0	0	0	2.836	0	51.616
5.1	Personal Local**	0	1.800	0	2.700	0	0	0	5.400	0	0	0	0	2.700	0	45.900
5.2	Otros	0	136	0	136	0	0	0	409	0	0	0	0	136	0	5.716
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	1.936	14.000	2.836	0	0	2.286	6.309	0	0	24.000	2.836	408.000	294.116	702.116

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos): 3,6668
 Inforeuro: periodo 01/02/04 al 28/02/04

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU 2286

**El costo de MH de personal local se estimó en EU 900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EU 1000

Cuadro II 6.B - Presupuesto INTI - MADERAS (Meses hombre)

N°	Detalle	A.5.1		A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	GRAL	
1.1	Asistencia técnica europea	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,50	0,00	5,50
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	0,50	7,50
5.1	Personal Local	0,00	2,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	51,00	51,00

Cuadro II 7.A - Presupuesto INTI - LACTEOS (Euros)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	
1	Servicios	10.000	0	0	0	4.571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (**)	0	0	0	0	4.571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	Estudios	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166.000	125.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166.000	120.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	Funcionamiento	0	1.639	0	4.415	0	6.221	0	3.916	0	971	0	6.044	0	4.680	0	4.571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.718	0	0
5.1	Personal Local**	0	1.350	0	2.430	0	5.400	0	3.600	0	900	0	5.400	0	3.600	0	4.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.300	0	0
5.2	Otros	0	289	0	1.985	0	821	0	316	0	71	0	644	0	1.080	0	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.418	0	0
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		10.000	1.639	0	4.415	4.571	6.221	0	3.916	0	102.971	166.000	131.044	0	4.680	24.000	4.571	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.718	0	0

Cuadro II 7.B - Presupuesto INTI - LACTEOS (Meses hombre)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	
1.1	Asistencia técnica europea	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
1.2	Asistencia técnica argentina	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5.1	Personal Local	0,0	1,5	0,0	2,70	0,0	6,0	0,0	4,0	0,0	1,0	0,0	6,0	0,0	4,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	0,0	0,0	0,0

Cuadro II 7.A - Presupuesto INTI - LACTEOS (Euros)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL
1	Servicios	10.000	0	0	0	3.429	0	0	0	15.000	2.500	67.000	2.500	69.500
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (**)	0	0	0	0	3.429	0	0	0	0	0	8.000	0	8.000
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4	Estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000	0	10.000
1.5	Capacitación	10.000	0	0	0	0	0	0	0	15.000	2.500	49.000	2.500	51.500
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166.000	125.000	291.000
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166.000	120.000	286.000
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	5.000
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102.000	102.000
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Funcionamiento	0	2.375	0	0	0	4.271	0	7.099	0	4.574	0	58.494	58.494
5.1	Personal Local**	0	2.250	0	0	0	3.600	0	5.850	0	4.500	0	49.680	49.680
5.2	Otros	0	125	0	0	0	671	0	1.249	0	74	0	8.814	8.814
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		10.000	2.375	0	0	3.429	4.271	0	7.099	15.000	7.074	233.000	287.994	520.994

Cuadro II 7.B - Presupuesto INTI - LACTEOS (Meses hombre)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL
1.1	Asistencia técnica europea	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0	6,0
1.2	Asistencia técnica argentina	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5	0	3,5
5.1	Personal Local	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	6,5	0,0	5,0	0	55,2	55,2

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos): 3,6668

Inforeuro: período 01/02/04 al 28/02/04

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU 2285,71

**El costo de MH de personal local se estimó en EU 900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EU

Cuadro II 8.A - Presupuesto SEGEMAR (Euros)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1	Servicios	8.200	0	0	0	9.143	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.610	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	9.143	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.4	Estudios	8.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.610	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	380.250	81.418	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	380.250	81.418	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.624	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
5	Funcionamiento	0	8.107	0	0	24.830	0	4.851	0	1.572	0	3.071	0	0	0	3.057	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
5.1	Personal Local**	0	5.085	0	0	23.022	0	4.437	0	1.098	0	1.980	0	0	0	2.358	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
5.2	Otros	0	3.022	0	0	1.808	0	414	0	474	0	1.091	0	0	0	699	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL		8.200	8.107	0	0	9.143	24.830	0	4.851	0	15.196	380.250	84.489	0	0	11.610	3.057	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Cuadro II 8.B - Presupuesto SEGEMAR (Meses hombre)

N°	Detalle	A.1.4		A.2.1		A.2.3		A.3.1		A.3.2		A.3.3		A.3.4		A.3.5		A.3.6		A.3.8		A.3.9		A.4.2		A.4.3		A.4.4		A.5.1	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.2	Asistencia técnica argentina	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.1	Personal Local	0,00	5,65	0,00	0,00	0,00	25,58	0,00	4,93	0,00	1,22	0,00	2,20	0,00	0,00	0,00	2,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Cuadro II 8.A - Presupuesto SEGEMAR (Euros)

N°	Detalle	A.5.2		A.5.6		A.6.1		A.6.2		A.6.3		Total		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL
1	Servicios	0	0	0	0	4.571	0	2.250	5.750	5.630	3.060	41.404	8.810	50.214
1.1	Asistencia técnica europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)	0	0	0	0	4.571	0	0	3.000	0	0	13.714	3.000	16.714
1.3	Auditoría - Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4	Estudios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.200	0	8.200
1.5	Capacitación	0	0	0	0	0	0	2.250	2.750	5.630	3.060	19.490	5.810	25.300
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	380.250	81.418	461.668
2.1	Material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	380.250	81.418	461.668
2.2	Insumos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Obras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.624	13.624
4	Información - visibilidad UE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Funcionamiento	0	0	0	0	0	4.671	0	11.963	0	3.384	0	65.506	65.506
5.1	Personal Local**	0	0	0	0	0	4.437	0	8.532	0	2.844	0	53.793	53.793
5.2	Otros	0	0	0	0	0	234	0	3.431	0	540	0	11.713	11.713
6	Transferencia de Divisas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Fondos de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Fomento inversión privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	4.571	4.671	2.250	17.713	5.630	6.444	421.654	169.358	591.012

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos):

3,6668

Inforeuro: período 01/02/04 al 28/02/04

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU

2286

**El costo de MH de personal local se estimó en EU

900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EU

1000

Cooperación República Argentina – Unión Europea
Mejora de la Eficiencia y de la Competitividad de la Economía
Argentina
Convenio N° ARG/B7-3110/1B/99/0068

ANEXO III

Plan Operativo Anual N° 2

Presupuesto Dirección del Proyecto

Período enero a diciembre de 2004

Cuadro III 1A - Presupuesto Dirección del Proyecto (Euros)

N°	Detalle	A.A.1		A.A.2		A.A.4		A.A.5		A.A.16		A.A.17		A.A.18		A.A.19		A.A.20		A.A.21		Total AA			Funcionam.		Total Dirección			A.2.2		
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL	UE	AR	UE	AR	GRAL	UE	AR	
1	Servicios	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	5.000	0	0	5.000	0	5.000	0	0
1.1	Asistencia técnica europea																															
1.2	Asistencia técnica argentina (*) (***)																				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3	Auditoría - Evaluación	5.000																					5.000	0	5.000			5.000	0	5.000		
1.4	Estudios																						0	0	0			0	0	0		
1.5	Capacitación																						0	0	0			0	0	0		
2	Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.750	0	8.750	0	8.750	0	0	
2.1	Material																						0	0	0	8.750		8.750	0	8.750		
2.2	Insumos																						0	0	0			0	0	0		
3	Obras																					0	0	0			0	0	0			
4	Información - visibilidad UE					6.500	1.000	4.000				21.000	1.000	7.000	5.000	3.000	1.500	15.000					56.500	8.500	65.000			56.500	8.500	65.000		
5	Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14.000	14.000	20.000	89.987	20.000	103.987	123.987	0	2.345	
5.1	Personal Local										9.000												0	9.000	9.000		80.793	0	89.793	89.793	1.800	
5.2	Otros										5.000												0	5.000	5.000	20.000	9.195	20.000	14.195	34.195	545	
6	Transferencia de Divisas																										0	0	0			
7	Fondos de crédito																										0	0	0			
8	Fomento inversión privada																										0	0	0			
9	Imprevistos																										0	0	0			
	TOTAL	5.000	0	0	0	6.500	1.000	4.000	0	0	14.000	21.000	1.000	7.000	5.000	3.000	1.500	15.000	0	0	0	61.500	22.500	84.000	4.400	95.398	90.250	112.487	202.737	0	2.345	

Cuadro III 1B - Presupuesto Dirección del Proyecto (Meses hombre)

N°	Detalle	A.A.1		A.A.2		A.A.4		A.A.5		A.A.16		A.A.17		A.A.18		A.A.19		A.A.20		A.A.21		Total AA			Funcionam.		Total Dirección			A.2.2	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	GRAL	UE	AR	UE	AR	GRAL	UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea									5,5											2,0		7,50	0,00	7,50			7,50	0,00	7,50	2,00
1.2	Asistencia técnica argentina																						0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
5.1	Personal Local									10,0													0,00	10,00	10,00		118,00	0,00	128,00	128,00	2,00

Nota: Tipo de cambio de referencia (euro/pesos): 3.6668

**El costo de MH de personal local se estimó en EU 900

*** El costo de MH de ATA-AR se estimó en EU 1000

*El costo de MH de ATA UE se estimó en EU 2286

PRESUPUESTO 2004

Unidad:

Unidad de Gestión ARG/B7-3110

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Presupuesto Anual
----------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------------------------------

PERSONAL LOCAL (PESOS)	23.050,00	23.050,00	24.250,00	25.100,00	25.100,00	25.100,00	25.100,00	25.100,00	25.100,00	25.100,00	25.100,00	25.100,00	296.250,00
CONTRATOS	3.500,00	3.500,00	4.700,00	5.550,00	5.550,00	5.550,00	5.550,00	5.550,00	5.550,00	5.550,00	5.550,00	5.550,00	61.650,00
PERSONAL LOCAL ASIGNADO	19.550,00	19.550,00	19.550,00	19.550,00	19.550,00	19.550,00	19.550,00	19.550,00	19.550,00	19.550,00	19.550,00	19.550,00	234.600,00

FUNCIONAMIENTO - OTROS - AR (PESOS)	1.150,00	2.400,00	2.400,00	3.085,00	3.085,00	3.085,00	3.085,00	3.085,00	3.085,00	3.085,00	3.085,00	3.085,00	33.715,00
FRANQUEO	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	3.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	220,00	220,00	220,00	405,00	405,00	405,00	405,00	405,00	405,00	405,00	405,00	405,00	4.305,00
LIBROS REVISTAS Y PERIODICOS	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	552,00
FOTOCOPIAS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1.200,00
VIATICOS Y PASAJES PAIS		1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	13.750,00
AUTOMOTOR ADSCRIPTO/MOVILIDAD	334,00	334,00	334,00	334,00	334,00	334,00	334,00	334,00	334,00	334,00	334,00	334,00	4.008,00
COMBUSTIBLE				500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	4.500,00
MENSAJERÍA	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	2.400,00

FUNCIONAMIENTO - OTROS - UE (EUROS)	1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	1.666,67	20.000,00
Seguro Automotor fondos UE	291,67	291,67	291,67	291,67	291,67	291,67	291,67	291,67	291,67	291,67	291,67	291,67	3.500,00
Comunicación Celular fondos UE	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	900,00
Otros gastos	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	15.600,00

Cuadro III 3.A - Cuadro Presupuestario Dirección del Proyecto (EUROS)

N°	Detalle	POA 2	
		UE	AR
1	Servicios	61.000	0
1.2	Asistencia técnica argentina	0	
1.3	Auditoría - Evaluación	5.000	
1.4	Estudios	56.000	
1.5	Capacitación		
2	Equipos	8.750	0
2.1	Material *	8.750	
2.2	Insumos		
3	Obras		
4	Información - visibilidad	64.500	9.500
5	Funcionamiento	20.000	89.987
5.1	Personal Local		80.793
5.2	Otros	20.000	9.195
6	Transferencia de Divisas		
7	Fondos de crédito		
8	Fomento inversión privada		
9	Imprevistos		
TOTAL		154.250	99.487

* se utilizará en la compra de normas para A.2.3

Cuadro III 3.B - Cuadro Presupuestario Dirección del Proyecto (MH)

N°	Detalle	Presup. Total	
		UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea	10,00	
1.2	Asistencia técnica argentina		
5.1	Personal Local		118,00

*El costo de MH de ATA AR y UE se estimó en EU 2286

Nota: El tipo de cambio utilizado es: 3,6668

Inforeuro: período 01/02/04 al 28/02/04

Cooperación República Argentina – Unión Europea
Mejora de la Eficiencia y de la Competitividad de la Economía
Argentina
Convenio N° ARG/B7-3110/1B/99/0068

ANEXO IV

Plan Operativo Anual N° 2

Presupuesto comparado:
Total, POA1, POA2 y saldo.

Período enero a diciembre de 2004

Cuadro IV 1. A - Cuadro Presupuestario, Comparación entre el Presupuesto Total y los POA 1 y 2 (Euros).

Nº	Detalle	Presup. Total		Presup. POA 1		Saldo d/POA 1		Presup. POA 2		Saldo d/POA 2	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1	Servicios	3.830.000	1.070.000	8.500	53.598	1.141.500	1.016.402	516.053	87.860	625.447	928.542
1.2	Asistencia técnica argentina	240.000	380.000		46.768	240.000	333.232	49.143	9.000	190.857	324.232
1.3	Auditoría - Evaluación	50.000		5.000		45.000	0	5.000	0	40.000	0
1.4	Estudios	260.000	200.000			260.000	200.000	53.200	24.850	206.800	175.150
1.5	Capacitación	600.000	490.000	3.500	6.830	596.500	483.170	408.710	54.010	187.790	429.160
2	Equipos	1.950.000	1.850.000	61.000	2.600	1.889.000	1.847.400	1.889.000	1.371.612	0	475.788
2.1	Material	1.950.000	1.650.000	61.000	2.600	1.889.000	1.647.400	1.889.000	1.302.418	0	344.982
2.2	Insumos		200.000			0	200.000	0	69.194	0	130.806
3	Obras		464.000		87.200	0	376.800	0	290.324	0	86.476
4	Información - visibilidad	125.000	125.000	12.000	3.200	113.000	121.800	56.500	8.500	56.500	113.300
5	Funcionamiento	56.000	1.655.000	2.500	91.400	53.500	1.563.600	20.000	475.531	33.500	1.088.069
5.1	Personal Local		1.200.000		74.400	0	1.125.600	0	394.749	0	730.851
5.2	Otros	56.000	455.000	2.500	17.000	53.500	438.000	20.000	80.783	33.500	357.217
6	Transferencia de Divisas										
7	Fondos de crédito										
8	Fomento inversión privada										
9	Imprevistos	239.000	300.000					0	0		
TOTAL		6.200.000	5.464.000	84.000	237.998	3.197.000	4.926.002	2.481.553	2.233.827	715.447	2.692.175

Cuadro III 1.B - Cuadro Presupuestario, Comparación entre el Presupuesto Total y los POA 1 y 2 (MH).

Nº	Detalle	Presup. Total		Presup. POA 1		Saldo d/POA 1		Presup. POA 2		Saldo d/POA 2	
		UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR	UE	AR
1.1	Asistencia técnica europea	116		10,1		105,9		49,5	0	56,4	0

Notas: (1) Según instrucciones de la Delegación de la UE, a la fecha sigue vigente el POA 1.